

**RUTA DEL  
QUESO**

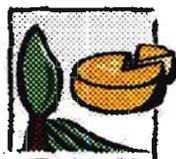
MELIPILLA • CHILE

**RUTA DEL QUESO, UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO PARA  
LA COMUNA DE MELIPILLA, REGIÓN METROPOLITANA.  
Código N° COO-1-G-128.**

**INFORME TÉCNICO FINAL  
TOMO 2**

**Santiago, junio 2002**

**NEXO**  
NATURALEZA Y PERSONAS



RUTA DEL  
QUESO

MUJIPUYA • CHILE

## ANEXO 7

Imagen Corporativa



---

RUTA DEL  
QUESO

---

MELIPILLA • CHILE

Manual de Imagen Corporativa

N O R M A L I Z A C I O N   G R A F I C A

# Logotipo e Isotipo

## COLORES CORPORATIVOS

El logotipo de la Ruta del Queso ha sido creado con cuatro colores, los cuales deberán ser respetados en las diferentes aplicaciones. Con la excepción de situaciones que por restricciones técnicas sólo pueda utilizarse en positivo (negro) o negativo (blanco), los colores institucionales son:

	Aplicación en Tintas Planas Pantone	Aplicación en Cuatricromía
 Isotipo  Logotipo  RUTA DEL QUESO MELIPILLA • CHILE	 Pantone E 18-1	Cyan: 0% Magenta: 30% Amarillo: 100% Negro: 0%
	 Pantone E 287-1	Cyan: 70% Magenta: 0% Amarillo: 100% Negro: 10%
	 Pantone E 320-4	Cyan: 50% Magenta: 90% Amarillo: 100% Negro: 10%
	 Pantone E 172-9	Cyan: 3% Magenta: 3% Amarillo: 0% Negro: 0%

# Logotipo en negro

TRAMAS EN PORCENTAJES

En los casos que no sea posible usar los colores corporativos, se deberá utilizar el logotipo con los siguientes porcentajes de trama:



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE

negro 5%

negro 10%

 negro 30%

 negro 50%

 negro 100%

# Positivo y Negativo

APLICACION SOBRE FONDO

Cuando el fondo sea de color oscuro o negro  
dederá ir calado (blanco).



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE

# Red de Construcción

## PROPORCIONES

Cuando no sea posible reproducir el logotipo mediante procesos digitales o fotográficos, se deberá utilizar la siguiente red de construcción. Esta sirve de referencia para traspasar medidas a la escala deseada, manteniendo las proporciones del logotipo sin que se produzcan deformaciones. La cuadrícula sólo actúa como referencia y no debe reproducirse.



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE

# Uso tipográfico

TIPO CORPORATIVO

Las tipografías institucionales en ambiente  
Macintosh son:

*Times Italic*  
*Mayúsculas y minúsculas*

*A B C D E F G H I J K L M N Ñ*  
*O P Q R S T U V W X Y Z*

*abc def ghijklmnñopqrs*  
*tuvxyz*  
*1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ( ) - % " { \$ /*

Times Plain  
Mayúsculas y minúsculas

A B C D E F G H I J K L M N  
Ñ O P Q R S T U V W X Y Z

abc def ghijklmnñopq  
rstuvxyz  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ( ) - % " { \$ /

Trebuchet MS  
Mayúsculas y minúsculas

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O  
P Q R S T U V W X Y Z

abc def ghijklmnñopq  
rstuvxyz  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 ( ) - % " { \$ /

# Aplicación

TIPO CORPORATIVO

Las tipografías institucionales deberán ser usadas en la siguiente forma:

**PROMOVER**

Los títulos deben ser escritos en mayúscula Trebuchet MS italic.

***Zona de atractivos turísticos***

Los destacados y/o subtítulos pueden ser escritos en mayúscula/minúscula en Trebuchet MS italic.

Nuestra experiencia y amplio conocimiento nos permiten ofrecer a nuestros clientes una enorme variedad de productos en la zona.

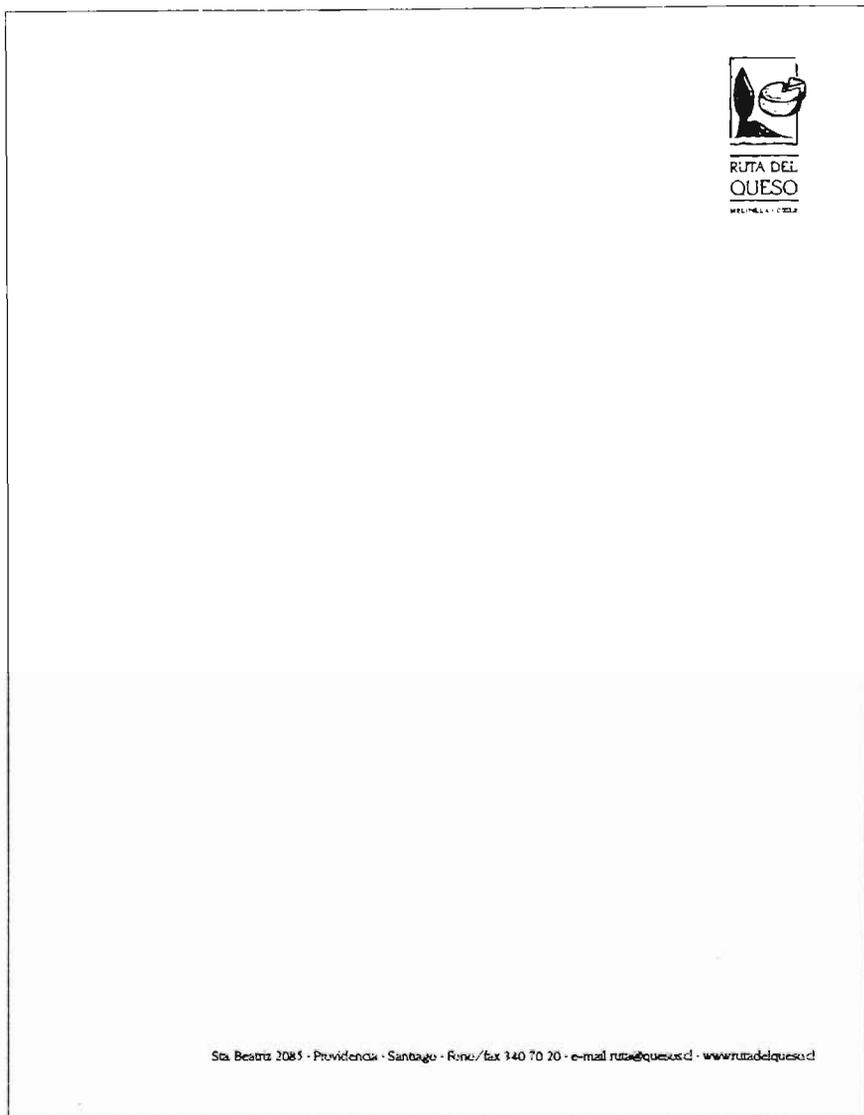
Los párrafos de texto largos deben ser escritos en mayúscula / minúscula en Times plain.

# Papelería

APLICACION GRAFICA

Especificaciones de hoja carta, tarjeta de visita  
y sobre americano.

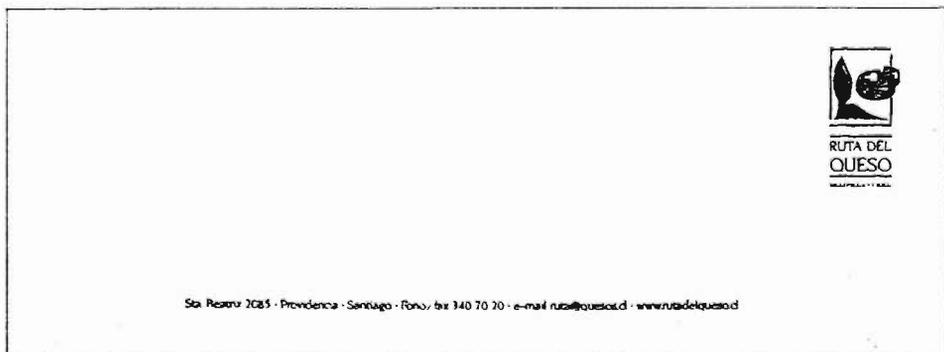
Escala 1:50  
Hoja carta  
21,6 x 27,9 cm.



Escala 1:50  
Tarjeta de visita  
9 x 5,5 cm.



Escala 1:50  
Sobre americano  
23 x 10,5 cm.



# Merchandising

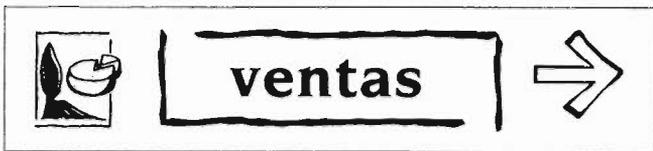
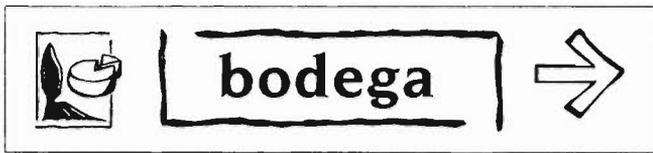
SEÑAL & UNIFORME

Visualización y aplicación de logotipo e isotipo a señales informativas y uniformes de trabajo.

Escala 1:10

Letrero de señalización interna

20 x 80 cm.



Escala 1:10

Letrero de señalización externa

90 x 35 cm.



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE



50 Km

Cotona de trabajo  
y polera.



frente



espalda

# COMPONENTES DE LA OFERTA TURÍSTICA

## INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE APOYO

Es la dotación de bienes y servicios con que cuenta un país, la cual puede actuar como condicionante en el desarrollo turístico, por cuanto es difícil realizar inversiones en aquellos lugares que permanecen incomunicados, éstos son:

- **Caminos y señalización turística urbana y rural.**
- **Terminales aéreos, marítimos y terrestres.**
- **Oficinas de información turística.**
- **Servicios básicos y complementarios.**

# **AGROTURISMO DEMANDA TURÍSTICA**

## **DEMANDA TURISTICA**

Es el conjunto de consumidores que demandan productos turísticos, orientados al agroturismo

### **Características generales de la Demanda :**

1.- Es sensible a los cambios económicos del mercado. Por ejemplo : un aumento importante en los precios de los servicios turísticos o en las relaciones de cambio de moneda, trae consigo una baja en la cantidad de turistas y viceversa.

2.- Es también sensible a las condiciones socio-políticas de los países. Los desórdenes, guerras, TERRORISMO huelgas, inhiben a los turistas a visitar un lugar determinado.

# **AGROTURISMO DEMANDA TURÍSTICA**

## **Características generales de la Demanda :**

3.- Generalmente es estacional. Esto significa la concentración de la afluencia de turistas en determinadas épocas del año, generalmente durante los meses de verano.

Las causas que la producen son, entre otras, las siguientes:

el clima, el sistema vacacional escolar y laboral, falta de diversificación de la oferta turística, restricciones físicas provenientes de la geografía de cada país, entre otros.

# AGROTURISMO DEMANDA TURÍSTICA

## Perfil del turista

1. En su *mayoría* su nivel socioeconómico corresponde al grupo social ABC1 y C2
2. Matrimonios con hijos (de 4 a 12 años).
3. Matrimonios sin hijos / parejas.
4. En su mayoría son profesionales.
5. Son amantes de la naturaleza.
6. Conocer y aprender las labores de producción agrícola, es decir, es un actor más que un espectador.
7. Respetuosos de las tradiciones del campo

# AGROTURISMO

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

Identificación, cuantificación y valoración de COSTOS Y BENEFICIOS.

COSTOS, se clasifican en:

COSTOS DE INVERSIÓN

COSTOS FIJOS

COSTOS VARIABLES

BENEFICIOS = Precio de producto turístico \* la cantidad de turistas.

# AGROTURISMO

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

Los COSTOS y BENEFICIOS se proyectan generalmente a 5 o 10 años.

Los flujos se descuentan a una tasa de costo de oportunidad (invierto en turismo o cambio la tecnología o maquinaria para mejorar la producción, por ejemplo)

consideraciones

La recuperación de la inversión es lenta.

CASO DE RED AGROTURISMO CHILOÉ



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE

## CLASE N°2

### ELEMENTOS CULTURALES E HISTÓRICOS LOCALES

**Tema:** Significados de los nombres, evolución y relevancia histórica del sector, Melipilla en el contexto nacional

**Profesor:** Hernan Silva (Across Chile)

## PROVINCIA DE MELIPILLA

La Provincia de Melipilla se ubica a 66 kms. al suroeste de la Plaza de Armas de Santiago, cerrando la Región Metropolitana con la Región de Valparaíso. Cruzan por ella la Ruta 68 que comunica con el Puerto de Valparaíso, y la Ruta 78 que une con el Puerto de San Antonio. Por la parte sur, la recorre parte de la carretera de la Fruta, que une el sur del país con el Puerto de San Antonio y Valparaíso.

Comunas que forman la provincia:

Alhué	4.500	habitantes.
Curacavi	19.600	habitantes.
Maria Pinto	6.800	habitantes.
Melipilla	81.500	habitantes.
San Pedro	7.500	habitantes.

## ALHUE

### HISTORIA

Alhué significa en mapudungún "el país del diablo o demonio", por eso una conocida canción chilena dice que "el diablo nació entre Pichi y Talami" (dos de sus localidades). Mucho de su historia gira en torno a su nombre: relatos y leyendas nos hablan de las andanzas del diablo por esta zona.

Hoy Alhué es un ejemplo del empuje del campo chileno en medio de bellísimos paisajes naturales y humanos netamente campesinos, donde es posible efectuar variadas actividades. Para deleite del espíritu se pueden realizar paseos a Talami, El Asiento y Pichi o para los más osados, efectuar excursiones al cerro Alto Cantillana. En Villa Alhué, capital comunal declarada zona típica, se puede visitar su Iglesia declarada monumento histórico y caminar por sus callecitas. La artesanía es de talabartería en cuero y tejidos en telar. Otros productos artesanales son la mistela, dulces de tablilla, miel de abeja y mermeladas caseras. Además, hechos en horno de barro, se pueden degustar pan amasado y empanadas y los feriados disfrutar de las típicas carreras a la chilena.

### LUGARES PARA VISITAR

Hacienda Loncha (Embalse Caren y Parcela Experimental Loncha).

A este lugar se accede a través de la ruta G-60, siguiendo el desvío de unos 7 km. por camino de tierra debidamente señalizado a Loncha. Es de propiedad de la división El Teniente de Codelco y ocupa un terreno de 23.000 hectáreas. El embalse Carén forma parte de esta hacienda y es un lugar especialmente construido por Codelco para tratar sus aguas de relave provenientes de la mina El Teniente, en Rancagua. Asimismo, estas instalaciones comprenden la estación

experimental Loncha dedicada a estudiar el efecto de estas aguas de relave en las actividades agropecuarias. Actualmente la etapa de investigación está finalizada. El lugar cuenta con zonas de picnic, servicios higiénicos, áreas verdes y una sala en la que se dan charlas introductorias, se exhiben videos y se inicia el circuito.

Cuesta Alhué.

Para llegar a esta zona, se accede desde la ruta G-60, tomando el desvío Culipran - Los Guindos. Son aproximadamente 60 km. hasta la Villa Alhué

## Pomaire

Pomaire se ubica a 100 kilómetros de Santiago y a 15 de Melipilla. Es una aldea alfarera situada entre cordones de cerros de la Cordillera de la Costa y en la actualidad casi todos sus moradores viven de la alfarería y del comercio de ceramios. Sus orígenes se remontan a un pueblo de indios que entre los siglos XVI y XVIII fue trasladado de lugar numerosas veces por encomenderos, estancieros y hacendados. A través de este largo período, el pueblo de indios fue perdiendo sus tierras. El actual emplazamiento de Pomaire data de 1771, fecha del último traslado. Es posible que ya existiera una cierta especialización alfarera temprana, gracias a la presencia de buenas minas de arcilla y a la difusión de esta actividad en la zona circundante (Talagante, alrededores de Melipilla). Sin embargo, las características de aldea alfarera, tras una herencia indígena y un pasado campesino, parecen haberse reforzado a partir de la mitad del siglo pasado, cuando el cacique Juan Bautista Salinas a sugerencias de doña Remigia Castro Montana, su esposa de origen español, comienza a incentivar a los habitantes de la aldea a elaborar ceramios para ser vendidos en Valparaíso, en el mercado El Cardonal.

A contar de 1853, caravanas de carretas llenas de loza viajan a Valparaíso antes de Pascua y, posteriormente, se dirigen al Santuario de la Virgen de Lo Vasquez, para la celebración de la Purísima. También se elaboraban ceramios para el trueque y la venta en las haciendas. Las loceras, en carretas o a pie, acompañadas por sus maridos o hijos salían (chaveleo) a cambiar loza (conchavo de loza) por alimentos con los campesinos e inquilinos de las haciendas vecinas.

Con el paso del tiempo las antiguas haciendas se subdividieron originando fundos y parcelas y la pequeña propiedad se fue pulverizando. La antigua comunidad campesina, sucesora del pueblo de indios cada vez adquirió más fisonomía de aldea, con concentración de viviendas y reducción de las actividades agrícolas. Actualmente, las propiedades agrícolas que rodean la aldea, se dedican a la explotación de viñas, parronales y duraznos, que vinieron a reemplazar al cultivo del trigo y a la ganadería. Las materias primas que antiguamente las loceras se procuraban en el lugar para cocer la loza, tales como la leña y las bostas de animales, hoy día no se encuentran por la extinción de los bosques y la ganadería. El entorno, los cultivos y las actividades de Pomaire y su vecindad también han cambiado. La aldea se ha urbanizado y a contar de los años sesenta se transformó en un pueblo alfarero, al cambiar la escala de su producción y al convertirse el trabajo de la greda en la actividad principal de las familias. En esta transformación incidieron diversos factores: la pérdida de tierras de los pequeños propietarios, la carencia de trabajos masculinos en la agricultura, la cercanía de Santiago y Valparaíso, la demanda de ceramios que ejerce la urbe y la introducción del horno y el torno.

## Curacaví

Curacaví. Significa "Piedra del Festín" de las palabras indígenas "CURA" Y "CAHUIN" pero otros creen que viene de "CURA" y "CAVI" cuyo significado sería "Reducción indígena junto a la piedra"

Cuando llegaron los españoles existía un grupo de indios a orillas del río Puangue, junto al cerro llamado antiguamente de las brujas, que está detrás del cementerio actual. Estos indios fueron entregados en encomienda por Don Pedro de Valdivia a Don Juan Bautista Pastene, como lo expresa el primer documento oficial, que inicia la historia de Curacaví en 1550 y que dice: "Por la presente encomiendo a vos, el dicho capitán Juan Pastene, los caciques llamados Antequiles, Chamuvo e Catalangua, con todos los principales indios e sujetos que tienen sus tierras en la provincia de los picones el valle llamado Poagui, como los tengo en mi cabeza" (citado por don Armando de Ramon en la revista de Estudios Histórico N°4 Y 5).

Los españoles llamaron al lugar Tambo Viejo de Puangue, y don Juan Bautista Pastene instaló allí una fábrica de frazadas "frezadas y jarcas" con el cañamo y lino sembrado en las tierras que regó con acequias del Puangue.

A la muerte de Pastene los temporales destruyeron estas obras de riego y en 1583 grandes sequías hicieron emigrar a los indios a Pomaire donde poseían tierras más abundantes en agua.

El pueblo actual de Curacaví comprendía en el siglo XVII Solo dos propiedades " desde el cerrito del cementerio hasta la Municipalidad de hoy" y la que seguía desde ahí hasta el puente del Puangue. La primera la compró en 1720 el teniente don Francisco Cofré que fue después dividida por sus descendientes. Y la otra la compró el señor Juan Luis Morales en el año 1840 en 3.800 pesos siendo después repartida por sus herederos. Y los terrenos de los Capachos y las rosas los compra en 1730 el teniente Don Bernardo Escobar cuyos descendientes la fueron subdividiendo.

En el año 1767 el Obispo Aday calculaba la población del Curato de Curacaví (que comprendía todo el valle y además los Rulos y Colliguay) en no más de 500 personas. Y en 1843 la población llegaba a 5000 habitantes aunque en 1874 había solamente en el pueblo 840 personas.

## Otras Referencias

### Curacavi

La Comuna de Curacavi inicia su actividad cívica el 06 de mayo de 1894 y se ubica a 50 kilómetros al poniente de la ciudad de Santiago, inmersa en el denominado Valle del Puangue, entre los túneles "Zapata" y "Lo Prado"

Sobre el origen del nombre de la comuna existen variadas acepciones. CURA y CAHUIN, pudo haber sido el lugar donde existía una junta o reunión de indios para beber o embriagarse; JUNTA DE LA PIEDRA o CUYUNCAHUIN, junta de la arena. También pudo ser el asiento del CURACA, esto es el lugar donde residía el jefe instituido por el INCA, para gobernar la región de Chile. CURACA (Mapuche: Gran Jefe) (Quechua: Jefe de una Tribu)

Número de habitantes: 19.053

Superficie: 691,2 Km<sup>2</sup>

Localidades: 21

## **SAN PEDRO**

### **HISTORIA**

Producto de la conquista y evangelización de Chile se origina San Pedro, territorio ocupado originalmente por tribus picunches y otros nativos. Alrededor de 1544 se entregó a Inés de Suárez la merced y encomienda de estas tierras.

Posteriormente se formó la "Parroquia de Indios" de la doctrina de San Pedro, a cargo de sacerdotes jesuitas provenientes de España.

La tranquilidad es lo que más se disfruta en esta comuna. Su principal producto, la frutilla, le ha dado fama nacional e internacional. De lejos vienen las visitas con el único propósito de degustar su exquisita fruta en todas las formas, que la gente de San Pedro sabe darle: al natural, en jugos, néctares, jarabes, mermeladas y kuchen.

Famosos son sus poetas populares que a través de la poesía y la música han cultivado por más de 100 años el canto a lo humano y lo divino, que cada 6 de enero tiene su máxima expresión en el "Encuentro de Poetas Populares Nacionales", en la iglesia de Loica.

También en la zona se pueden realizar excursiones en bicicleta entre San Pedro y Alhud.

### **LUGARES PARA VISITAR**

#### **EXPO San Pedro.**

Es una feria que cumple este año su 6ta versión. Nació de la necesidad de dar a conocer a través de una muestra agrícola, todo lo que se relaciona con el campo: exposiciones de animales, tecnología, cultivos, etc. También el público que asiste a esta feria puede participar de muestras culturales, tales como exposición de artesanías, presentaciones de conjuntos folclóricos y disfrutar de las comidas típicas de nuestro país. Se realiza todos los años en el mes de enero, en el gimnasio de la comuna. En ella participan más de 50 expositores de distintos lugares.

#### **Festival de Loica.**

Con más de 28 años de existencia, se abre paso dentro de los muchos festivales organizados durante el verano en nuestro país. En el mes de febrero, cantantes, humoristas y actores animan esta fiesta de gran popularidad en la zona.

#### **Rodeos.**

Se realizan varias veces al año en el sector de Longovilo (en especial en el mes de septiembre) a través del club de huasos de San Pedro.

#### **Iglesia de Loica.**

Es el patrimonio cultural máspreciado por la comunidad. Con una gran belleza arquitectónica y más de un siglo de historia, por lo que espera sea próximamente declarada monumento nacional.

Camino a Rapel y en todos los sectores de San Pedro se puede encontrar a los campesinos vendiendo la fruta típica de la zona: LA FRUTILLA, que se vende generalmente entre septiembre y mayo.

#### COMO LLEGAR

San Pedro se ubica a 95 kms. de Santiago y a 35 kms. al sureste de Melipilla. Para poder acceder a ella desde Santiago se debe tomar la nueva Autopista del Sol hasta Melipilla y desde ahí hacia el sur (camino que lleva hacia el Lago Rapel) 30 kms. hasta el cruce Las Ararlas y luego hacia el oeste 5 kms. por la carretera de la fruta. Desde Rocas de Santo Domingo son 20 kms. hacia el este desde el Lago Rapel y 30 kms. hacia el norte.

## **MARIA PINTO**

Esta es una acogedora comuna situada en el valle del mismo nombre, entre Curacaví y Melipilla. El nombre, aunque no se puede determinar con certeza, correspondería al de su antigua dueña del sitio donde se formó el poblado.

En la comuna se celebra anualmente, durante el primer fin de semana de febrero, uno de los más destacados festivales de la Región Metropolitana. En un hermoso anfiteatro natural se reúnen lo más destacado del folklore y la música popular.

El festival es parte importante de la semana aniversario de la comuna que, además, cuenta con paseos a caballo y comidas típicas durante todo el año. También en la Municipalidad se pueden conocer restos arqueológicos de un cementerio indígena con piezas de cerámica anaranjada.

Durante los fines de semana del verano globos aerostáticos que despegan desde la comuna, surcan su cielo de aire limpio permitiendo admirar el extenso paisaje desde las alturas.

## **LUGARES PARA VISITAR**

### **Ruínas Arqueológicas.**

En el pueblo de María Pinto se han encontrado diversos artefactos y esqueletos con una data de 2.000 años de antigüedad aproximadamente, lo que deja de manifiesto que en esta zona se ubicaron pueblos indígenas mucho antes de la llegada de los españoles.

Lo que más ha llamado la atención a la comunidad es un jarrón pintado, que se encontró en un excelente estado de conservación y que dejó de manifiesto que quienes habitaron este sector tenían técnicas de orfebrería muy desarrolladas. Estas y otras muestras indígenas se encuentran actualmente en la Municipalidad de María Pinto, donde se pueden observar y otras en el Instituto Médico Legal.

### **Casa Matte.**

Es una antigua casa patronal que data del siglo pasado y que aun existe, pero lamentablemente esta abandonada por sus actuales propietarios. En ella vivió una de las familias más destacadas de la zona. Su antiguo propietario fue el creador del "silabario Matte".

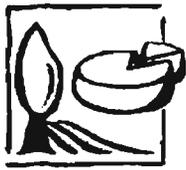
Es posible visitarla, previa autorización, y pudiendo observar lo maravillosa que fue. Llama la atención que todos los materiales para su construcción y ornamentación fueron traídos desde Europa; muchos de ellos se encuentran actualmente en buen estado, incluso su gran escalera de acceso al piso superior.

### **Condominio " El Bosque Country Club".**

Cuenta con una espectacular cancha de golf de 18 hoyos rodeada por hermosas casas las que dan un toque especial al lugar. Además en la zona se encuentran lecherías y el Criadero

de Perros Inscritos llamados "De Malalhue", que posee diversas razas en permanente exposición.

Globos aerostáticos Durante el año estos coloridos globos surcan los aires de la comuna, permitiendo así admirar el extenso paisaje desde los aires.



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE

## CLASE N°3

### LA PREPARACIÓN DEL LUGAR DE RECEPCIÓN

**Tema:** Limpieza, orden, belleza, comodidad, prestancia

**Profesor:** Pablo Osses (NEXO)

## EL LUGAR DE RECEPCION

- Venta de Quesos
- Producción de Quesos (quesería)
- Restaurant
- Artesanía (elaboración)
- Vivero



RUTA DEL  
QUESO

MULIPYLLA - CHILE

## ANEXO 8

Curso Capacitación.

# INVITACION



RUTA DEL  
QUESO  
MELIPILLA - CHILE

Estimado(a) Sr(a). \_\_\_\_\_:

Junto con saludarlo(a), tenemos el agrado de invitar a usted a participar del Programa de Capacitación, que se realizará con el fin de implementar el Circuito Turístico de Mallerauco, dicha actividad se enmarca dentro del Proyecto *"Ruta del Queso, una Estrategia de Desarrollo para la Comuna de Melipilla, Región Metropolitana"*, que ejecuta NEXO con el apoyo de la I. Municipalidad de Melipilla y que cuenta con el financiamiento de la Fundación Para la Innovación Agraria (FIA). En esta capacitación se dictaran diferentes temas que permitirán a usted poder brindar una buena atención al turista, ofrecer un producto de calidad, así como, obtener algunas nociones de turismo y comercialización del producto.

El curso se efectuará los días martes y miércoles a partir del 23 de octubre hasta el 14 de noviembre, desde las 16:30 a 18:30 hrs. en la Escuela Ramón Noguera, ubicada en camino Mallerauco km. 25.

Esperamos contar con su valiosa presencia, para lograr juntos una rápida y efectiva puesta en marcha de la *"Ruta del Queso"*

Cordialmente,

Equipo Profesional  
Proyecto "Ruta del Queso"

**I. Municipalidad de  
Melipilla**

**NEXO**  
NATURALEZA Y PERSONAS



GOBIERNO DE CHILE  
FUNDACIÓN PARA LA  
INNOVACIÓN AGRARIA

Santiago 22 de octubre de 2001



Sr. Aurelio Miranda  
Director  
Colegio Ramón Noguera  
Presente

Estimado Sr. Miranda:

A través de la presente me dirijo a Ud. con motivo de darle a conocer que desde el año 2000 se está desarrollando un Proyecto de turismo Rural en la Comuna de Melipilla, este proyecto es financiado por la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y tiene por objetivo incentivar el desarrollo de la Comuna a través del Turismo, en este caso a través de la creación de la “ Ruta del Queso”. En el marco de este proyecto está contemplado realizar un Seminario a los interesados en participar en este circuito turístico.

Es por esto, que nos dirigimos a Ud. con motivo de solicitar una sala de clases para poder realizar este seminario. Este se realizará por 4 semanas a partir del día 23 de octubre y será los días martes y miércoles de 16:30 a 18:30 horas.

A continuación se adjunta programa del seminario.

Esperando una favorable acogida se despide atentamente,

**Pablo Osses**  
Director Proyecto



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE

## PROGRAMA CAPACITACIÓN PROYECTO "RUTA DEL QUESO"

*CIRCUITO TURISTICO MALLARAUCO*

### CURSO 1 GULAS TURISTICOS

#### Objetivos:

Preparar a los participantes del sector Bollenar/Mallarauco/Pomaire, involucrados en el Proyecto Ruta del Queso, para que se desempeñen como guías de este circuito. Adquiriendo conocimientos en todos los temas referentes a manejo de visitantes, producto turístico, visitas y turismo en general.

#### PROGRAMA DE CLASES:

23/10/2001 **Clase 1** (16:30 Hrs. - 18:30 Hrs.)

Tema **Introducción al Turismo Rural:** Conceptos básicos, experiencias en Chile, potencialidades y aplicaciones en Melipilla, La Ruta del Queso

Profesor Hernan Proboste (SERNATUR)

24/10/2001 **Clase 2** (16:30 Hrs. - 18:30 Hrs.)

Tema **Elementos culturales e históricos locales:** Significados de los nombres, evolución y relevancia histórica del sector, Melipilla en el contexto nacional

Profesor Hernan Silva (Across Chile)

30/10/2001 **Clase 3** (16:30 Hrs. - 18:30 Hrs.)

Tema **La preparación del lugar de recepción:** Limpieza, orden, belleza, comodidad, prestancia

Profesor Pablo Osses (NEXO)

31/10/2001 **Clase 4** (16:30 Hrs. - 18:30 Hrs.)

Tema **El guía local:** aspecto e higiene personal, dicción, comportamiento, manejo de conceptos, manejo de grupos, recepción de visitantes.

Profesor Hernan Silva (Across Chile)

06/11/2001 **Clase 5** (16:30 Hrs. – 18:30 Hrs) clase practica

Tema **Recorrido ideal de los visitantes:** Circularidad, lógica, elementos relevantes, el proceso del queso, organización, señalización

Profesor Hernan Silva (Across Chile)

07/11/2001 **Clase 6** (16:30 Hrs. – 18:30 Hrs)

Tema **evaluación general:** será según tema en particular (quesería, artesanía, restaurant).

Profesor Ignacia Holmes



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE

## CLASE N°1

### INTRODUCCIÓN AL TURISMO RURAL

**Tema:** Conceptos básicos, experiencias en Chile, potencialidades y aplicaciones en Melipilla, La Ruta del Queso

**Profesor:** Hernan Proboste (SERNATUR)

# ¿QUÉ ES TURISMO?

Es un conjunto de actividades originadas por el desplazamiento temporal y voluntario de personas fuera de su lugar de residencia habitual, realizando gastos en alimentación, alojamiento, transporte, entretención, entre otros.

## **¿QUÉ ES UN TURISTA?**

Es toda persona que se traslada a un lugar distinto al de su residencia habitual por más de 24 horas y por motivos diferentes al de ejercer una actividad remunerada en el lugar visitado.

## **TURISTA NACIONAL**

Es toda persona que reside en un país y que se traslada dentro de ese país, pero a un lugar distinto al de su residencia habitual, por más de 24 horas y por motivos diferentes al de ejercer un trabajo remunerado en el lugar visitado.

## **TURISTA EXTRANJERO**

Es toda persona que entra en el territorio de un país distinto al suyo y permanece en él por más de 24 horas.

# **EFECTOS DEL TURISMO**

---

## **EFECTOS SOCIALES**

- Generación de nuevos empleos, por medio de la inversión en infraestructura turística (construcción de hoteles, restaurantes, miradores, otros).
- No emigración de personas de su residencia habitual, manteniéndose la familia, como organización base de toda sociedad.

# **EFFECTOS DEL TURISMO**

## **EFFECTOS AMBIENTALES**

- Una de las motivaciones que tienen los turistas es la realización de actividades turísticas en los respectivos atractivos turísticos naturales. Con ello, contribuye a la conservación y restauración del patrimonio natural, es decir, el medio ambiente. (lagos, ríos, montañas, otros).

# EFECTOS DEL TURISMO

## EFECTOS AMBIENTALES

- Permite mejorar las condiciones sanitarias e infraestructura de una localidad, ciudad o región determinada.
- La creación y supervivencia de los Parques Nacionales, permite a la población disfrutar de los recursos naturales. También aporta recursos financieros a través de los visitantes que acceden a estas áreas protegidas, contribuyendo a la conservación y creación de conciencia ecológica entre los visitantes y favoreciendo el mantenimiento y mejoramiento del lugar.

# EFFECTOS DEL TURISMO

## EFFECTOS ECONÓMICOS

- El turismo, mediante la producción de los diversos bienes y servicios que son consumidos por los turistas, aporta valor agregado al Producto Geográfico Bruto del país.
- Genera divisas para el país, a través del turismo receptivo.
- Ahorra divisas, a través de un efectivo fomento del turismo interno.

# EFECTOS DEL TURISMO

## EFECTOS CULTURALES

- Enriquece culturalmente tanto al visitante como al residente de un lugar. El establecer contacto directo con extranjeros o con residentes de otras zonas del país, produce una reflexión sobre costumbres y modos de vida.
- Crea la necesidad de respeto entre las naciones. Así, el turismo se convierte en un poderoso factor de progreso, de intercambio social y de relaciones fraternales entre los pueblos.

# **TIPOS DE TURISMOS**

## **TURISMO INTERNO**

Desplazamiento de un grupo de turistas nacionales.

## **TURISMO RECEPTIVO**

Cuando se trata de recibir turistas extranjeros.

## **TURISMO EMISIVO**

Son aquellas personas que residen en un país y que viajan a otro país.

# **TIPOS DE TURISMOS**

## **TURISMO DE PLACER**

Es el tipo de turismo realizado por las personas que van de viaje con fines recreacionales, pero motivados por realizar actividades como: conocer modos de vida diferentes, visitar bellos paisajes, conocer costumbres de otros pueblos, gozar de las distracciones de las grandes ciudades y balnearios de moda, entre otros.

## **TURISMO DE DESCANSO**

Es practicado por personas que dedican sus vacaciones al reposo. Realizan un mínimo de actividad y se quedan el mayor tiempo posible en el lugar visitado.

# TIPOS DE TURISMOS

## TURISMO CULTURAL

Se caracteriza por una serie de motivaciones como es el deseo de instruirse, estudiar costumbres, la vida de pueblos extranjeros, conocer monumentos históricos y artísticos, ver grandes realizaciones humanas. También implica la participación y asistencia a eventos folklóricos, teatro, danza, entre otros.

# **TIPOS DE TURISMOS**

## **TURISMO DE AVENTURA**

Es un tipo de turismo efectuado por personas que realizan actividades turísticas en contacto con la naturaleza, cuya característica más notable es el uso de servicios turísticos no tradicionales. Generalmente las personas aficionadas al turismo de aventura, prescinden del lujo y la comodidad. Ejemplo : caminatas, bajadas de río, cabalgatas, entre otros.

## **OTROS TIPOS DE TURISMO**

- **TURISMO DE NEGOCIOS**
- **TURISMO DEPORTIVO**
- **TURISMO CIENTÍFICO**
- **TURISMO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES**

# TIPOS DE TURISMOS

## ETNOTURISMO

Es un tipo de turismo de intereses especiales efectuado por personas que realizan actividades turísticas relacionadas con las costumbres, tradiciones e historia de comunidades indígenas, cuya característica más notable es el contacto cultural con la etnia.

# TIPOS DE TURISMOS

## TURISMO RURAL

Es conjunto de actividades turísticas que se realizan en los medios rurales y que se basan en las ventajas que presenta el entorno natural y humano específico de esas zonas. Pertenecen a esta categoría el ecoturismo, el turismo de aventura, etnoturismo y el agroturismo

## AGROTURISMO

Es un tipo de turismo de intereses especiales efectuado por personas que realizan actividades turísticas relacionadas con la agricultura. Como también aprender el proceso productivo de productos agrícolas.

Ejemplo RUTA DEL VINO - RUTA DEL QUESO

# TIPOS DE TURISMOS

## AGROTURISMO

Es el conjunto de actividades organizadas por agricultores como complemento a su actividad principal, a las cuales se invita a participar a los turistas y que constituyen servicios por los cuales se cobra.

## BENEFICIOS DEL AGROTURISMO

- No emigración del medio rural.
- Promoción de productos regionales.
- Mejoramiento del medio rural.
- Valoración del patrimonio arquitectónico.
- Capacitación del agricultor.
- Consolidación del grupo familiar.
- Fortalecimiento de tradiciones culturales.
- Estímulo a la asociatividad.

# **AGROTURISMO OFERTA TURÍSTICA**

Es el conjunto de bienes y servicios que permiten a las personas la práctica y conocimiento de actividades agrícolas, tradiciones y costumbres campesinas y procesos productivos de productos silvoagropecuarios.

Componentes de la oferta turística.

- **ATRACTIVO TURÍSTICO**
- **EQUIPAMIENTO TURÍSTICO**
- **INFRAESTRUCTURA BASICA DE APOYO**

# COMPONENTES DE LA OFERTA TURÍSTICA

## ATRACTIVO TURÍSTICO

Es todo lugar, objeto o acontecimiento de interés turístico. Estos pueden ser Naturales o Culturales.

### Atractivo Natural

Nieve, playas, lagos, termas, montañas, volcanes, desierto, antártica, campo, entre otros.

### Atractivo Cultural

Artesanía, folklore, museos, monumentos, sitios y construcciones arquitectónicas, arqueológicas, entre otros.

# COMPONENTES DE LA OFERTA TURÍSTICA

## EQUIPAMIENTO TURÍSTICO

Son los servicios que se ofrecen a los turistas, tales como:

- Circuitos convencionales
- Establecimientos de alojamiento turístico
- Establecimientos gastronómicos.
- Transporte turístico y público.

# LUGAR

- Espacio suficiente (definir capacidad)
- Luz
- Señalización (guiado o autónomo)
- Sillas de descanso
- Recorrido ida y vuelta
- Definir espacio público y privado
- Usar productos locales
- Prestancia (frío, calor, cansancio)
- Baños
- Limpieza

# LIMPIEZA

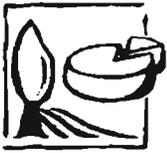
- Iluminación
- Piso seco
- Basureros
- Orden: no objetos demás, simpleza
- Colores (alegres, TRADICIONALES)
- Decoración: De acuerdo al tema  
Rústica y auténtica

# PRODUCTOS

- Precios a la vista
- Productos a la vista (listado completo)
- Empaque higiénico y bonito
- Señalización uniforme (definir estilo)
- Incluir logo “Ruta del Queso”
- Imágen del producto: (siempre igual)
  - Leyenda
  - Dibujos
  - Envoltorio
  - Letra
- Usar productos locales

## LOS BAÑOS

- Basurero
- Papel higiénico
- Jabón
- Piso seco
- Revisar antes y dp. de grupos
- Buen funcionamiento artefactos
- Iluminación (interruptor visible)
- Toalla o toalla de papel
- Ordenado
- Pintura: 1 color claro (blanco invierno)



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA - CHILE

## CLASE N°4

### EL GUÍA LOCAL

**Tema:** Aspecto e higiene personal, dicción, comportamiento, manejo de conceptos, manejo de grupos, recepción de visitantes.

**Profesor:** Hernan Silva (Across Chile)

## **AFECTUOSIDAD**

### **INTERÉS POR LOS DEMÁS**

- 1.- SIMPÁTICO.
- 2.- ABIERTO
- 3.- CONSIDERADO
- 4.- HUMANO
- 5.- SATISFACE LAS NECESIDADES DE LOS DEMÁS, ANTES QUE LAS PROPIAS.

## **SUMISIÓN**

### **DISPOSICIÓN PARA DEJAR A OTROS TOMAR LA INICIATIVA**

- 1.- FALTA DE CONFIANZA EN SI MISMO,
- 2.- DEPENDENCIA.
- 3.- TIMIDEZ,
- 4.- AVERSION A CONFRONTACIONES,
- 5.- APRUEBA IDEAS DE OTRAS PERSONAS CON CIERTA FACILIDAD ,
- 6.- EN CASOS EXTREMOS,
  - A) FRECUENTEMENTE SE DESACREDITA FRENTE A LOS DEMÁS
  - B) SE DISCULPA DEMASIADO.
  - C) TIMIDO, TITUBEANTE Y SE ABOCHORNA FACILMENTE,

## **D O M I N I O**

IMPULSO A TOMAR EL CONTROL EN CONFRONTACION CARA A CARA,

- 1.- CONFIANZA EN SI MISMO
- 2.- INICIATIVA
- 3.- INDEPENDENCIA
- 4.- CONTROLA LAS SITUACIONES
- 5.- DESEO DE SER SUPERIOR
- 6.- ACTIVO (RELACIONES CON LOS DEMÁS)
- 7.- ACONSEJA
- 8.- DIRIGE

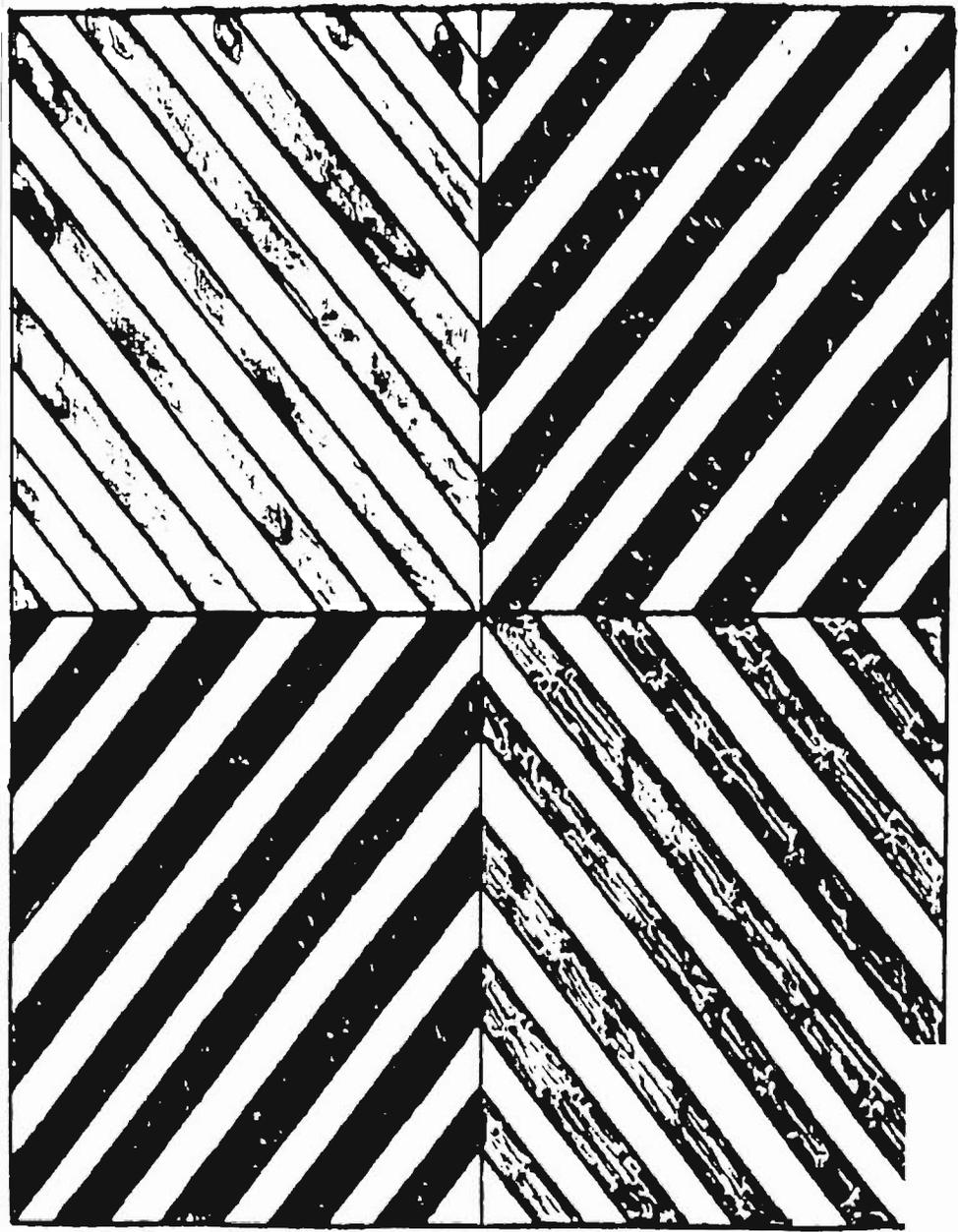
## **HOSTILIDAD**

FALTA DE INTERES POR LOS DEMAS

- 1.- LOS DEMAS SON MENOS IMPORTANTES
- 2.- INDIFERENCIA HACIA LOS DEMÁS
  - A) FRÍO
  - B) FRANCO, SIN TACTO
  - C)
- 3.- IRRITABLE
- 4.- PRESUMIDO
- 5.- ENGREÍDO
- 6.- ESPÍRITU COMPETIDOR

G-1 DOMINANTE

G-4



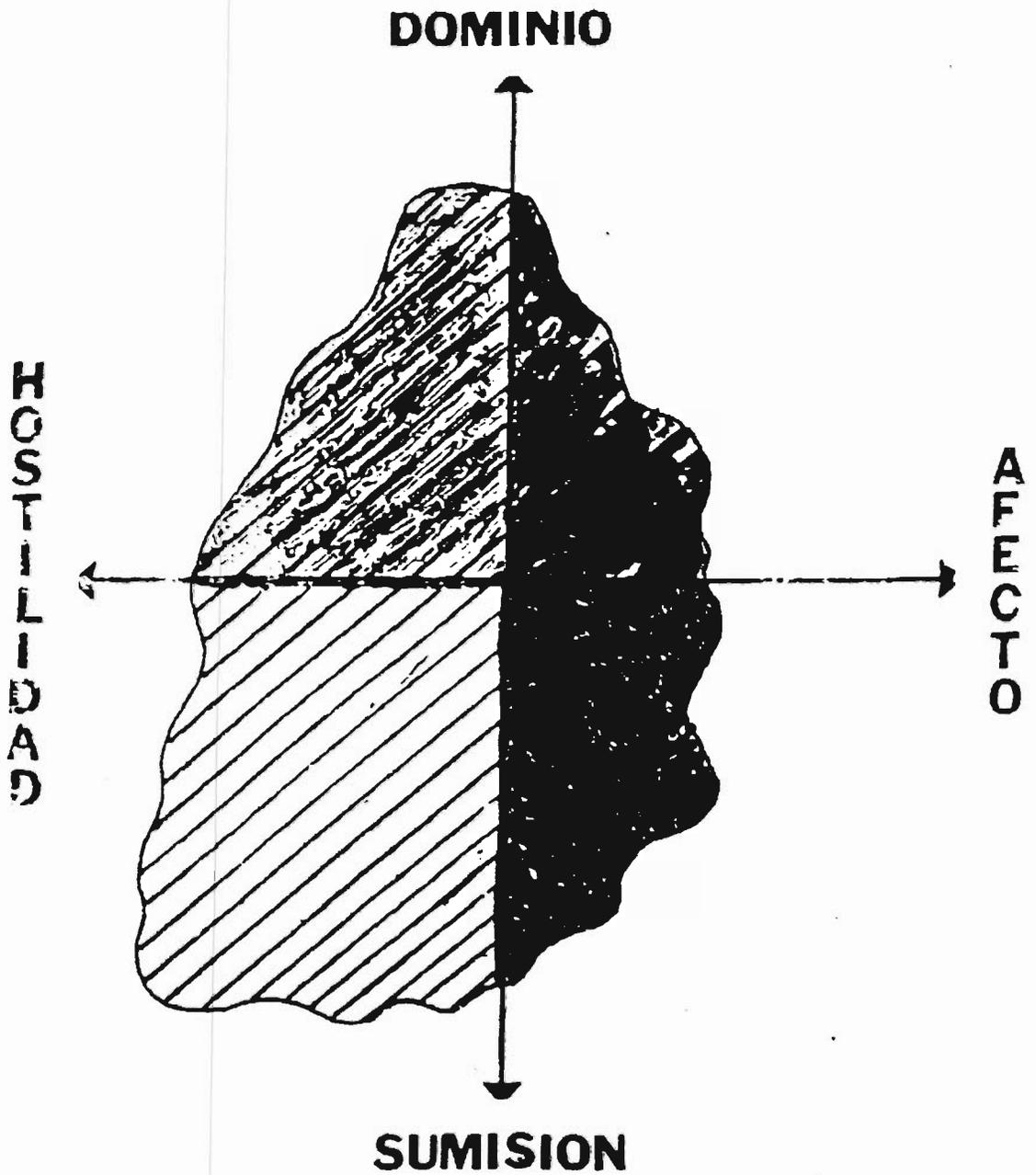
AFFECTUOSO

HOSTIL

SUMISO

G-2

G-3

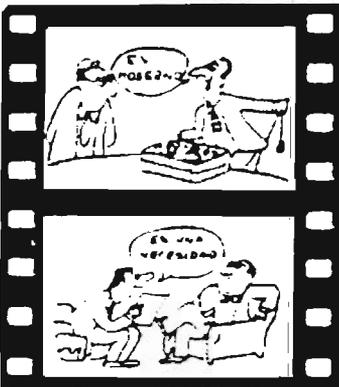


# MANCHA PERSONAL

# ARGUMENTOS QUE VENDEN

Recordar que:

## I CARACTERISTICA



**1.-** Frente a una afirmación gratuita (Ej.:... es moderno, práctico, etc...) o demasiado generalizada, demasiado simple, preguntarse: ¿POR QUE?, es decir, preguntarse lo que caracteriza a su producto, el PORQUE de tal ventaja. La respuesta a este PORQUE es una CARACTERISTICA PRECISA, CONCRETA del producto.

**2.-** Al enunciar esta característica precisa del producto, su afirmación perderá todo carácter gratuito porque será precisamente apoyada, comprobada por la característica.



**3.- CARACTERISTICA:** Propiedad CONCRETA, CONCISA, TECNICA inherente al producto, que lo describe.



No olvidar  
colocar la  
palabra **USTED**

**AFIRMACION GRATUITA**

**¿POR QUE?**

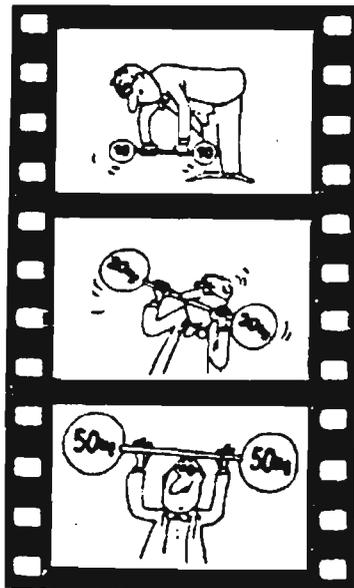
Conocer a fondo el  
producto a vender para  
detectarla rápidamente.

**CARACTERISTICA**

**¿Y QUE?**

**ARGUMENTOS**

Seleccionar de éstos  
los de mayor peso para  
lograr más  
rápidamente la venta.



## II ARGUMENTO

### Para tener un buen argumento:

1.-) Pensar primeramente en una característica interesante del producto.

### 2.-) Preguntarse:

¿Qué satisfacción aporta esto al cliente?  
(¿Y QUE?)

La respuesta a esta pregunta es un ARGUMENTO

3.-) Un buen argumento contiene la palabra USTED y empieza a menudo por la palabra USTED, para expresar la satisfacción que el producto proporciona al cliente.

4.-) Nota: El argumento (conjunto de las ventajas y beneficios para el **CLIENTE** que se pueden deducir de la característica del producto) tiene que contener la característica que respalda este argumento y que le quita todo aspecto gratuito.



## **DOMINANTE HOSTIL**

### **FORMA DE PENSAR:**

EL GUIAR ES MUY IMPORTANTE,  
NO IMPORTA LA FORMA EN QUE  
SE LOGRE

LOS TURISTAS EN REALIDAD  
NO QUIEREN CONOCER  
MANIPULADOR

TODO SE VENDE CON PROMOCION  
ADECUADA,

### **ACTITUDES:**

ABRUMADOR

APARATOSO

MANIPULADOR

# HOSTIL SUMISO G2

## FORMA DE PENSAR

## ACTITUDES

CUANDO ESTAN DISPUESTOS,  
LOS TURISTAS ESCUCHAN

PASIVO  
PESIMISTA

LOS TURISTAS CONOCEN SUS  
PROPIAS NECESIDADES Y ES  
POCO LO QUE YO PUEDO HACER  
POR HACERLOS CAMBIAR

MECÁNICO  
DÉBIL

LOS TURISTAS ME HARÁN  
SABER CUANDO YA ESTÉN  
EN DISPOSICIÓN DE CAMBIAR

INTERPRETA LAS  
OBJECIONES DEL  
TURISTA COMO  
LA NEGATIVA

# SUMISO AFECTUOSO

**G3**

## FORMA DE PENSAR

LOS TURISTAS SIGUEN  
A LOS GUÍAS  
QUE LES CAEN BIEN

LOS TIPOS SIMPATICOS LOGRAN  
LA MAYORÍA DE LA ATENCIÓN  
DE LOS TURISTAS

CAERLE BIEN AL TURISTA CREA  
RESPETO Y LEALTAD

## ACTITUDES

BUSCA APROBACION  
CONSTANTE,  
POCO PROFESIONAL

DIVAGADOR  
PASIVO

PLATICADOR

# **DOMINANTE AFECTUOSO**

**G4**

## **FORMA DE PENSAR**

LOS TURISTAS ESTÁN O.K. CUANDO  
SE SATISFACEN SUS NECESIDADES

LA VISITA DEBE BENEFICIAR AL  
CLIENTE, A LA COMPAÑÍA Y A MÍ

MI TRABAJO ES ENTENDER Y  
SATISFACER LAS NECESIDADES  
DEL TURISTA

## **ACTITUDES**

PARTICIPACIÓN  
ACTIVA

OPTIMISTA

SUGIERE AL TURISTA  
INVESTIGA

BUSCA  
ENTENDIMIENTO

LOGRA INFORMACIÓN

ÍNTEGRO

# **ACTITUDES ANTE EL ENTRENAMIENTO**

**G1 "NO LO NECESITO. SOY EL MEJOR"**

**ASISTE FORZADO Y CRITICA NEGATIVAMENTE**

**G2 "SUPERARSE SIGNIFICA CAMBIO ,, , Y YO NO QUIERO CAMBIAR",**

**ASISTE PERO NO PARTICIPA**

**G3 ASISTE CON ENTUSIASMO Y HACE AMIGOS. PERO NO CAMBIA,**

**" PARA QUE CAMBIO SI ASÍ LES GUSTO A TODOS"**

**G4**

**"ENTRENAMIENTO SIGNIFICA PROGRESO Y REALIZACION PERSONAL", ESTA ABIERTO AL CAMBIO Y ESPERA PROFESIONALISMO EN LOS CURSOS.**

## **RESULTADOS DEL SERVICIO OFRECIDO POR G4 CON DIFERENTES TIPOS DE TURISTAS**

### **T 1**

**DOMINANTE  
HOSTIL**

**G4 FLEXIBLE, ALIENTA AL T1 A  
EXPRESAR SU EXCEPTISIMO Y  
CONTESTA PREGUNTAS Y OBJECIONES  
CON MUCHA LÓGICA, DIRIGE SUTILMENTE  
LA DIRECCIÓN DE LA  
ENTREVISTA**

### **T2**

**SUMISO  
HOSTIL**

**G4 DEMUESTRA QUE EL T2  
NADA DEBE TEMER. LE  
INFUNDE CONFIANZA  
PARA QUE SALGA DE SU  
SUMISIÓN.**

### **T3**

**SUMISO  
AFECTUOSO**

**G4 SE IMPACIENTA CON LAS  
TRIVIALIDADES DE T3. GUÍA LA  
ENTREVISTA, SIN EMBARGO  
OFRECE OPORTUNIDADES PARA  
QUE TOME DECISIONES**

### **T4**

**DOMINANTE  
AFECTUOSO**

**G4, MENTALIDAD  
ORIENTADA HACIA LAS  
NECESIDADES DEL  
CLIENTE T4. ESTÁN  
DISPUESTOS A ESCUCHARSE  
Y APRENDER UNO DEL  
OTRO. POCO DESEO DE  
DOMINAR, GRAN DESEO  
DE LOGRAR**

# INTERACCIÓN TURISTA-GUÍA

## *DOMINANTE*

**TURISTA 1**

**TURISTA 4**

**DOMINANTE – HOSTIL**

**DOMINANTE AFECTUOSO**

LOS GUÍAS USAN  
CUALQUIER TRUCO PARA  
VENDER(UNA IDEA)HAY QUE  
MANTENER  
EL CONTROL PARA QUE NO TOMEN  
VENTAJA,

LOS GUÍAS DEBEN  
ENTENDER MIS NECESIDADES  
  
Y YO DEBO ENTENDER  
COMO SU PRODUCTO  
SATISFACE ÉSTAS

***HOSTIL***

***AFECTUOSO***

LOS GUÍAS SIEMPRE OFRECEN LO  
QUE NO SE NECESITA

ALGUNOS DE MIS AMIGOS  
SON GUÍAS

¡NO HAY QUE CONSIDERARLOS!

**SUMISO – HOSTIL**

**SUMISO - AFECTUOSO**

**TURISTA 2**

**TURISTA 3**

***SUMISO***



RUTA DEL  
QUESO  
MELIPILLA • CHILE

## CLASE N°5

### RECORRIDO IDEAL DE LOS VISITANTES

**Tema:** Circularidad, lógica, elementos relevantes, el proceso del queso, organización, señalización

**Profesor:** Hernan Silva (Across Chile)

## **¿ QUÉ TIPO DE TURISTA NOS VISITA?**

- Tercera edad.
  - Colegios
  - Familias
  - Parejas
- Extranjeros
- Grupos de incentivo
  - Expertos
  - Entendidos

## **ORGANIZACIÓN DE UN RECORRIDO IDEAL**

### **El circuito debe tener una circularidad lógica:**

- **Que permita conocer un proceso de principio a fin**
- **Que, en lo posible, no sea necesario devolverse.**
- **Que, en lo posible, no sea necesario pasar dos o más veces por el mismo lugar.**
- **Que sea una secuencia que se inicie de lo más básico a lo más complejo**
- **Que en cada estación se desarrollen tiempos adecuados a las necesidades de los turistas.**

# CIRCUITO

INICIO



DESARROLLO



CIERRE

## **INICIO:**

**Bienvenida:**

**Lugar**

- 1.- Cómodo
- 2.- Con suficiente capacidad
- 3.- No expuesto a las inclemencias del tiempo
- 4.- Donde todos puedan escuchar.

**Diálogos:**

- 1.- Saludo inicial, puede estar en su esencia preestablecido.
- 2.- Breve resumen de lo que se va a ver.
- 3.- Motivar a los interlocutores, entusiasmarlos
- 4.- En algunos casos se puede referir a la duración del circuito

# **DESARROLLO**

1.- Recorrido Lógico.

2.- Tiempos aproximados en cada lugar

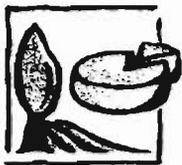
3.- Atender las necesidades de los turistas (sus intereses).

4.- Ser flexibles.

5.- Motivar constantemente.

6.- Estar atento al comportamiento del grupo.

7.- Dispensar adecuadamente el conocimiento



RUTA DEL  
QUESO  
MELIPILLA • CHILE

## CLASE N°6

### EVALUACIÓN GENERAL

**Tema:** Será según tema en particular (quesería, artesanía, restaurant).

**Profesor:** Ignacia Holmes

## EVALUACIÓN GRUPAL SEMINARIO DE CAPACITACIÓN “ RUTA DEL QUESO” ( Circuito mallarauco).

- 1) Imagine que viene un Tur desde Santiago, elija el tipo de turita ( colegio, tercera edad otro).
  
- 2) Dibuje el circuito ideal de la ruta Mallarauco para el tur que Ud. escogió agregue horarios, menu tipo, aspectos relevantes a tratar en cada uno de los sectores a visitar. En la ruta deben estar los siguientes lugares.
  - Queseria
  - Degustación.
  - Vivero.
  - Pomaire.
  - Cuesta Mallarauco
  
- 3) Cómo debe ser el guía para este tipo de tur.

INTEGRANTES	LUGAR QUE REPRESENTA

## EVALUACIÓN SEMINARIO DE CAPACITACIÓN “ RUTA DEL QUESO” ( Circuito Mallarauco)

Nombre:

Lugar que representa:

1) La Ruta del queso en términos turísticos corresponde a:

- A) Etnoturismo
- B) Turismo Rural
- C) Turismo Aventura
- D) Agroturismo
- E) Ninguna de las anteriores.

2) Enumere los Beneficios del Agroturismo.

-  
-  
-  
-  
-  
-

3) Cual cree Ud. que es el perfil del turista que quiere participar del “ La Ruta del Queso”.

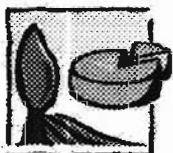
4) Que cree Ud. que busca el Turista al venir a la Ruta del queso.

5) Que aspectos del lugar, limpieza y venta de productos puede mejorar en su establecimiento.

6) Cual de los siguientes tipos de personalidad corresponde al guía ideal.

- a) Dominante Hostil.
- b) Dominante Afectuoso.
- c) Sumiso Afectuosos.
- d) Sumiso Hostil.
- e) Ninguna de las anteriores

7) ¿ Que características describen a este tipo de personalidad.?



RUTA DEL  
QUESO  
MULIPYLLA - CHILE

## ANEXO 9

### Formas de Asociación

# ESTATUTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

## TITULO I DENOMINACIÓN, OBJETO Y DOMICILIO

**ARTICULO N°1** Constitúyase una Organización Comunitaria de carácter funcional de duración indefinida, como persona jurídica sin fines de lucro, regida por la Ley N° 19.418 denominada..... correspondiente a la Comuna de Santiago, Provincia de Santiago, de la Región Metropolitana cuyo domicilio estará ubicado en.....

**ARTICULO N°2** Esta Organización tiene por objeto promover la integración, participación y el desarrollo de sus asociados. En particular le corresponderá:

1.- Representar a los afiliados ante cualquier autoridad, institución o persona para celebrar o realizar actos, contratos, convenios o gestiones conducentes a su desarrollo integral.

2.- Aportar elementos de juicio y proposiciones que sirvan de base a las decisiones municipales.

3.- Gestionar la solución de los asuntos o problemas que les afecten, representando las inquietudes e intereses de sus miembros en estas materias, a través de los mecanismos que la Ley establezca.

4.- Colaborar con las autoridades comunales, y en particular con las jefaturas de los servicios públicos, en la satisfacción y cautela de sus intereses y necesidades.

5.- Ejercer el derecho a una plena información sobre los programas y actividades municipales, y de servicios públicos que afecten a sus integrantes.

### INCORPORAR LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

**ARTICULO N°3** La Organización no podrá perseguir fines de lucro y deberá respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes, quedando prohibida toda acción proselitista en tales materias

## TITULO II

### DE LOS AFILIADOS, SUS OBLIGACIONES Y DERECHOS

**ARTICULO N°4** Podrán ser afiliados a esta Organización Comunitaria todas las personas mayores de..... años.

**ARTICULO N°5** La calidad de afiliado se adquiere:

A) Por la suscripción del acta de constitución

B) Por la aceptación de la solicitud de ingreso, una vez que la Organización se encuentre constituida.

El ingreso a esta Organización Comunitaria será un acto voluntario, personal e indelegable y, en consecuencia nadie podrá ser obligado a pertenecer a ella, ni tampoco se podrá impedir su retiro.

Asimismo, no podrá negarse el ingreso a esta Organización a las personas que lo requieran y cumplan con los requisitos legales y estatutarios.

**ARTICULO N°6** Los afiliados a esta Organización tendrán los siguientes derechos:

A) Participar en las Asambleas que se lleven a efecto, con derecho a voz y voto. El voto será unipersonal e indelegable.

B) Elegir y poder ser elegido en los cargos representativos de la Organización.

C) Presentar cualquier iniciativa, proyecto o proposición de estudio al Directorio.

Si esta iniciativa es patrocinada por el diez por ciento de los afiliados a lo menos, el directorio deberá someterla a la consideración de la asamblea para su aprobación o rechazo.

D) Tener acceso a los libros de actas, de contabilidad de la Organización, y de registro de afiliados, además de ser atendido por los dirigentes.

E) Proponer censura a cualquier miembro del Directorio, en conformidad a lo dispuesto en la letra D) del artículo 24 de la Ley N° 19.418.

**ARTICULO N°7** Son deberes de todo afiliado a esta Organización, las siguientes obligaciones:

A) pagar puntualmente sus cuotas sociales ordinarias y extraordinarias, cumplir con todas las obligaciones contraídas con la Organización o a través de ella.

B) Acatar los acuerdos de la Asamblea y del Directorio, adoptados en conformidad a la Ley y los Estatutos.

C) Servir los cargos para los cuales hayan sido designados y colaborar en las tareas que se les encomienden.

D) Asistir a las reuniones a que fueron legalmente convocados.

E) No efectuar propaganda o campaña proselitista con fines políticos o religiosos dentro de los locales de la Organización o con ocasión de sus actividades oficiales

F) Mantener un trato respetuoso y cordial con los demás afiliados y dirigentes.

G) Mantener una conducta digna en su comportamiento público

II) Cumplir con todas las disposiciones estatutarias y de la Ley N° 19.418.

**ARTICULO N°8** La calidad de afiliado a esta Organización Comunitaria termina:

A) Por la pérdida de alguna de las condiciones legales habilitantes para ser miembro de ella.

B) Por renuncia

C) Por exclusión, acordada en Asamblea Extraordinaria por dos tercios de los miembros pertenecientes a la organización, de acuerdo a las normas de la Ley N° 19.418.

**ARTICULO N°9** Se considerarán faltas graves, para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, las siguientes:

A) El atraso en el pago de las cuotas durante seis meses consecutivos.

B) Incurrir en indignidad en su comportamiento público, en forma que sus actos, resulten contrarios a los intereses de la Organización.

C) Haber sufrido suspensiones en sus derechos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo siguiente.

**ARTICULO N°10** Son causales de suspensión de un afiliado en todos sus derechos en la Organización, las siguientes:

A) El atraso injustificado por más de 90 días en el cumplimiento de sus obligaciones pecuniarias para con la Organización. Esta suspensión cesará de inmediato una vez cumplidas todas las obligaciones morosas.

B) C) y D) del artículo N° 7. En caso de la letra D), la suspensión se aplicará por tres inasistencias injustificadas.

C) Incumplimiento en las obligaciones contempladas en las letras F) y G) del artículo N°7.

D) Arrogarse la representación de la Organización o derechos en ella que posea.

E) Usar indebidamente los bienes de la Organización.

F) Comprometer los intereses y el prestigio de la Organización, afirmando falsedad en desmedro de sus actividades o de la conducción de ella por parte del Directorio.

La suspensión que se aplique en virtud de este artículo la declarará el Directorio y no podrá exceder a los seis meses.

**ARTICULO N°11** Por cada suspensión, aplicada conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, el socio sancionado deberá pagar una multa equivalente al valor de una a tres cuotas sociales ordinarias, según lo determine el Directorio.

**ARTICULO N°12** Acordado por el Directorio las sanciones señaladas en el artículo anterior, el afectado podrá apelar a la Asamblea General, dentro del plazo de 15 días, contados desde la fecha en que se le notifique personalmente el acuerdo correspondiente. Para ratificar el acuerdo, la Asamblea requerirá el voto de la mayoría absoluta de los afiliados presentes.

### TITULO III

## DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL, DE LOS DIRIGENTES Y DE SUS ATRIBUCIONES

#### DEL DIRECTORIO

**ARTICULO N°13** Esta Organización será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por ..... miembros titulares, elegidos por un periodo de 2 años en una Asamblea General Ordinaria.

En la Asamblea se elegirá, además, a ..... miembros suplentes, que suplirán al o los miembros titulares que se encuentren temporalmente impedidos de desempeñar sus funciones, mientras dure la imposibilidad, o reemplazarán a los titulares que por fallecimiento, inhabilidad sobreviniente, imposibilidad u otra causa no pudieran continuar en el desempeño de sus funciones.

Los suplentes serán llamados en el orden de precedencia determinado por las mayorías obtenidas en su respectiva elección. En caso de empate, la precedencia se determinará por sorteo.

**ARTICULO N°14** Para ser Dirigente de esta Organización se requerirá:

A) Tener ..... años de edad, a lo menos.

B) Tener un año de afiliación como mínimo, al momento de la elección. Este requisito no regirá para el directorio provisional y definitivo, elegido en el proceso de constitución de esta organización.

C) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.

El avecindamiento se acreditará mediante un certificado expedido por el Ministerio del Interior en conste dicha circunstancia.

D) No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito que merezca pena aflictiva. Este requisito se acreditará mediante un certificado para fines especiales otorgado por el Servicio de Registro Civil e Identificaciones.

E) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización. No estar afecto a inhabilidades o incompatibilidades que establezca la Constitución Política a las Leyes.

**ARTICULO N°15** En las elecciones de Directorio podrán postularse como candidatos los socios que, reuniendo los requisitos señalados en el artículo anterior, se inscriban a lo menos con diez días de anticipación a la fecha de la elección, ante la Comisión Electoral de la Organización.

Resultarán electos como directores quienes, en una misma votación, obtengan las más altas mayorías, correspondiéndole el cargo de Presidente a quien obtenga la primera mayoría individual; los cargos de Secretario, Tesorero y otros, se proveerán por elección entre los propios miembros del Directorio. En caso de empate, prevalecerá la antigüedad e la Organización Comunitaria y si este subsiste, se procederá a sorteo entre los empatados.

En estas elecciones, cada afiliado tendrá derecho a un voto.

Las normas de este artículo, salvo lo referente a la inscripción de las candidaturas, serán aplicables a la elección de los demás órganos internos de la Organización.

**ARTICULO N°16** El Directorio tendrá a su cargo la administración de los bienes que conformen el patrimonio de la Organización, siendo los dirigentes responsables solidariamente y hasta de la culpa leve, en el desempeño de la mencionada administración, no obstante la responsabilidad penal.

**ARTICULO N°17** El Directorio tendrá las siguientes atribuciones:

- A) Solicitar al Presidente, por la mayoría de sus miembros, citar a Asamblea General Extraordinaria.
- B) Proponer a la Asamblea, en el mes de marzo; el plan anual de actividades, presupuesto de ingresos y gastos.
- C) Colaborar con el Presidente en la ejecución de los acuerdos de la Asamblea.
- D) Colaborar con el presidente en la elaboración de la cuenta anual a la Asamblea sobre el funcionamiento general de la Organización, especialmente en lo referido al manejo e inversión de los recursos que integran su patrimonio.
- E) Representar a la Organización en los casos en que expresamente lo exija la Ley y los estatutos.
- F) Velar por el cumplimiento de este Estatuto.
- G) Respetar los reglamentos para el funcionamiento de la Organización y someter dichos reglamentos a la aprobación de la Asamblea.
- H) Nombrar las comisiones que estime convenientes para el cumplimiento de sus fines.

**ARTICULO N°18** Los Dirigentes cesarán en sus cargos por las siguientes causas:

- A) Por el cumplimiento del plazo de designación como Dirigentes.
- B) Por renuncia al cargo directivo, la que deberá presentar por escrito al Directorio
- C) Por inhabilidad sobreviniente, la que podrá ser denunciada por cualquier afiliado y calificada por el Directorio en sesión extraordinaria, con exclusión del dirigente afectado, el que será reemplazado por un suplente. La denuncia deberá fundarse en antecedentes fidedignos y en su calificación el dirigente afectado tendrá derecho a ser oído.  
Será motivo de censura la transgresión por los dirigentes de cualquiera de los deberes que la Ley les impone.
- D) Por censura acordada por los dos tercios de los miembros presentes en Asamblea Extraordinaria, especialmente convocada al efecto.
- E) Por pérdida de la calidad de afiliado a la respectiva Organización.
- F) Por pérdida de la calidad de ciudadano.

**DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO**

**ARTICULO N°19** Son atribuciones del presidente, la administración de los bienes que conformen el patrimonio de la Organización, siendo este civilmente responsable hasta de la culpa leve en el desempeño de la mencionada administración, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiere corresponderle, y además:

- A) Citar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y presidirlas
- B) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea

C) Representar judicial y extrajudicialmente a la Organización, según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N°4, sin perjuicio de la representación que le corresponda al Directorio, conforme a lo señalado en la letra E) del artículo siguiente.

D) Rendir cuenta anualmente a la Asamblea del manejo e inversión de los recursos que integran el patrimonio de la Organización y del funcionamiento general de esta durante el año anterior.

Lo anterior, se entiende sin perjuicio de las facultades que sobre las materias indicadas le corresponda al Directorio, o a la asamblea, según lo exija la Ley o los Estatutos.

**ARTICULO N°20** Son atribuciones y deberes del Secretario:

A) Llevar los libros de las actas del directorio y de la Asamblea General y el registro de los afiliados de esta Organización.

Este registro se llevará en un libro empastado y foliado, que contendrá el nombre, cédula nacional de identidad, profesión, domicilio y firma o impresión digital de cada uno de los afiliados a esta Organización, la fecha de su incorporación y el número correlativo que le corresponda.

Además, deberá dejarse un espacio libre para anotar la fecha de la cancelación de su calidad de afiliado a la Organización, en caso de producirse esta eventualidad.

B) Despachar las citaciones a Asamblea General y reuniones del Directorio.

C) Recibir y despachar la correspondencia.

D) Autorizar, con su firma y en calidad de Ministro de Fe; las actas de las reuniones del Directorio y de las Asambleas Generales y otorgar copias autorizadas de ellas cuando se le solicite.

E) Remitir al Secretario Municipal, cada seis meses, certificación de las nuevas incorporaciones o retiros del registro de asociados.

F) Procurar el debido acceso al registro de afiliados de todos y cada uno de los socios.

G) Entregar en el mes de marzo de cada año una copia actualizada y debidamente autorizada del registro de socios al Secretario Municipal.

H) Realizar las demás gestiones relacionadas con sus funciones que el Directorio o el Presidente le encomiende.

**ARTICULO N°21** Son atribuciones del Tesorero:

A) Cobrar las cuotas de incorporación, Ordinaria y Extraordinaria y otorgar los recibos correspondientes.

B) Llevar la contabilidad de la Organización.

C) Mantener al día la documentación financiera de la organización, especialmente el archivo de facturas, recibos y demás comprobantes de ingresos y egresos.

D) Elaborar estado de caja que den a conocer a los afiliados y a la Organización las entradas y gastos.

E) Preparar el balance anual o la cuenta de resultados, a fin de que el Directorio lo someta a la aprobación de la Asamblea.

F) Mantener al día el inventario de los bienes de la Organización.

G) Realizar las demás gestiones relacionadas con sus funciones, que el Directorio o el Presidente le encomienden.

H) Proporcionar a cualquier socio y en especial al directorio información que se le solicite acerca del ejercicio de sus funciones.

## **DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE FINANZAS**

**ARTICULO N°22** La Asamblea General nombrará anualmente una Comisión Fiscalizadora de Finanzas, que estará compuesta por tres miembros, a la cual le corresponderá revisar las cuentas e informar a la Asamblea sobre el balance o cuenta de resultados, inventario y contabilidad de la Organización.

**ARTICULO N°23** Son atribuciones de la Comisión Fiscalizadora de Finanzas, las siguientes:

A) Revisar el movimiento financiero de la Organización. Para ello, el Directorio y, especialmente, el Tesorero, estará obligado a facilitar los medios para el cumplimiento de este objetivo. En tal sentido, la Comisión Fiscalizadora de Finanzas podrá exigir en cualquier momento la exhibición de los libros de contabilidad y demás documentos que digan relación con el movimiento de los fondos y su inversión. Estas revisiones se efectuarán por lo menos una vez al año, antes de aprobarse el balance.

B) Velar porque todos los afiliados a esta Organización se encuentren al día en el pago de sus cuotas, y representar al Tesorero el hecho de encontrarse alguno atrasado, a fin de que éste investigue la causa y procure que se ponga al día en los pagos.

C) Informar a la Asamblea General, sobre el balance o cuenta de resultados, inventario y contabilidad de esta Organización. Dicho balance se presentará con el informe de la Comisión Fiscalizadora de Finanzas a que se refiere el artículo N°22 de este Estatuto.

D) Cuando uno o más de los miembros de la Comisión Fiscalizadora de Finanzas no pudiere continuar en el ejercicio de sus funciones, por fallecimiento, inhabilidad y otra causa, el Directorio citará a una Asamblea Ordinaria, con el fin de elegir a los reemplazantes definitivos o temporales según la naturaleza del impedimento del miembro o miembros titulares.

## **TITULO IV DE LAS ELECCIONES**

**ARTICULO N°24** Entre los dos meses anteriores a la elección y el mes posterior a esta iniciará su funcionamiento una Comisión Electoral conformada por cinco miembros que deberán tener a lo menos un año de antigüedad en la Organización, salvo cuando se trate de la constitución de la primera Directiva Definitiva y no podrán formar parte del actual directorio ni ser candidatos a igual cargo.

**ARTICULO N°25** Corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios, algunas de sus funciones son:

A) Impartir instrucciones y adoptar las medidas que consideren necesarias.

B) Realizar los escrutinios respectivos.

C) Custodiar las cédulas y demás antecedentes electorales hasta el vencimiento de los plazos legales establecidos para reclamaciones y solicitudes de nulidad.

D) Calificar las elecciones.

E) Inscribir a lo menos con diez días de anticipación a la fecha de la elección a los candidatos.

## TITULO V DE LAS ASAMBLEAS

**ARTICULO N°26** La Asamblea será el órgano resolutorio superior de la Organización y estará constituida por la reunión del conjunto de sus afiliados. Existirán Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

**ARTICULO N°27** Habrá anualmente una Asamblea General Ordinaria, y en ella podrá tratarse cualquier asunto relacionado con los intereses de la Organización.

Será citada por el Presidente y el Secretario y se llevará a efecto en la sede de la Organización.

**ARTICULO N°28** Si por cualquier motivo no pudiese celebrarse la Asamblea General Ordinaria en el día, hora y lugar señalado en el artículo anterior, el Directorio quedará facultado para citar nuevamente a la Asamblea Ordinaria en un día hábil que determinara. También tendrá facultades el Directorio para alterar la hora y lugar en que se celebran las asambleas ordinarias, cuando fuere imposible hacerlo en la hora y lugar previamente determinados. Por causas objetivas que afecten a la generalidad de los afiliados.

**ARTICULO N°29** En la primera Asamblea General Ordinaria de cada año, el Directorio rendirá la cuenta del manejo e inversión de los recursos que integren el patrimonio de la Organización y del funcionamiento general de esta durante el año anterior, presentando al efecto el balance o cuenta de resultados a que se refiere el artículo N°23 de este estatuto. Dicho informe deberá encontrarse a disposición de los socios a lo menos con 10 días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

**ARTICULO N°30** Habrá también una Asamblea General Ordinaria en el día y hora que fijará el Directorio, 30 días antes de expirar el plazo de su duración, y en ella se procederá a la elección del nuevo Directorio, pudiendo ser reelegidos los actuales por una sola vez, para el periodo siguiente.

**ARTICULO N°31** Dentro de la semana siguiente al término del periodo del Directorio anterior, el nuevo Directorio deberá recibirse del cargo, en una reunión en la que aquel le hará entrega de todos los libros, documentos y bienes que hubiera llevado o administrado.

De esta reunión se levantará un acta en el libro de actas del Directorio, la que firmarán ambos Directorios.

**ARTICULO N°32** Si por impedimento de los Directores suplentes no pudiese operar la suplencia se citará a una asamblea extraordinaria, con el fin de elegir nuevos suplentes.

Igualmente, cuando por impedimento de los Directores titulares o suplentes, no hubiese quorum en el Directorio para sesionar, se citará a una Asamblea General Extraordinaria a fin de elegir suplentes, temporales o definitivos, según la naturaleza del impedimento.

**ARTICULO N°33** En la Asamblea General Ordinaria podrá tratarse cualquier tema, a excepción de los que corresponden exclusivamente a las Asambleas Generales Extraordinarias.

**ARTICULO N°34** Las citaciones a las Asambleas Generales Ordinarias se efectuarán por el Presidente y el Secretario, o quienes lo reemplacen de acuerdo a este Estatuto, mediante.....

**ARTICULO N°35** Las Asambleas Generales Extraordinarias se realizaran cuando lo exija las necesidades de la Organización y en los dispuestos en este Estatuto. En ellas podrán tratarse y adoptarse acuerdos solo respecto de las materias señaladas en la convocatoria.

Las citaciones a esta Asamblea se efectuaran por el Presidente a iniciativa del Directorio o por requerimiento de a lo menos el 25% de los afiliados, mediante.....

**ARTICULO N°36** En todas las citaciones deberá indicarse el tipo de Asamblea de que se trata, los objetivos, la fecha, hora y lugar de su celebración.

**ARTICULO N°37** Deberá tratarse en Asamblea General Extraordinaria las siguientes materias:

- A) La reforma de Estatutos.
- B) La adquisición, enajenación y gravamen de los bienes de la Organización.
- C) La determinación de las cuotas extraordinarias.
- D) La exclusión o reintegro de uno o más afiliados cuya determinación deberá hacerse en votación secreta, como así mismo la cesación en el cargo de dirigentes por censura.
- E) La elección del primer Directorio definitivo.
- F) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral.
- G) La disolución de la Organización.
- H) La incorporación a una Unión Comunal o el retiro de la misma.
- I) La aprobación del plan anual de actividades.

## TITULO VI DE LAS SESIONES, DEL QUÓRUM PARA SESIONAR Y ADOPTAR ACUERDOS

**ARTICULO N°38** En las Asambleas Generales se efectuara una primera citacion para un día y hora determinados y una segunda citacion para el mismo dia, despues de media hora de la señalada para la primera

**ARTICULO N°39** Los acuerdos en las Asambleas Generales se tomaran por mayoria absoluta de los afiliados presentes, salvo en los casos en que la Ley, el estatuto o sus replamentos hayan fijado una mayoria especial

**ARTICULO N°40** De las deliberaciones y acuerdos que se produzcan en las Asambleas Generales se dejará constancia en un libro de actas, empastado y foliado, que llevará el Secretario de la Organización.

Cada acta deberá contener a lo menos:

- A) Día, hora y lugar de la asamblea.
- B) Nombre de quién la presidió y de los demás directores presentes.
- C) Número de asistencia.
- D) Materias tratadas.
- E) Un extracto de las deliberaciones.
- F) Acuerdos adoptados.

**ARTICULO N°41** El acta será firmada por el Presidente de la Organización, por el Secretario y por tres asambleístas designados para tal efecto en la misma Asamblea.

**ARTICULO N°42** El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros, y sus acuerdos se adoptarán con la mayoría absoluta de los Directores asistentes. En caso de empate decidirá el Presidente.

**ARTICULO N°43** De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará constancia en un libro de actas. Cada acta deberá contener las menciones mínimas señaladas en el artículo N°37.

El Directorio que desee salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo, deberá exigir que se deje constancia de su opinión en el acta.

Si algún Director no pudiese o se negara a firmar el acta, se dejará constancia de este hecho en ella.

**ARTICULO N°44** Las sesiones de las Asambleas Generales y las del Directorio, se registrarán por las normas que apruebe el Directorio.

## TITULO VII

### DE LAS ADMINISTRACIONES PATRIMONIALES DE LA ORGANIZACIÓN Y FIJACIÓN DE CUOTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

**ARTICULO N°45** El patrimonio de esta Organización estará integrado por:

- A) Las cuotas o aportes ordinarios y extraordinarios que se acuerde en la asamblea.
- B) Las donaciones o asignaciones por causa de muerte que se le hicieren.
- C) Los bienes muebles o inmuebles que se adquieren a cualquier título
- D) La renta obtenida por administración de centros comunitarios, talleres artesanales, y cualquier otro tipo de bienes de uso de la comunidad que posea
- E) Los ingresos provenientes de sus actividades, como beneficios, rifas, fiestas sociales y otros de naturaleza similar
- F) Las subvenciones, fiscales o municipales que se les otorguen

G) Las multas cobradas a sus miembros, de conformidad a sus estatutos.

H) Los demás que perciban a cualquier título.

**ARTICULO N°46** Los fondos de la organización deberán depositarse en el banco o institución financiera legalmente reconocida, que el directorio determine, a nombre de la misma organización. No podrá mantener en caja y en dinero efectivo una suma superior a 2 unidades tributarias mensuales.

**ARTICULO N°47** El Presidente y el Tesorero de la Organización podrán girar conjuntamente sobre los fondos depositados, previa aprobación del Directorio.

**ARTICULO N°48** Los cargos de Directores de la Organización son esencialmente gratuitos, prohibiéndose la fijación de cualquier tipo de remuneración.

**ARTICULO N°49** No obstante lo establecido en el artículo anterior, el directorio podrá autorizar el financiamiento de los gastos de locomoción colectiva y otros gastos menores en que puedan incurrir los directores o socios comisionados para una determinada gestión. Finalizada ésta, deberá rendirse cuenta circunstanciada del empleo de los fondos al Directorio.

**ARTICULO N°50** Además del gasto señalado en el artículo anterior, el directorio podrá autorizar el financiamiento de viáticos a los directores y socios que deban trasladarse fuera de localidad o ciudad de asiento de la Organización, cuando deban realizar una comisión encomendada por ella y que diga relación directa con sus intereses.

El viático diario comprende gastos de alimentación y alojamiento, y no podrá exceder a las 4 UF. Si no fuese necesario el alojamiento, el viático no podrá ser superior al 50% del señalado precedentemente.

**ARTICULO N°51** La organización deberá confeccionar anualmente un balance o una cuenta de resultados, según el sistema contable con que operen, y someterlos a la aprobación de la Asamblea.

**ARTICULO N°52** La cuota ordinaria mensual que deberán pagar los afiliados a la Organización, será la que fije el directorio anualmente.

**ARTICULO N°53** Podrán establecerse cuotas extraordinarias que serán determinadas por una Asamblea General Extraordinaria, a propuesta del directorio, cada vez que el interés de la Organización lo requiera.

**ARTICULO N°54** Corresponderá al Directorio dentro de sus facultades de administración determinar, la inversión de los fondos de la Organización, en cumplimiento de sus fines y de los acuerdos de la Asamblea General. En todo caso, los fondos recaudados por concepto de cuotas extraordinarias, no podrán ser destinados a otros fines que al objeto para el cual fueron recaudados, a menos que una Asamblea General Extraordinaria, especialmente convocada al efecto, resuelva darle otro destino.

## TITULO VIII DEL MECANISMO Y PROCEDIMIENTO DE INCORPORACIÓN A UNA UNIÓN COMUNAL

**ARTICULO N°55** En una Asamblea Extraordinaria podrá acordarse solicitar la incorporación de esta Organización a una Unión Comunal de Organizaciones Comunitarias del mismo tipo de estas.

En tal caso el Presidente formulará la solicitud correspondiente al Presidente de la Unión Comunal a que desea incorporarse, con copia del acuerdo respectivo.

Aprobada la solicitud respectiva, esta organización quedará incorporada a la Unión Comunal correspondiente, hecho que se comunicara a la I. Municipalidad de Santiago.

En el acuerdo a que se refiere el inciso primero de este artículo, se designará a los representantes de esta Organización ante la Unión Comunal, entre los cuales se incluirá al Presidente, Secretario y Tesorero.

**ARTICULO N°56** También se podrá, en una Asamblea General Extraordinaria, acordar la formación de una Unión Comunal con un mínimo de un 20% de Organizaciones Comunitarias del mismo tipo de esta. En tal caso, en el acuerdo correspondiente se designará a los representantes de esta Organización, entre los que deberá incluirse a su presidente, secretario y tesorero para que junto a los representantes de las otras Organizaciones Comunitarias, constituyan la correspondiente Asamblea que aprueba los estatutos y elija al directorio de la Unión Comunal que desea constituir. La convocatoria a la referida asamblea deberá ser efectuada por el Alcalde de la Comuna de Santiago, a solicitud de cualquiera de las Organizaciones, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la petición.

## TITULO IX DE LA DISOLUCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FORMA DE LIQUIDACIÓN Y DESTINO DE SUS BIENES

**ARTICULO N°57** Esta Organización podrá disolverse por acuerdo de una Asamblea General Extraordinaria, adoptado por la mayoría absoluta de sus afiliados con derecho a voto, sin perjuicio de la disolución dictada por decreto alcaldicio en virtud de alguna de las causales señaladas en el artículo N°34 de la Ley 19.418.

**ARTICULO N°58** En caso de disolución de esta Organización, acordada por ella misma, sus bienes serán donados a .....

**ARTICULO N°59** En caso de que la disolución sea dispuesta por decreto alcaldicio, la Ilustre Municipalidad de Santiago podrá disponer libremente de los bienes de esta Organización.

# SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

## Artículo 234.- Requisitos

La sociedad anónima puede sujetarse al régimen de la sociedad anónima cerrada cuando tiene no más de veinte accionistas y no tiene acciones inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores. No se puede solicitar la inscripción en dicho registro de las acciones de una sociedad anónima cerrada.

## Artículo 235.- Denominación

La denominación debe incluir la indicación "Sociedad Anónima Cerrada", o las siglas S.A.C.

## Artículo 236.- Régimen

La sociedad anónima cerrada se rige por las reglas de la presente Sección y en forma supletoria por las normas de la sociedad anónima, en cuanto le sean aplicables.

## Artículo 237.- Derecho de adquisición preferente

El accionista que se proponga transferir total o parcialmente sus acciones a otro accionista o a terceros debe comunicarlo a la sociedad mediante carta dirigida al gerente general, quien lo pondrá en conocimiento de los demás accionistas dentro de los diez días siguientes, para que dentro del plazo de treinta días puedan ejercer el derecho de adquisición preferente a prorrata de su participación en el capital.

En la comunicación del accionista deberá constar el nombre del posible comprador y, si es persona jurídica, el de sus principales socios o accionistas, el número y clase de las acciones que desea transferir, el precio y demás condiciones de la transferencia.

El precio de las acciones, la forma de pago y las demás condiciones de la operación, serán los que le fueron comunicados a la sociedad por el accionista interesado en transferir. En caso de que la transferencia de las acciones fuera a título oneroso distinto a la compraventa, o a título gratuito, el precio de adquisición será fijado por acuerdo entre las partes o por el mecanismo de valorización que establezca el estatuto. En su defecto, el importe a pagar lo fija el juez por el proceso sumarísimo.

El accionista podrá transferir a terceros no accionistas las acciones en las condiciones comunicadas a la sociedad cuando hayan transcurrido sesenta días de haber puesto en conocimiento de ésta su propósito de transferir, sin que la sociedad y/o los demás accionistas hubieran comunicado su voluntad de compra.

El estatuto podrá establecer otros pactos, plazos y condiciones para la transmisión de las acciones y su valuación, inclusive suprimiendo el derecho de preferencia para la adquisición de acciones.

#### **Artículo 238.- Consentimiento por la sociedad**

El estatuto puede establecer que toda transferencia de acciones o de acciones de cierta clase quede sometida al consentimiento previo de la sociedad, que lo expresará mediante acuerdo de junta general adoptado con no menos de la mayoría absoluta de las acciones suscritas con derecho a voto.

La sociedad debe comunicar por escrito al accionista su denegatoria a la transferencia.

La denegatoria del consentimiento a la transferencia determina que la sociedad queda obligada a adquirir las acciones en el precio y condiciones ofertados.

En cualquier caso de transferencia de acciones y cuando los accionistas no ejerciten su derecho de adquisición preferente, la sociedad podrá adquirir las acciones por acuerdo adoptado por una mayoría, no inferior a la mitad del capital suscrito.

#### **Artículo 239.- Adquisición preferente en caso de enajenación forzosa**

Cuando proceda la enajenación forzosa de las acciones de una sociedad anónima cerrada, se debe notificar previamente a la sociedad de la respectiva resolución judicial o solicitud de enajenación.

Dentro de los diez días útiles de efectuada la venta forzosa, la sociedad tiene derecho a subrogarse al adjudicatario de las acciones, por el mismo precio que se haya pagado por ellas.

#### **Artículo 240.- Transmisión de las acciones por sucesión**

La adquisición de las acciones por sucesión hereditaria confiere al heredero o legatario la condición de socio.

Sin embargo, el pacto social o el estatuto podrá establecer que los demás accionistas tendrán derecho a adquirir, dentro del plazo que uno u otro determine, las acciones del accionista fallecido, por su valor a la fecha del fallecimiento. Si fueran varios los accionistas que quisieran adquirir estas acciones, se distribuirán entre todos a prorrata de su participación en el capital social.

En caso de existir discrepancia en el valor de la acción se recurrirá a tres peritos nombrados uno por cada parte y un tercero por los otros dos. Si no se logra fijar el precio por los peritos, el valor de la acción lo fija el juez por el proceso sumarísimo.

#### **Artículo 241.- Ineficacia de la transferencia**

Es ineficaz frente a la sociedad la transferencia de acciones que no se sujete a lo establecido en este título.

#### **Artículo 242.- Auditoría externa anual**

El pacto social, el estatuto o el acuerdo de junta general adoptado por el cincuenta por ciento de las acciones suscritas con derecho a voto, puede disponer que la sociedad anónima cerrada tenga auditoría externa anual.

#### **Artículo 243.- Representación en la junta general**

El accionista sólo podrá hacerse representar en las reuniones de junta general por medio de otro accionista, su cónyuge o ascendiente o descendiente en primer grado. El estatuto puede extender la representación a otras personas.

#### **Artículo 244.- Derecho de separación**

Sin perjuicio de los demás casos de separación que concede la ley, tiene derecho a separarse de la sociedad anónima cerrada el socio que no haya votado a favor de la modificación del régimen relativo a las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones o al derecho de adquisición preferente.

#### **Artículo 245.- Convocatoria a Junta de Accionistas**

La junta de accionistas es convocada por el directorio o por el gerente general, según sea el caso, con la anticipación que prescribe el artículo 116 de esta ley, mediante esquelas con cargo de recepción, facsímil, correo electrónico u otro medio de comunicación que permita obtener constancia de recepción, dirigidas al domicilio o a la dirección designada por el accionista a este efecto.

#### **Artículo 246.- Juntas no presenciales**

La voluntad social se puede establecer por cualquier medio sea escrito, electrónico o de otra naturaleza que permita la comunicación y garantice su autenticidad.

Será obligatoria la sesión de la Junta de Accionistas cuando soliciten su realización accionistas que representen el veinte por ciento de las acciones suscritas con derecho a voto.

#### **Artículo 247.- Directorio facultativo**

En el pacto social o en el estatuto de la sociedad se podrá establecer que la sociedad no tiene directorio.

Cuando se determine la no existencia del directorio todas las funciones establecidas en esta ley para este órgano societario serán ejercidas por el gerente general.

#### **Artículo 248.- Exclusión de accionistas**

El pacto social o el estatuto de la sociedad anónima cerrada puede establecer causales de exclusión de accionistas. Para la exclusión es necesario el acuerdo de la junta general adoptado con el quórum y la mayoría que establezca el estatuto. A falta de norma estatutaria rige lo dispuesto en los artículos 126 y 127 de esta ley.

El acuerdo de exclusión es susceptible de impugnación conforme a las normas que rigen para la impugnación de acuerdos de juntas generales de accionistas.

## COMO FORMAR UNA COOPERATIVA

Una cuestión previa a la formación de una cooperativa es el ejercicio de responder a algunas preguntas básicas: por qué, para qué, cuándo, dónde, cómo y en qué rubros formar una cooperativa. Nos referimos en esta oportunidad al cómo formar una cooperativa, dadas las actuales condiciones institucionales y legales.

Un comentario, antes de describir el proceso de formación de una cooperativa, se hace necesario. El entorno en que está inmerso el sector cooperativo ha cambiado y probablemente seguirá cambiando. Sin embargo, las motivaciones, los *para qué* y los *por qué* más importantes de la formación de cooperativas siguen siendo válidos.

La unión de los esfuerzos y de los recursos a veces escasos, la ayuda mutua, el trabajo en equipo en forma eficiente, solidaria y democrática, prefiriendo la cooperación y la distribución justa de los bienes entre quienes participan en un proceso creador y productivo, es algo que posiblemente va a pervivir por mucho tiempo.

El objeto central de la organización cooperativa, la ayuda mutua y sus características, hacen de este modelo de organización un instrumento válido no tan sólo para apoyar la acción de los grupos humanos desprotegidos de la sociedad en procura de la satisfacción de sus necesidades, sino que es un modelo posible, también para la actuación de aquellos que desean competir en forma eficiente en una economía moderna. La administración y control democráticos, la autonomía o autosuficiencia en la toma de decisiones y en la gestión y la distribución equitativa de los resultados económicos, en función del esfuerzo social, no hacen incompatible este tipo de organización con el objetivo de enfrentar adecuada y exitosamente los desafíos que impone la economía actual.

Es de mucha importancia para quienes están interesados en formar una cooperativa tener claro que las motivaciones de corto alcance, que en otro momento del proceso incentivaron la creación de éstas, hoy no son válidas. Por ejemplo, hoy no tiene sentido crear

una cooperativa cuyo objetivo real principal fuera aprovechar favores del Estado o de otro tipo de institución. Quienes tengan estas expectativas equivocarán el camino y lo que es más grave, crearán falsas esperanzas a conjuntos humanos importantes. Sin embargo, las motivaciones más profundas de la cooperación y la acción voluntaria son de una validez ética que no necesita justificarse. Hoy es posible encontrar apoyo para desarrollar el potencial económico de la cooperación, aumentar la eficiencia en la gestión cooperativa, mejorar la distribución de la propiedad y de los bienes. Para lograr esto, se necesitan buenos proyectos.

Luego de esta digresión, veamos cómo formar una cooperativa.

## MINUTA PARA LA FORMACION DE COOPERATIVAS

En esta minuta se exponen en forma simple los pasos a seguir para formar una cooperativa. Se indican sólo los aspectos más importantes a tener en cuenta, sin entrar en detalles.

### PASOS:

**PRIMERO:** Formación de un Comité Organizador con, un mínimo de tres personas interesadas en llevar adelante el proyecto para formar una cooperativa. El número mínimo de socios para formar una cooperativa cambia según el objeto que ésta tenga. Las cooperativas de trabajo requieren un mínimo de cinco socios; las de ahorro y crédito, un mínimo de 50 socios; las de consumo, un mínimo de 100 socios; las abiertas de vivienda, ver Decreto Ley 1.320. El resto de las cooperativas requieren un mínimo de 20 socios.

**SEGUNDO:** Elaborar un Informe Socioeconómico en el cual se muestra la factibilidad técnica, económica y financiera de la cooperativa en formación. Los interesados deberán adquirir un formulario tipo en la oficina de partes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Teatinos 120, primer piso, Santiago. En regiones este formulario se obtiene en la Secretaría Regional Ministerial de Economía correspondiente.

Aquellos que estén interesados en formar una cooperativa de vivienda o de veraneo, deberán comprar un formulario tipo denominado "Estudio Socioeconómico Cooperativas de Vivienda". Para la formación de cualquier otro tipo de

cooperativas, el formulario que corresponde es el denominado "Antecedentes básicos que deben incluir los estudios socioeconómicos para la formación de cooperativas". Las cooperativas de trabajo no tienen que hacer este informe. Las cooperativas campesinas requieren una resolución del Ministerio de Agricultura que autoriza y aprueba sus estatutos. Entre los antecedentes necesarios para que ese Ministerio dicte la referida resolución, deberá incluirse un informe del Instituto de Desarrollo Agropecuario. Por lo tanto, los interesados en crear cooperativas campesinas deben dirigirse al citado instituto.

**TERCERO:** Llenar el formulario socioeconómico, reunir los antecedentes solicitados en éste y enviarlos al Jefe del Departamento de Cooperativas, Teatinos 120, piso 11, oficina 10, Santiago. En regiones se puede entregar en la Secretaría Regional Ministerial de Economía correspondiente.

**CUARTO:** La Unidad Financiero Contable del Departamento de Cooperativas analiza el estudio socioeconómico y los antecedentes remitidos; si los antecedentes están completos y el proyecto de cooperativa es factible, el mencionado estudio es aprobado. De lo contrario, se solicita por escrito la documentación faltante y/o se devuelve el informe con observaciones, al domicilio del comité organizador.

**QUINTO:** El Departamento de Cooperativas envía oficio en que aprueba el estudio socioeconómico, en caso de que la Etapa 4 esté completa, e imparte instrucciones para:

a. Convocar a Junta General Constitutiva de Socios que, además, apruebe el Proyecto de Estatutos y designe a los directivos provisorios. Para elaborar el Proyecto de Estatutos es conveniente usar como referencia los de una cooperativa vigente del mismo rubro. (Los interesados pueden adquirir una fotocopia de éstos en el Departamento de Cooperativas, si lo estimaren conveniente).

b. Que el comité organizador remita determinados antecedentes. (El oficio citado explica detalladamente los pasos a seguir).

Una sugerencia a tener muy en cuenta es la siguiente:

*"Si el comité organizador lo estima conveniente, antes de convocar a Junta General Constitutiva de Socios, podrá remitir a este Departamento un anteproyecto de Estatutos para su revisión".*

Esta sugerencia resulta práctica, por cuanto se evitan dobles gastos notariales y eventualmente hacer otra junta constitutiva, en el caso que el Acta y los Estatutos ya protocolizados sean devueltos con observaciones por el Departamento de Cooperativas.

**SEXTO:** La entidad en formación solicitará ante el Departamento de Cooperativas la dictación de la resolución que autorice la existencia de la cooperativa y apruebe definitivamente los Estatutos, para lo cual deberá remitir a este Departamento los siguientes antecedentes en duplicado:

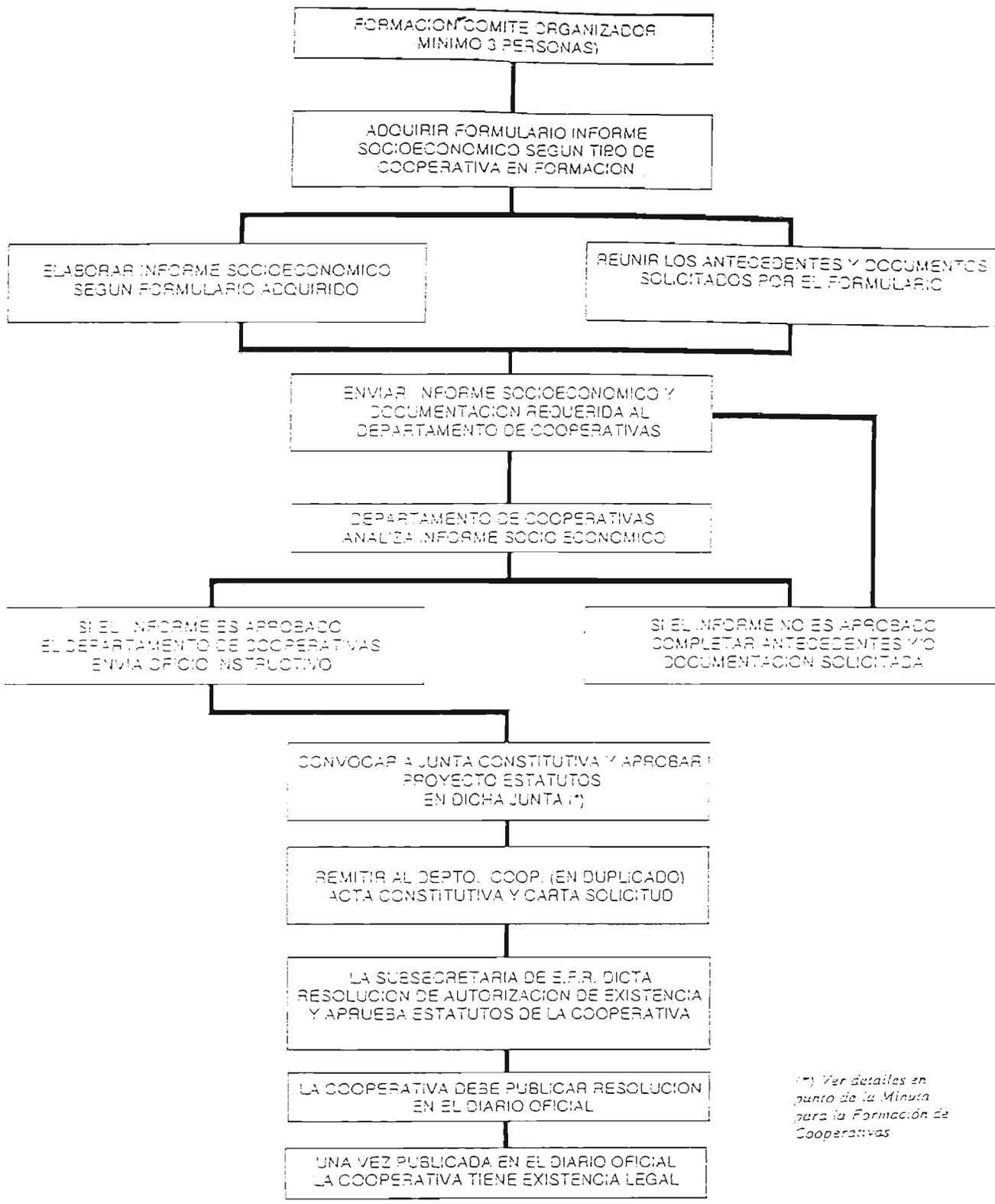
- a. Ejemplar del Acta Constitutiva y Estatutos debidamente reducidos a escritura pública o protocolizados.
- b. Solicitud para que se apruebe la existencia de la cooperativa y aprueben definitivamente sus estatutos.

**SEPTIMO:** Una vez que se haya dado cumplimiento a lo anterior, la Subsecretaría de

Economía, Fomento y Reconstrucción dictará la resolución de autorización de existencia y aprobación de Estatutos, la que deberá ser publicada en el Diario Oficial por la cooperativa, una vez que haya sido totalmente tramitada y les sea remitida por el Departamento de Cooperativas.

**OCTAVO:** Un documento útil en la formación de cooperativas es el denominado "Ley General de Cooperativas" que puede ser adquirido en el Instituto Chileno de Educación Cooperativa, María Luisa Santander N° 0420, Providencia, Santiago. En esta publicación, los interesados encontrarán información valiosa para llevar adelante su proyecto, junto con las principales resoluciones emanadas del Departamento de Cooperativas.

**NOVENO:** Si los interesados quisieran información más detallada sobre algunos de los pasos anteriores, pueden solicitarla al Departamento de Cooperativas, Teatinos 120, piso 11, oficina 10, Santiago.



*(\*) Ver detalles en punto de la Minuta para la Formación de Cooperativas*

# **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA FUNCIONAL.**

Lo primero que se cree adecuado para comenzar esta conversación, es que todos tengamos claro en qué consiste una organización comunitaria funcional; por eso vamos a partir:

- 1) Explicando cuál es la ley por la que se rige.
- 2) Definiendo lo que es.
- 3) Comentando los beneficios que acarrea el hecho de constituirse como tal.
- 4) Dando ejemplos de los resultados que otras organizaciones de este tipo han tenido por el hecho de constituirse como tal.
- 5) Hablaremos de la forma en que se constituye.
- 6) Finalmente mencionaremos a grandes rasgos los estatutos por los que se rigen estas organizaciones.

## **1) Ley por la que se rige:**

La ley que regula estas organizaciones es la Ley N° 19.418 sobre Juntas de vecinos y demás Organizaciones comunitarias.

## **2) Definición.**

Esta ley en su artículo 2° define a la Organización comunitaria funcional como: “Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectivas.”

Se cree adecuado, para una mayor comprensión, desglosar la definición e ir por partes para que a todos nos quede absolutamente claro en qué consiste.

- Primero veremos a grandes rasgos qué significa y qué beneficios acarrea el tener personalidad jurídica:

Nuestro ordenamiento jurídico considera a ciertos entes colectivos (unión de más de una persona natural) como verdaderos sujetos de derecho y los ha dotado de una capacidad general, idéntica a la que poseen los hombres de carne y hueso, pudiendo por tanto, celebrar actos jurídicos en lugar de sus miembros; adquirir propiedades y otros derechos, demandar y ser demandados. La circunstancia que se le atribuya personalidad a un ente colectivo significa que los deberes, derechos y responsabilidades le son conferidos de manera colectiva y no como sucede habitualmente de manera individual. Lo más importante es entender que la base de esta institución consiste en la radical separación entre la entidad y los miembros individualmente considerados, esto es, sobre la base que son personas distintas.

De todo lo dicho se concluye que la personalidad jurídica de los entes colectivos se compone de dos elementos:

- a) La imputación o atribución al ente colectivo de actos, derechos y responsabilidades.

Cuando definimos a las personas jurídicas como entes capaces de contraer obligaciones y adquirir derechos, nos estamos refiriendo a que gozan de capacidad jurídica, pero debemos tener en cuenta que la personalidad no sólo está constituida por ello, sino también por el hecho que se le atribuyen al ente como si fueren propios ciertos actos, hechos o intereses de sus miembros o integrantes. En el fondo ellas pueden poseer y hacerse representar. Lo que se debe tener claro es que la persona jurídica no actúa como tal con independencia de sus miembros, son estos los que actúan a

nombre de ella, lo que sí las consecuencias de los actos realizados por sus miembros se le atribuyen a la persona jurídica.

b) La aplicación de las normas jurídicas o leyes con independencia de las aplicables a los miembros que la componen, recordemos que la persona jurídica forma una entidad distinta de los miembros que la componen.

- Sin fines de lucro:

Consiste en que las utilidades o ganancias que obtenga, la persona jurídica, en el desarrollo de su actividad no puede repartirse entre sus miembros o integrantes de la misma persona jurídica.

Si una persona jurídica sólo tiene por objeto economías que beneficien o favorezcan a los socios o integrantes de la misma, o evitar pérdidas, pero no reparte las utilidades que obtenga en el desarrollo de su actividad, esa persona jurídica es sin fines de lucro y podrá organizarse como tal.

- Que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna respectiva:

Para esto se requiere que exista algún o algunos valores o intereses que se quieran promover y representar y creo que está claro cuáles son, pero igualmente podemos mencionarlos: dar a conocer al “resto del mundo” las actividades que ustedes han estado desarrollando por tantos años y a través de ello satisfacer dos necesidades bastante diferentes:

Por un lado la de ustedes, de lograr dar a conocer su actividad y de esa manera obtener los beneficios que ello acarrea, como por ejemplo: económicos, de difusión, etc.

Por el otro lado la de la comunidad, de encontrar alguna alternativa de distracción cerca de Santiago, donde se mezcle el contacto con la naturaleza y la cultura, ya que la mayoría de nosotros no conoce con profundidad cómo se

hace el queso, ni tampoco nos damos el tiempo de visitar viveros y de descubrir las maravillas que la naturaleza nos ofrece.

### **3) Beneficios que acarrea:**

Lo primero que se puede decir es que siempre al trabajar en equipo los resultados son mejores. La pregunta que surge es en qué sentido son mejores:

a) Primero, cada uno hará lo que sabe hacer, es decir, los productores de queso mostrarán cómo se hace el queso, los dueños del restaurant servirán comida para quienes vengán a la ruta del queso, la gente del vivero mostrará las plantas que tienen. Cada uno hará lo que sabe hacer y no tendrá que preocuparse por hacer nada más que eso. A lo que nos referimos con eso es que por ejemplo quien vende los quesos no tendrá que preocuparse de tener un pequeño restaurant para los visitantes, ya que sabe que existe un restaurant donde los turistas podrán alimentarse un poco más allá del camino.

b) Segundo, por el hecho de estar unidos se aseguran que las visitantes van a pasar por sus locales, es decir, sin no estuvieran unidos a lo mejor alguien vendría sólo al restaurant, o sólo a conocer cómo se hacen los quesos o sólo al vivero, en cambio al ser parte de una organización y estar unidos en este proyecto se aseguran que quien venga a este lugar pasará por los locales de todos.

c) Tercero, al estar unidos se tiene un mayor peso, tanto frente a la Municipalidad, como frente a Sernatur y las agencias de viajes que verán este proyecto como algo establecido y organizado, y que por lo mismo vale la pena promover y ofrecer a los turistas y a la comunidad en general, y que no pasarán una “vergüenza” al traer a sus clientes a realizar este recorrido. Así mismo, los mirarán como una organización estable, y que por lo mismo demuestra un interés de hacer las cosas bien y de preocupación.

d) Cuarto, al estar constituidos de esta manera, se tiene la posibilidad de fiscalizar y controlar cómo están prestando sus servicios los demás integrantes de ella, porque en la medida que todos brinden un servicio impecable, este proyecto va a dar muchos más frutos. Así si uno de ustedes se da cuenta que sus compañeros no están cumpliendo con las expectativas o los acuerdos pueden hacérselos ver, ya que lo que los otros hagan los afectarán a todos, quedando las exigencias establecidas en los estatutos para así tener todas las reglas claras.

e) Quinto, por el hecho de constituirse como organización comunitaria funcional podrán participar en el “Consejo económico y comunal” de la Municipalidad de Melipilla, que es el órgano que pretende asegurar la participación ciudadana en el desarrollo comunal.

#### **4) Ejemplos de otras Organizaciones comunitarias funcionales y de los beneficios que les ha acarreado el constituirse como tal:**

Vamos a poner como ejemplos a dos organizaciones comunitarias funcionales que existen en estos momentos:

a) Asociación de Turismo Maitencillo (ATM): Se tomó contacto con Rafael Labra, quien es el presidente de ATM y se le preguntó qué beneficios les había traído el hecho de constituirse de esta forma y contestó que los beneficios eran enormes, primero que nada que son considerados por las Municipalidades tanto de Zapallar, Papudo y Puchuncaví, además han podido optar a un sinnúmero de capacitación, establecer estándares de calidad para su producto (ellos se dedican al turismo, se asociaron dueños de hoteles, restaurant y locales comerciales) y tener una presencia en la zona, lo que no lograban al trabajar todos en forma separada.

b) Agricultores orgánicos de Pelarco: Se contactó a su presidente la señora Patricia Moraga y al igual que en el caso anterior, al preguntarle por los

beneficios lo primero que contestó es que son muchísimos, que no duden en constituirse de esta forma porque empezarán a tener presencia tanto frente a la comunidad, la Municipalidad y demás organismos de interés para este proyecto. Volvió a insistir en los subsidios que pueden obtener

#### **4) Forma de constituirse:**

a) Para constituirse como organización comunitaria funcional, se debe tener a lo menos 15 años de edad y tener domicilio en la comuna.

b) El número mínimo de personas para constituir la es de 15 en las zonas urbanas y de 10 en las rurales.

c) La constitución de la organización será acordada por los interesados que cumplan con los requisitos mencionados por la ley, en una asamblea que se celebrará ante un funcionario municipal designado para tal efecto por el Alcalde, ante un oficial del Registro Civil o ante un Notario a elección de ustedes mismos.

d) La voluntad de incorporarse a la organización se expresará formalmente mediante la inscripción en un registro de asociados.

e) En esta primera asamblea:

i) Se aprobarán los estatutos.

ii) Se elegirá un directorio provisional.

iii) Se levantará acta de los acuerdos mencionados.

iv) En el acta deberá incluirse la nómina y la individualización de los asistentes.

Esta acta recibirá el nombre de “acta constitutiva”.

f) Una copia autorizada del acta constitutiva deberá depositarse en la secretaría Municipal, dentro del plazo de 30 días contados desde el día que se celebró la primera asamblea. Efectuado este depósito la organización tendrá personalidad jurídica propia.

g) El secretario Municipal deberá certificar la recepción de la copia autorizada del acta constitutiva a más tardar dentro de los tres días siguientes, debiendo entregar la certificación al Presidente provisional.

h) El directorio provisional deberá convocar a una asamblea extraordinaria, dentro de los 30 y 60 días siguientes al de la obtención de la personalidad jurídica, en la que se elegirá:

i) El directorio definitivo: El que estará compuesto, a lo menos, por cinco miembros titulares, elegidos en votación directa, secreta e informada, por un período de dos años.

El directorio se integrará por los cargos que establezcan los estatutos, entre los que deberán considerarse necesariamente los de presidente, secretario y tesorero.

Se elegirá igual número de miembros suplentes, los que ordenados en orden decreciente por la cantidad de votos obtenidos suplirán o reemplazarán a los miembros titulares del directorio.

ii) La comisión fiscalizadora de finanzas: La que estará compuesta por tres miembros. Le corresponderá revisar las cuentas e informar a la asamblea general sobre el balance o cuenta de resultados, inventario y contabilidad de la organización comunitaria.

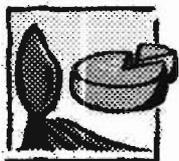
## **5) De los estatutos:**

Recordemos que los estatutos deberán aprobarse en la asamblea constitutiva y forman parte del “acta de constitución”.

Ellos deben contener a lo menos las siguientes menciones:

- a) Nombre y domicilio de la organización.
- b) Objetivos.
- c) Derechos y deberes de sus integrantes y dirigentes.

- d) Causales de exclusión de sus integrantes.
- e) Órganos de administración y de control y sus atribuciones.
- f) Tipo y número de asambleas que se realizarán durante el año, con indicación de las materias que en ellas podrán tratarse.
- g) Quórum para sesionar y adoptar acuerdos.
- h) Normas sobre administración patrimonial y forma de fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias.
- i) Forma de liquidación y destino de los bienes en caso de disolución.
- j) Procedimiento de incorporación en la unión comunal de organizaciones comunales funcionales.
- k) Establecimiento de la comisión electoral que tendrá a su cargo la organización y dirección de las elecciones internas. Estará integrada por cinco miembros y no podrán formar parte del directorio ni ser candidatos a igual cargo.
- l) Forma de elaborar el plan anual de actividades.



**RUTA DEL  
QUESO**

MUCIPILLA • CHILE

## ANEXO 10

Informe evaluación producto turístico



**RUTA DEL  
QUESO**

MECHYOLA • KMO.S

**RUTA DEL QUESO  
SECTOR CODIGUA**

## **INFORME DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO TURÍSTICO**

## **Atractivo: CHICHERÍA**

El presente documento tiene como objetivo informar sobre las ideas sugeridas para mejorar su producto turístico. Las tareas que aquí aparecen no son obligatorias, pero si recomendables. Las sugerencias se ordenan por área y, en general, son de bajo costo y realizables en el corto plazo.

La duración de la visita debe ser de aproximadamente 30 a 35 minutos.

### **SUGERENCIAS**

Recorrido:

- Definir correctamente el contenido y lógica del recorrido de descripción del proceso. La idea es explicar suponiendo que el turista no conoce el proceso de la chicha, por lo tanto, hay que explicar paso por paso las distintas etapas, comenzando por la compra de la uva y terminando en el envasado.
- Habilitar el sendero hacia los paltos, aplanando un poco el terreno y despejando de algunas ramas secas en el camino o a la vista.

Orden y limpieza:

- Incluir basureros en bodega (1), baños (2) y comedor (2). (verificar que los basureros estén vacíos al momento de la visita)
- En baños incluir papel confort, toalla nova (ambos en un portador), y si es posible, jabón líquido. (verificar que los baños se encuentren limpios y equipados en cada visita)
- Agregar una ampolleta a la bodega, para aumentar la iluminación.
- Limpiar comedor de restos de madera y muebles
- Limpiar de basura los lugares visibles del patio (botellas, pasto y ramas, maderas)
- Mantener limpios los vidrios del comedor
- Mantener limpia la bodega en todo momento. Poner las botellas vacías en repisas u ordenarlas, sin que esten repartidas dentro de la bodega.

Señalética:

- Poner un letrero a la entrada de la Chichería con el nombre de esta y el logo de la Ruta del Queso.
- Dentro de la Chichería poner letreros que indiquen la bodega de la chicha y en los baños (Damas Varones por ejemplo). Además, señalar con un letrero las herramientas que se utilizan en el proceso de producción de la chicha (prensa, gamela, tinaja, chuico, barriles para pipeño y fondo de cobre para la chicha cocida).

Decoración:

- Pantallas de mimbre para las ampolletas de comedor y bodega
- Agregar otros elementos decorativos al comedor, como canastos, vasijas, etc.
- En cada mesa poner una caja de mimbre ( u otro) con servilletas.
- En las mesas colocar en un pocillo de Pomaire un palito con logo Ruta del Queso
- Es recomendable el uso de manteles, para dar sensación de orden.

## **Atractivo: GRANJA EL MOLINO**

El presente documento tiene como objetivo informar sobre las ideas sugeridas para mejorar su producto turístico. Las tareas que aquí aparecen no son obligatorias, pero si recomendables.

En general, la granja esta funcionando adecuadamente, por lo tanto, sólo se proponen tareas pequeñas, realizables en poco tiempo y que presentan un bajo costo.

**Duración propuesta del recorrido:** 75 minutos

### **SUGERENCIAS:**

#### **Recorrido:**

- Para efectos de circuito Ruta del Queso no utilizar la sala de proyección. (por asuntos de tiempo en relación al resto de las visitas).
- Si se decide usar la sala de proyección, habría que poner malla (u otra cosa) en puertas y paredes para evitar las moscas.

#### **Orden y limpieza:**

- Básicamente, poner más basureros. Principalmente en pasillos de corrales de los animales (uno por pasillo). Verificar que los basureros estén vacíos al momento de la visita.
- Limpiar un poco la zona de la bodega (atrás). No esta muy sucia, pero contrasta con el resto de los pasillos.
- Poner dispensador de jabón (ojalá jabón líquido) y toalla nova en los baños. (verificar que los baños se encuentren limpios y equipados en cada visita)

#### **Señalética:**

- Logos en el letrero de la entrada y calcomanías para letreros de especies en los corrales.
- Un pendón Ruta del Queso al costado del kiosko.
- Un mapa con dibujos entretenidos que grafiquen la ubicación de todos los sectores de la granja, o la maqueta que esta proyectada.

#### **Decoración:**

- Flores en zona de picnic, y lugares en el circuito (mientras los animales no se las coman)
- Plantar más árboles en zona de picnic, para dar más sombra.

## **Atractivo: PARADOR EL GUACHO**

El presente documento tiene como objetivo informar sobre las ideas sugeridas para mejorar su producto turístico. Las tareas que aquí aparecen no son obligatorias, pero si recomendables.

El parador se encuentra funcionando adecuadamente y las sugerencias que se realizan están básicamente orientadas al orden y limpieza del lugar. En general, las sugerencias son de bajo costo, y pueden realizarse en el corto plazo.

**Duración propuesta del recorrido:** 1 hora 30 minutos.

### **SUGERENCIAS:**

- Cambiar menú por algo como: cazuela de vacuno o ave, mechada con ensalada chilena, leche asada.
- Reducir el tiempo de estadía a 1 hora 30 minutos, para no perjudicar visitas a otros atractivos del circuito y aprovechar el día en otros lugares.

### **Orden y limpieza:**

#### **Patio delantero**

- Limpiar basura y ramas, sobretodo el camino que lleva a la casa.
- Cortar pasto, al menos alrededor del baño y asientos de descanso.
- Mantener limpios de polvo y caca los asientos de descanso. Pintarlos si es posible.
- Esconder mangueras de riego si hay visitas.
- Sacar letreros en desuso de la puerta de la casa.
- Poner un basurero en asientos de descanso

#### **Patio trasero**

- Reducir el nivel de decoración en general.
- Limpiar pie de árbol en salida trasera de la casa al patio.
- Sacar refrigerador del corredor trasero
- Sacar tonel azul del patio
- Sacar papas y baldes al costado del patio
- Arreglar salida del caño de la estufa (completar construcción)
- Despejar maceteros y adornos de telarañas, polvo, y paja del pino.
- Sacar toda la basura que hay en espacio detrás de la cocina: televisión, posters de payasos, botellas, etc.
- Barrer sobre y bajo corredor trasero.
- Sacar muebles del fondo del patio
- Poner un basurero

## Baños

- Cambiar letrero que dice “ mujeres, suerte....” por letreros que digan hombres y mujeres o damas y varones. Agregar un logo de la Ruta a los letreros.
- Mantener limpios los baños
- Limpiar de polvo las sillas para esperar.
- Pintar y arreglar paredes de los baños.
- Poner jabón líquido y toalla nova. (confort hay, pero sería bueno ponerlo en un porta confort, lo mismo con la toalla nova)
- Mantener limpios los basureros
- Sacar garrafas de ambos baños

## Casa:

- Arreglar vidrio de puerta trasera (tiene un cartón)
- Poner una cortina en la puerta de la cocina, para ocultarla de las mesas.
- Limpiar de cenizas y cigarros la estufa leña.
- Sacar posters de Europa y de perros policiales de las paredes.
- Sacar jaula con longanizas llenas de hongos.
- Cambiar 2 vidrios quebrados del comedor
- Limpiar espejos y vidrios.
- Arreglar muralla que tiene plumavit en vez de madera.
- Poner un limpiapiés más bonito y limpio
- Sacar y ordenar exceso de decoración campestre
- Poner ceniceros
- Poner un basurero

## Señalética:

- Lugar de difícil acceso, falta letreros que indiquen el camino
- El letrero de la entrada es muy chico y descuidado. Es aconsejable poner un letrero más grande y dedicado, que incluya un logo (calcomanía o pintura) de la Ruta del Queso.

## Decoración:

- Poner un pendón con logo ruta del queso en la puerta de la casa.
- Poner servilletas en caja de mimbre en mesas de comedor, junto con un pequeño logo de la ruta del queso en un pocillo de pomaire.

## **Atractivo: LÁCTEOS DON CAMILO**

El presente documento tiene como objetivo informar sobre las ideas sugeridas para mejorar su producto turístico. Las tareas que aquí aparecen no son obligatorias, pero si recomendables.

**Duración propuesta del recorrido:** 45 minutos

**SUGERENCIAS:**

**CORTO PLAZO:**

Recorrido:

- Profundizar la explicación del proceso del queso, paso por paso, suponiendo que el turista no conoce del proceso. Tómese su tiempo para hablar del producto.
- Comenzar la visita a la quesería por la puerta donde ingresa la leche y salir por sala de ventas.
- Mantener la degustación, esta muy bien.

Orden y limpieza:

- Mantener limpio alrededores de la quesería, sacar ramas, basura y herramientas.
- Construir un cobertor más bonito para la bomba de la copa de agua.
- Incorporar un basurero en el lugar de degustación. Verificar que todos los basureros estén vacíos al momento de la visita

Señalética:

- Hacer letreros que señalen el lugar o tipo de herramienta: estanque de leche, pasteurizador, tina de cuajo, moldes, prensa, bodega, etc.
- Incluir un logo en futuro letrero de la entrada (camino)

Decoración:

- Poner un pendón en la puerta de la quesería.

**MEDIANO PLAZO:**

- Pintar interiores de la quesería
- Terminar exterior de la construcción. Puede quedar muy atractiva si se empareja y se pinta.
- Construir un baño para turistas. Verificar que el baño en uso se encuentre limpio, con jabón (ojalá jabón líquido), papel confort (en un portador), y algo para secarse las manos (toalla nova, si es posible, también en portador).

## **Atractivo: QUESOS LAS PATAGUAS**

El presente documento tiene como objetivo informar sobre las ideas sugeridas para mejorar su producto turístico. Las tareas que aquí aparecen no son obligatorias, pero sí recomendables.

**Duración propuesta del recorrido:** 45 minutos

### **SUGERENCIAS**

#### **CORTO PLAZO:**

Recorrido:

- Mostrar solamente la bodega de los quesos que se encuentra en la sala de tina de cuajo, no la de los quesos frescos.
- Profundizar la explicación del proceso del queso, paso por paso, suponiendo que el turista no conoce del proceso.
- En la degustación, ofrecer los tipos de queso que se producen, no las empanadas. Acompañar con agua, café y/o vino.

Orden y limpieza:

- Agregar un basurero en la zona de degustación. Verificar que los basureros estén vacíos al momento de la visita.

Señalética:

- Hacer un pendón Ruta del Queso para ponerlo en la entrada (interna) de la quesería, o en la zona de degustación.
- Poner un logo de la Ruta del Queso (calcomanía, letrero u otro) en el kiosko de ventas.
- Hacer letreros que señalen el lugar o tipo de herramienta en el recorrido: estanque de leche, pasteurizador, tina de cuajo, moldes, prensa, bodega, etc.

Decoración:

- Poner servilletas en caja de mimbre en mesa de degustación, junto con un pequeño logo de la ruta del queso en un pocillo pomaire.

#### **MEDIANO PLAZO:**

- Mejorar zona de degustación. Remover algunas ramas cerca del estacionamiento y emparejar piso con maicillo u otro.
- Es recomendable en un futuro cercano construir un baño para turistas. Verificar que los baños se encuentren limpios, con jabón (ojalá jabón líquido), papel confort, y algo para secarse las manos (toalla nova, si es posible).

## **Atractivo: GRANJA EDUCATIVA (PUANGUE)**

El presente documento tiene como objetivo informar sobre las ideas sugeridas para mejorar su producto turístico. Las tareas que aquí aparecen no son obligatorias, pero si recomendables. Las sugerencias son de bajo costo y la mayoría se pueden realizar en el corto plazo.

**Duración propuesta del recorrido:** 50 minutos (si existe almuerzo se debe agregar alrededor de 1 hora y 30 minutos)

### **SUGERENCIAS:**

#### **CORTO PLAZO:**

##### **Recorrido**

- Actualmente hay varios corrales en construcción, por lo que hay bastante material dando vueltas. Hay que limpiar y despejar lo más posible cuando existan visitas.

##### **Orden y limpieza:**

- Incorporar basureros cerca de los corrales (3) y en camino al tranque (2).
- En baños, hacer terminación para tapar cañerías de lavamanos. Verificar que los baños se encuentren limpios, con jabón (ojalá jabón líquido), papel confort (en un portador), y algo para secarse las manos (toalla nova, si es posible, también en portador).
- Incorporar un basurero a la zona de almuerzos y ceniceros en las mesas.
- Verificar que todos los basureros estén vacíos al momento de la visita.

##### **Decoración:**

- Poner servilletas en caja de mimbre en mesas del comedor, junto con un pequeño logo de la ruta del queso en un pocillo de pomaire.

##### **Señalética:**

- Hace falta que se instalen letreros que indiquen acceso a la granja. En este letrero debería ir un logo de la Ruta.
- En los corrales señalar tipo de animal y especie con un letrero que lleve un logo de la Ruta
- Poner un pendón Ruta del Queso en el sector en que se recibe a los turistas.

#### **MEDIANO PLAZO:**

- Incorporar basureros en futura zona de juegos y estacionamiento.
- Señalizar zona de juegos y estacionamientos. Agregar logo de la Ruta del Queso a letrero de estacionamiento.

## **Atractivo: VIVERO EL COPIHUE**

El presente documento tiene como objetivo informar sobre las ideas sugeridas para mejorar su producto turístico. Las tareas que aquí aparecen no son obligatorias, pero si recomendables.

En general, el vivero esta equipado y funcionando adecuadamente, por lo tanto, las sugerencias son pocas, de bajo costo y realizables en poco tiempo.

**Duración propuesta del recorrido: 45 minutos**

### **SUGERENCIAS:**

#### **Recorrido:**

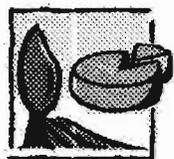
- Ofrecer a los turistas una libreta de recorrido o un papel con el logo de la ruta y del vivero impresos y un lápiz para anotar las plantas que les interesen.

#### **Orden y limpieza:**

- Mantener preparados (y limpios) los baños: basureros vacíos, papel confort, toalla nova, jabón líquido.
- Poner un basurero en cada sendero.

#### **Señalética:**

- Incluir logos de ruta del queso (calcomanías o pintados) en alguno de los letreros del camino que indican el vivero.
- Hacer un pendón para la entrada o el estacionamiento del vivero.
- Agregar más señalética de especies con logo de ruta del queso. Ojalá impresas y no escritas con plumón, porque se destiñe rápido y se desvanece con la humedad.



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE

## ANEXO 11

Base de datos evento final.



GOBIERNO DE CHILE  
FUNDACIÓN PARA LA  
INNOVACIÓN AGRARIA

SANTA MARIA 2120 ♦ PROVIDENCIA ♦ MESA CENTRAL (56-2) 4313000 ♦ FAX (56-2) 3346811 ♦ Administración y Finanzas (56-2) 4313030 ♦ E-mail: [fia@fia.gob.cl](mailto:fia@fia.gob.cl) ♦ SANTIAGO ♦ CHILE



GOBIERNO DE CHILE  
FUNDACIÓN PARA LA  
INNOVACIÓN AGRARIA



RUTA DEL  
QUESO  
MELIPILLA - CHILE



**NEXO**  
NATURALEZA Y PERSONAS

Margarita d'Etigny L., Directora Ejecutiva de Fundación para la Innovación Agraria (FIA), y Patricio Erpel R., Presidente de la Asociación de Agroturismo Ruta del Queso, tienen el agrado de invitarle al lanzamiento de la "RUTA DEL QUESO", producto agroturístico que comprende tres circuitos en las localidades de Mallarauco, Puangue y Codigua, comuna de Melipilla, y que se creó como resultado de un proyecto impulsado por FIA.

La actividad tendrá lugar el miércoles 15 de mayo a las 11:00 horas en el salón central de SERNATUR, Providencia 1550, Santiago. En la ocasión se ofrecerá una degustación de quesos de la zona, acompañados de vino. Los asistentes serán invitados a recorrer uno de los circuitos de la Ruta, el día sábado 18 de mayo. Una muestra sobre la Ruta del Queso quedará abierta en la sede de Sernatur hasta el viernes 17 de mayo.

Le agradecemos confirmar su asistencia al fono/fax (2) 7320664.

# AGENCIAS DE VIAJE

ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	CIUDAD/COMUNA
ACCUARIO VIAJES	BANDERA 521, LOCAL 52	SANTIAGO
ACOVIAJES	ESTADO 235, OF. 1405	SANTIAGO
ADVENTURE TRAVEL	VICUÑA MACKENNA 6 D-1, PISO 2	PROVIDENCIA
AEROCENTRO	PROVIDENCIA 2653, LOCAL 46	PROVIDENCIA
AEROVÍAS DEL PACÍFICO	EL MAITEN 731, CASA E	HUECHURABA
AGROPAX	HUERFANOS 635, LOCAL 10	SANTIAGO
AIR SEA TRAVEL	AV. VITACURA 3568, OF. 314	VITACURA
AL-AQZA	AHUMADA 131, D-122	SANTIAGO
ALCA VIAJES Y TURISMO	LOS CONQUISTADORES 1987	PROVIDENCIA
ALONDRA VIAJES	AV. PROVIDENCIA 2237, LOCAL P-36	PROVIDENCIA
ALXITOUR	PROVIDENCIA 2601, LOCAL 28	PROVIDENCIA
AMANCAI	SEPTIMO DE LINEA 1212, OF. 101	PROVIDENCIA
ANTUKUYEN ECOTURISMO	CONCORDIA 2221, OF. 2	PROVIDENCIA
ANTURISTUR	AV. HAYDN 4530, VILLA CANADA	SAN JOAQUIN
ARCOIRIS TURISMO	CONCORDIA 2255	PROVIDENCIA
ATLANTIC TOUR	HUERFANOS 1052, OF. 606	SANTIAGO
ATM VIAJES	ANDRES DE FUENZALIDA 22, OF. 110	PROVIDENCIA
BEACH TOUR	AGUSTINAS 1022, LOCAL 192	SANTIAGO
BLANCO VIAJES	GENERAL HOLLEY 148	PROVIDENCIA
BTC TRAVEL	HERNANDO DE AGUIRRE 200	PROVIDENCIA
BULNES TOUR	A. BULNES 188, OF. 1	SANTIAGO
BUSSINESS TRAVEL	AHUMADA 312, OF. 602	SANTIAGO
CASABLANCA TOUR	SAN ANTONIO 378, OF. 304	SANTIAGO
CAYUMANQUI TRAVEL	BANDERA 521, OF. 88	SANTIAGO
CENTRAL TOUR	VITACURA 2909, LOCAL 3	LAS CONDES
CLANTOUR	SANTA MAGDALENA 75, OF. 303	PROVIDENCIA
COCOA BEACH	AV. VICUÑA MACKENNA 6, PISO 6, OF. 100	PROVIDENCIA
COCHA-ANTILEN	ANTONIO BELLET 77, OF. 1501	PROVIDENCIA
COLOR TOUR	HUERFANOS 1055, OF. 507	SANTIAGO
COLUMBIA VIAJES	HUERFANOS 1391	SANTIAGO
CONCORDE VIAJES		PROVIDENCIA
CONGRESS TOUR	SANTA MAGDALENA 75, OF. 708	PROVIDENCIA
CONNY TOURS	PROVIDENCIA 2601, LOCAL 28	PROVIDENCIA
CORDITUR	AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 147	SANTIAGO
CUBA SOL	FEDERICO GARCIA LORCA 7478	LA FLORIDA
CUYEHUE	AHUMADA 11, OF. 107	SANTIAGO
CHITEL	SANTA MAGDALENA 75, PISO 10, OF. 100	PROVIDENCIA
DATELINE	ISIDORA GOYENECHEA 2934, OF. 301	LAS CONDES
DECATOURS	ANTONIO BELLET 258	PROVIDENCIA
DELTOUR	MONSEÑOR FELIX CABRERA 62, DEPARTAMENTO	PROVIDENCIA
E.A. TURISMO	ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS 147	SANTIAGO
EL GRIEGO TURISMO	AHUMADA 312, OF. 226, PISO 2	SANTIAGO
EQUINOX TOURS	CARMEN SILVA 2850, DEPARTAMENTO	PROVIDENCIA
ESTILO TOUR	AMERICO VESPUCCIO SUR 234, DEPARTAMENTO	LAS CONDES
EUROTOUR	GENERAL HOLLEY 145, PISO 2	PROVIDENCIA
EXIN TRAVEL	LOS GOMEROS 1728	VITACURA
EXPERTO TRAVEL GROUP	GUARDIA VIEJA 181, OF. 805	PROVIDENCIA
EXPLORER TURISMO	SANTA MAGDALENA 075, OF. 812	PROVIDENCIA
EXPRESO VILLALONGA	BANDERA 236 LOCAL 8	SANTIAGO
FAN TOUR	PROVIDENCIA 2088, OF. 23	PROVIDENCIA
FERRARI TOUR	SANTA MAGDALENA 75, OF. 601	PROVIDENCIA
GAMATOUR	ISIDORA GOYENECHEA 3365, OF. 901	LAS CONDES
GARDEN TOUR	AGUSTINAS 1161, OF. 208	SANTIAGO
GOLDEN TRAVEL	HUERFANOS 757 LOCAL 7	SANTIAGO
GOOD TRAVEL	TOMAS MORO 1690, DEPARTAMENTO	LAS CONDES
GRANT TUR	HUERFANOS 863, OF. 516	SANTIAGO
HOLKO TOUR	LAS BELLOTAS 199, OF. 51	PROVIDENCIA

HONEY MOON TRAVEL		GUARDIA VIEJA 255, OF. 1203	PROVIDENCIA
HORIZONTE VIAJES		MERCEÐ 832, LOCAL 58	SANTIAGO
IBIZA TOUR		GENERAL DEL CANTO 10, OF. 404	PROVIDENCIA
INTERNATIONAL TICKET SERVICE		BANDERA 236, LOCAL 6	SANTIAGO
INTOUR		ESTADO 337, OF. 606	SANTIAGO
IPANEMA TRAVEL		AV. 11 DE SEPTIEMBRE 1945, OF. 110	PROVIDENCIA
ISLA DE PASCUA		COMPAÑIA 1068, OF. 501	SANTIAGO
JEDATOUR		ZENTENO 1180	SANTIAGO
KORIANA TRAVEL		DARDIGNAC 448, OF. 202	RECOLETA
L' GRAND		AGUSTINAS 1442, OF. 1008	SANTIAGO
LAPORTE TURISMO		PROVIDENCIA 1939, OF. 12 B	PROVIDENCIA
LATRACH TURISMO		ENCOMENDEROS 260, OF. 22	PROVIDENCIA
LAVIMUNDO		VIC. MACKENNA 7255, OF. 401	LA FLORIDA
MAGALLANES TURISMO		AV. 11 DE SEPTIEMBRE 2305, LOCAL	PROVIDENCIA
MAGIC ISLAND		ALGECIRAS 829	LAS CONDES
MAHUEN		LAS BELLOTAS 199, OF. 55 A	PROVIDENCIA
MAINO TOUR		LAS URBINAS 165, DEPARTAMENTO	PROVIDENCIA
MARCO POLO TUR		LUIS THAYER OJEDA 183	PROVIDENCIA
MARINA TRAVEL		MONEDA 772, LOCAL 302 B	SANTIAGO
MARISANTI		HERNANDO DE AGUIRRE 194, OF. 22	PROVIDENCIA
MASTER TOUR		ALFREDO BARROS ERRAZURIZ 1954	PROVIDENCIA
MAYGO TOUR		NUEVA YORK 52, OF. 606	SANTIAGO
MELINKA TOUR		AV. PROVIDENCIA 2133, OF. 503	PROVIDENCIA
MERCATOR		ENCOMENDEROS 106, OF. 33	LAS CONDES
MOAI TOUR		SAN ANTONIO 418, OF. 801	SANTIAGO
MUNDO TOUR		AV. BARROS ERRAZURIZ 1954, OF. 3	PROVIDENCIA
MUNDOMAX		ALONSO DE CORDOVA 2383, OF. 301	VITACURA
OCSER TOUR		AV. FRANCISCO BILBAO 2284 DEPAR	PROVIDENCIA
OTEC		LA CONCEPCION 50	PROVIDENCIA
PASSAPORTOUR		J. VICTORINO LASTARRIA 43, DEPAR	SANTIAGO
PASSTOURS		HUERFANOS 886, OF.1110	SANTIAGO
PLANNING VIAJES		HUERFANOS 863, OF. 720	SANTIAGO
PORTILLO TOURS & TRAVEL		RENATO SANCHEZ 4270	LAS CONDES
PRESS TOUR		MONSEÑOR FELIX CABRERA 30	PROVIDENCIA
PRIME CLUB		ALFREDO BARROS ERRAZURIZ 1954	PROVIDENCIA
RAPTIM CHILE		MATIAS COUSIÑO 82, OF. 904	SANTIAGO
ROYAL TOUR		AV. COLON 3993 DEPARTAMENTO 33	LAS CONDES
SAAS SULAMERICA VIAJES Y TURISMO		STA. MAGDALENA 75 , OF. 802	PROVIDENCIA
SAFAC		GUARDIA VIEJA 50, SUBTERRANEO	PROVIDENCIA
SAIL TOUR		BURGOS 176, PISO 2-3	LAS CONDES
SARA LY TOURS		AV. 11 DE SEPTIEMBRE 1881, OF. 101	PROVIDENCIA
SELECTOURS		LAS URBINAS 95	PROVIDENCIA
SERCONEX		CONCHA Y TORO 175, OF. 34	PUENTE ALTO
SILMATUR		KAWEL 170, VILLA LOS PUERTOS	PUDAHUEL
STAR TRAVEL		HUERFANOS 1117, OF. 304	SANTIAGO
SYMATUR		MATIAS COUSIÑO 170	SANTIAGO
TAITAO TURISMO		AGUSTINAS 814, OF. 1001	SANTIAGO
TANYA TOUR		ABELARDO NUÑEZ 5270	SAN MIGUEL
TARI		BARROS ERRAZURIZ 1954, OF. 308	PROVIDENCIA
TECNI TRAVEL		AGUSTINAS 814, OF. 305	SANTIAGO
TERRA NOVA		GUARDIA VIEJA 255, OF. 910	SANTIAGO
TOUREAL		HUERFANOS 635, LOCAL 8 A	SANTIAGO
TRADE 2000		AV. 11 DE SEPTIEMBRE 2212, LOCAL	PROVIDENCIA
TRADING TOUR		MATIAS COUSIÑO 150, OF. 522	SANTIAGO
TRANSOCEAN TURISMO		HUERFANOS 1022, OF. 501	SANTIAGO
TRAVEL CLUB		APOQUINDO 5555, OF. 402	LAS CONDES
TRAVEL HOUSE		BUCAREST 207, PISO 1	PROVIDENCIA
TRAVEL SECURITY		I. GOYENECHEA 3365, PISO 10	LAS CONDES
TRAVIVIAJES		GUADIA VIEJA 255, OF. 1505	PROVIDENCIA
TRIOTOUR		HUERFANOS 1022, OF. 506	SANTIAGO

TRIPCENTER	SAN SEBASTIAN 2812, OF. 209	PROVIDENCIA
TUPPER VIAJES	SANTA MAGDALENA 72, OF. 303	PROVIDENCIA
TURAL VIAJES	LA CONCEPCION 65, OF. 504	PROVIDENCIA
TURAVION	APOQUINDO 3000, PISO 3	LAS CONDES
TURISMO A.G.C.	MERCED 178, OF. 11	SANTIAGO
TURISMO ACONCAGUA	VITACURA 6780 MOD. C, LOCAL 5	VITACURA
TURISMO ALBORADA	LUIS THAYER OJEDA 157, OF. 209	PROVIDENCIA
TURISMO CALABRESE	GENERAL FLORES 59, PISO 1	PROVIDENCIA
TURISMO CORMORAN	LEONARDO DA VINCI 6915	LA REINA
TURISMO COSTA BRAVA	AGUSTINAS 1062	SANTIAGO
TURISMO COSTANERA	AUGUSTO LEGUIA SUR 160, OF. 31	LAS CONDES
TURISMO CHI GU CHON	ESMERALDA 816, OF. 308	SANTIAGO
TURISMO ECHEGOYEN	ESTADO 215, OF. 507	SANTIAGO
TURISMO EL FARO	APOQUINDO 5681, LOCAL 098	LAS CONDES
TURISMO EL GOLF	BENJAMIN 2946	LAS CONDES
TURISMO EVENTOS CHILE	GENERAL DEL CANTO 105, OF. 508	PROVIDENCIA
TURISMO GENTE	ALAMEDA881, OF. 22	SANTIAGO
TURISMO GESA	VITACURA 6256 TORRE A DEPARTAM	VITACURA
TURISMO GLOBAL	LUIS THAYER OJEDA 183, OF. 207	PROVIDENCIA
TURISMO MIRAFIORI	GRANAD 5 VILLA LOGROÑO	MELIPILLA
TURISMO MOSTRANDO CHILE	ANTONIO VARAS 175, OF. 205	PROVIDENCIA
TURISMO NIZA	RAMON CARNICER 81, OF. 506	PROVIDENCIA
TURISMO SMC	SAN ANTONIO 38, OF. 708	SANTIAGO
TURISMO TRANSTOUR	VITACURA 2898	VITACURA
TURISMO UNIVERSO	MERCED 832, OF. 95, PISO 4	SANTIAGO
TURISMO V CENTENARIO	REYES LAVALLE 3160, OF. 23	LAS CONDES
TURISMO Y CAMBIOS MORONI	HUERFANOS 1052, LOCAL 34	SANTIAGO
TURISMO Y VIAJES FUTURO	AV. BULNES 80, OF. 56	SANTIAGO
TURISNET	LIZT 2805	SAN JOAQUIN
UNIVERSAL	APOQUINDO 3076, OF. 902	LAS CONDES
VALKOTOUR	LAS URBINAS 103	PROVIDENCIA
VIAGGI	AGUSTINAS 853, OF. 919	SANTIAGO
VIAJES ALCAZAR	BURGOS 80, PISO 4	LAS CONDES
VIAJES CORDILLERA	AGUSTINAS 1022, LOCAL 185	SANTIAGO
VIAJES EL CORTE INGLES PARIS	REYES LAVALLE 3340, PISO 2, OF. 1E	LAS CONDES
VIAJES FALABELLA	AHUMADA 179, PISO 11	SANTIAGO
VIAJES FORUM	PROVIDENCIA 2653, LOCAL 8-9	PROVIDENCIA
VIAJES GINEBRA	AHUMADA 11, OF. 412	SANTIAGO
VIAJES HOLIDAYS CLUB	CONCORDIA 2258	PROVIDENCIA
VIAJES INTERMUNDO	BELLAVISTA 241, PISO 3	RECOLETA
VIAJES MERCURY	PROVIDENCIA 2653, LOCAL 3-4-5	PROVIDENCIA
VIAJES TAIRONA	LUIS THAYER OJEDA 0180, OF. 801	PROVIDENCIA
VIAJES VIÑA DEL MAR	AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGG	SANTIAGO
VICHUQUEN	FRANCISCO NOGUERA 217, OF. 20	PROVIDENCIA
VIP SERVICE	ISIDORA GOYENECHEA 2903, PISO 1	LAS CONDES
YAMAICHI	SAN ANTONIO 385, OF. 1101	SANTIAGO
ZAHR TURISMO	NUEVA TAJAMAR 481, TORRE SUR, C	LAS CONDES
ZAHR TURISMO	HUERFANOS 1117, OF. 817	SANTIAGO
ZIP INTERNATIONAL	ALAMEDA 142, OF. 237	SANTIAGO
ACROSSCHILE	AV. SANTA MARIA 0172	PROVIDENCIA
AEROMAR	MIRAFLORES 178, OF. 1102, PISO 11	SANTIAGO
AKU AKU	ESTADO 115, OF. 703	SANTIAGO
ALAS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	ROSA 1384, ESQUINA AMUNATEGUI	SANTIAGO
BILATE	GENERAL FLORES 159, OF. 11	PROVIDENCIA
BRISAS TOUR	CALLAO 2970, OF. 204	LAS CONDES
CONFIN AUSTRAL	ROMAN DIAZ 90	PROVIDENCIA
COSMO SERVICE	FIDEL OTEIZA 1941, OF. 307	PROVIDENCIA
CHILE IDENTIDAD	RIVAS VICUÑA 705	ESTACION CENTRAL
DMC TOURS	PEUMO 1185	PROVIDENCIA
EURO VIP'S	ROMAN DIAZ 90	PROVIDENCIA

FERRI TOUR		AV. TOBALABA 155, OF. 1105	PROVIDENCIA
FIRST PREMIUM REPS		LOS CONQUISTADORES 2761	PROVIDENCIA
FUJIYAMA		SAN ANTONIO 378, OF. 304	SANTIAGO
HABANA TOUR		AV. PROVIDENCIA 2330, OF. 51	PROVIDENCIA
NEXO VIAJES		SANTA MAGDALENA 075, PISO 6, OF.	PROVIDENCIA
OTSI		SANTA MAGDALENA 72, OF. 308	PROVIDENCIA
PANAMERICANA TURISMO		AV. ALFREDO BARROS ERRAZURIZ 1	PROVIDENCIA
PARADISE TOURS TAHITI		AV. TOBALABA 155, OF. 703	PROVIDENCIA
PAYSANDU TURISMO		AGUSTINAS 715, OF. 710	SANTIAGO
SUR Y PRICE		AHUMADA 11, OF. 317	SANTIAGO
TAJAMAR		ORREGO LUCO 023	PROVIDENCIA
TURISMO SEPEAN		DR. SOTERO DEL RIO 326, OF. 1302	SANTIAGO
TURISMO TAJAMAR		ORREGO LUCO 023	PROVIDENCIA
ATUI TOURS OPERADORES		AV. BERNARDO O'HIGGINS 108, LOCAL	SANTIAGO
CIMAS TRAVEL		PRESIDENTE BATTLE Y ORDOÑEZ 5	ÑUÑO A
CLUB MED		SAN SEBASTIAN 2839, OF. 212	LAS CONDES
CHILE ALL WAYS TOURS		ANTONIO BELLET 77, OF. 1602-1603	PROVIDENCIA
GREAT OUTDOORS		AV. APOQUINDO 4900, LOCAL 21	LAS CONDES
KIS		MIRAFLORES 276, PISO 2	SANTIAGO
LATITUD 90		FRANCISCO NOGUERA 217, OF. 11	PROVIDENCIA
LATOURL		FIDEL OTEIZA 1933	PROVIDENCIA
LISBOA TRAVEL		AV. HOLANDA 55, PISO 2	PROVIDENCIA
LO CASTILLO TURISMO		LOTA 2230	PROVIDENCIA
MOUNTAIN SERVICE		SANTA MAGDALENA 75, OF. 306	PROVIDENCIA
PATAGONIA , GLACIAR Y VENTISQUERO		MATUCANA 78 B, PISO 2	ESTACION CENTRAL
PROM. TURISTICAS PAMI		PASEO LAS PALMAS 2212, OF. 55	PROVIDENCIA
RAITRAI		PROVIDENCIA 1945, OF. 201	PROVIDENCIA
SOL Y SON VIAJES		FIDEL OTEIZA 1971, OF. 201	PROVIDENCIA
SOUTHERN CROSS ADVENTURE		JOSE MIGUEL DE LA BARRA 521 4 E	SANTIAGO
TUREVENTOS		CERRO COLORADO 5030, OF. 212	LAS CONDES
TURISMO LA CAÑADA		CORONEL 2330, OF. 23	PROVIDENCIA
TURISMO MILODON		AHUMADA 131, OF. 611	SANTIAGO
TURISMO NOYER		MONEDA 812, OF. 808	SANTIAGO
ACE TURISMO CHILE		DON CARLOS 3255-A	LAS CONDES
ADS MUNDO		EL GOLF 99, PISO 5	LAS CONDES
AMAZONA TURISMO		CATEDRAL 1029, OF. 604	SANTIAGO
ANDES REPS		AV. EL BOSQUE NORTE 0140, OF. 44	LAS CONDES
ARCA TOURING		LAS URBINAS 165, DEPARTAMENTO	PROVIDENCIA
ARTE TRAVEL CHILE		PADRE MARIANO 10, OF. 209	PROVIDENCIA
BLUE & YELLOW TOUR OPERADOR		DIAGONAL PARAGUAY 481, OF. 71-74	SANTIAGO
BRASIL REPS		SAN PIO X 2460, OF. 802	PROVIDENCIA
CASCADA EXPEDICIONES		CAMINO EL VOLCAN 17710	SAN JOSE DE MAIPO
CONDOR TRAVEL CHILE		AUGUSTO LEGUIA SUR 79, OF. 1202	LAS CONDES
CRUCEROS AUSTRALIS		EL BOSQUE NORTE 0440, PISO 11	LAS CONDES
CHILEAN NATIONAL TRAVEL		AV. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	SANTIAGO
CHILEAN REPS		LUIS THAYER OJEDA 0180, OF. 301	PROVIDENCIA
CHILEAN TRAVEL SERVICE		ANTONIO BELLET 77M, OF. 101	PROVIDENCIA
CHIRAK		11 DE SEPTIEMBRE 1881, OF. 1222	PROVIDENCIA
DESKUBRA (DL REPRESENTAC.)		ISIDORA GOYENECHEA 3365, OF. 120	VITACURA
EKATOURS		LAS URBINAS 87, OF. 26	PROVIDENCIA
EURO ANDINO		VITACURA 2771, OF. 502	LAS CONDES
EXPEDICIONES GRADO DIEZ		HERNANDO DE AGUIRRE 162, OF. 15	PROVIDENCIA
EXPRINTER		BOMBERO OSSA 1053	SANTIAGO
GALLAXY'S INTERNACIONAL		PEDRO DE VALDIVIA 049, OF. 32 A	PROVIDENCIA
GREEN LAND TOURS		AV. 11 DE SEPTIEMBRE 2134, OF. 103	PROVIDENCIA
GSA		CORTE DE APELACIONES 1071, DEP	SANTIAGO
HAVANATUR CHILE		PROVIDENCIA 2330, OF. 51	PROVIDENCIA
IBEROJET		LA CONCEPCION 266, OF. 601	PROVIDENCIA
IMPERIAL TRAVEL & REPS		GENERAL DEL CANTO 105, OF. 305	PROVIDENCIA
IORANA		AHUMADA 131, OF. 320, PISO 3	SANTIAGO

KOALA	EBRO 2740, Of. 805	
KUALITY	AV. EL BOSQUE NORTE 0440, OF. 306	LAS CONDES
MAYSA TOUR	AV. EJERCITO 294, DEPARTAMENTO	SANTIAGO
MIRADOR DEL INCA	ALFREDO BARROS ERRAZURIZ 1954	PROVIDENCIA
MUZA TRAVEL	AV. 11 DE SEPTIEMBRE 2155, OF. 508	PROVIDENCIA
PACIFIC REPS CHILE	HERNANDO DE AGUIRRE 201, OF. 12	PROVIDENCIA
PARADORES	AV. ALFREDO BARROS ERRAZURIZ 1	PROVIDENCIA
PARED SUR EXPEDICIONES	JUAN ESTEBAN MONTERO 5497	LAS CONDES
PATAGONIA CONNECTION	FIDEL OTEIZA 192, OF. 1006	PROVIDENCIA
PIAMONTE	SANTA MAGDALENA 72, OF. 311	PROVIDENCIA
PLANTOUR	PROVIDENCIA 2517, OF. 11	PROVIDENCIA
SPORTSTOUR	MONEDA 970, PISO 14	SANTIAGO
T.T.C. TRAVEL TRADING	AUGUSTO LEGUIA SUR 79, OF. 203	LAS CONDES
TAHITI NUI HOLIDAYS	HERNANDO DE AGUIRRE 201, OF. 12	PROVIDENCIA
TERRA NOVA TOURS	GUARDIA VIEJA 255, OF. 910	SANTIAGO
TEVY TRAVEL	SANTA MAGDALENA 75, OF. 812	PROVIDENCIA
TRAVEL BUREAU	ANDRES DE FUENZALIDA 133, OF. E	PROVIDENCIA
TRAVEL NET	LUIS THAYER OJEDA 0180, OF. 1110	PROVIDENCIA
TURAVIA	BUCAREST 187	PROVIDENCIA
TURISCLUB OPERADORES	GUARDIA VIEJA 181, OF. 901	PROVIDENCIA
TURISLIT	AV. TOBALABA 1359	PROVIDENCIA
TURISMO AMERICA	HUERFANOS 779, OF. 803	SANTIAGO
TURISMO ANCUD	AV. PROVIDENCIA 1336, LOCAL 30	PROVIDENCIA
TURISMO AUCA MAR	SUECIA 42, OF. 406	PROVIDENCIA
TURISMO COCHA	AV. EL BOSQUE NORTE 0430	LAS CONDES
TURISMO PEHOE	ANTONIO BELLET 77, OF. 605	PROVIDENCIA
TURISMO TOTAL	PASEO HUERFANOS 555, PISO 1	SANTIAGO
UNIMUNDO	EDIFICIO PLAZA, BARROS BORGOÑO	PROVIDENCIA
VIA CLUB	ALFREDO BARROS BORGOÑO 236, C	PROVIDENCIA
A.F. TOUR CHILE LTDA.	AV. 11 DE SEPTIEMBRE 2305, OF. 10	PROVIDENCIA
CHIP TRAVEL	AV. SANTA MARIA 227, OF. 12	RECOLETA
FINISTERRA	PROVIDENCIA 2594, OF. 411	PROVIDENCIA
PLUMA CHILENA	MONEDA 1374	SANTIAGO
PRO TOUR	EMBAJADOR DOUSSINAGE 1762	VITACURA
CTS CHILEAN TRAVEL SERVICE	ANTONIO BELLET 77, OF. 101	PROVIDENCIA
PLANETA VIAJES	AV. EL BOSQUE NORTE 0440, OF. 50	LAS CONDES
SKORPIOS I Y II	AUGUSTO LEGUIA NORTE 118	LAS CONDES
TICKET TRAVEL	SANTA BEATRIZ 84 C	PROVIDENCIA
TURISMO CABO DE HORNOS	VITACURA 2898, LA PORTADA	LAS CONDES
AQUA SOL	GUARDIA VIEJA 255, OF. 316	PROVIDENCIA
RAPA NUI	HUERFANOS 1160, OF. 912	SANTIAGO
AFEX	EBRO 2747	LAS CONDES
DISCOVER THE WORLD MARKETING	ZURICH 221, OF. 11	LAS CONDES
INTEREXPRESS	ZURICH 221, OF. 11	LAS CONDES
NETWORK REPRESENTATIONS	FIDEL OTEIZA 1941, OF. 201	PROVIDENCIA

## ALCALDES

Nombre alcalde	Dirección	Comuna
Joaquín Lavín Infante	Plaza de Armas s/n, Santiago	Santiago
SRA. PILAR URRUTIA ALDUNATE	AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI	CONCHALÍ
Pilar Urrutia Aldunate	Av. Independencia 3499	Conchalí
Gonzalo Cornejo Chavez	Recoleta 676 Piso 4	Recoleta
Raúl Torrealba del Pedregal	Nueva Costanera 3403	Vitacura
Francisco de la Maza Chadwich	Av. Apoquindo 330	Las Condes
Fernando castillo Velasco	Av. Larrain 9925	La Reina
Carlos Alarcon Castro	Av. Grecia 8735	Peñalolén
Antonio Garrido Mardones	General Borgoño 1610	Independencia
María Carolina Plaza Guzman		Huechuraba
Cristián Labbe Galilea	Av. Pedro de Valdivia 963	Providencia

Marta Ehlers Bustamante	Las Condes 14891	Lo Espejo
Pedro Sabat Pietracaprina	Av. Irrazaval 3550	Ñuñoa
Sergio Puyol Carreño	Av. Los Plátanos 3130	Macul
Pablo Zalaquett Said	Vicuña Mackenna 7210	La Florida
Ramón Farías Ponce	Santa Rosa 2606	San Joaquín
Jaime Pavez Moreno	Santa Rosa 12975	La Pintana
Eduardo Ramírez Cruz	Gran Avenida 3418	San Miguel
Sadi Melo Moya	Alejandro Guzmán 735	El Bosque
Alejandro Almdares Calderón	Piloto Lazo 120	Cerrillos
Carlos Inostroza Ojeda	Centenario 02745	Lo Espejo
Mario López Acevedo	carrascal 4447	Quinta Normal
Johnny Carrasco Cerda	San Pablo 8444	Pudahuel
Claudio Arriagada Macaya	Americo Vespuccio 002	La Granja
Pedro Isla Farías	Av. Ossa 1771	San Ramón
Hector Silva Muñoz	Gran Avenida 8585	La Cisterna
Juan Seavedra Gorriateguy	Florencia 1996	Pedro Aguirre Cerda
Gustavo Hasbun Selume	Alameda 3920	Estación Central
Roberto Sepulveda Hermisilla	Av. 5 de Abril 0260	Maipú
Santiago del Campo Edwards	San Pablo 5959	Lo Prado
Cristina Girardi Lavín	Del Consistorial 6645	Cerro Navia
Vicky Barahona K.	Blanco Encalada 1335	Renca
Mario Olivarría Rodríguez	Av. Concepción 02	Colina
Dario Ovalles Lecaros	Arturo Prat 200	TilTil
Miguel Luis Masrquez	El Volcán 19775	San José de Maipo
Francisco Miranda Guerrero	Eyzaguirre 450	San Bernardo
Enrique Canales Canales	Baquedano 490	Paine
Fernando Pérez Villagran	Silvia Chavez 480	Melipilla
Carmen Romo Sepúlveda	Francisco Vergara 450	Quilicura
Carlos Escobar Paredes	Baquedano 824	Lampa
Manuel José Ossandon Irrazaval	J.M. Balmaceda 265	Puente Alto
Alejandro Rosales Peña	Concha y Toro 02548	Pirque
Angel Bozan Ramos	Carlos Condell 415	Buín
Erasmo Valenzuela Santibañez	Calera de Tango 345	Calera de Tango
Jessica Maulim Fajuri	Av. 18 de Septiembre 78	María Pinto
Florentino Flores Armijo	Hermosilla 11	San Pedro
Manuel Fuentes Rosales	Luis Araya Cereceda 1215	Peñaflor
Lucy Salinas López	21 de Mayo 875	Talagante
Francisco Puga Hamilton	Alcalde David López 09	Isla de Maipo
Francisco Gomez Ramirez	Los Libertadores 277	El Monte

## INVITADOS MUNICIPALIDAD

INSTITUCIÓN	CONTACTO	DIRECCIÓN	COMUNA
Instituto Desarrollo Agropecuario	Jorge Newman Godoy	Merced 925	Santiago
Unión Comunal Juntas de vecinos	José Santander Moya	Silva Chávez 480	Melipilla
Unión Comunal del Adulto Mayor	Miguel Vergara Aguirre	Silva Chávez 480	Melipilla
Cooperación de la Casa del Padre Demetrio	Humberto Gálvez Gómez	Av. Padre Demetrio B	Melipilla
Agua Andinas S.A.	Sergio Castillo Sepúlveda	Edif. Servicios Públicos	Melipilla
Dirección Provincial de Vialidad	Clenardo Zepeda Cortés	Libertad 848	Melipilla
Tenencia de Carreteras de Melipilla	Teniente Claudio Loyola Barros	Ruta 78, Km 60	Melipilla
Coop. Municipal para la Educ. y Salud	Hernán Sandoval Córdova	Av. Vicuña Mackenna	Melipilla
Obispado de Melipilla	Monseñor Enrique Troncoso T.	San Agustín 277	Melipilla
24° Comisaría de Carabineros	Mayor Daniel Ibaceta Fabres	Ortúzar 675	Melipilla
Gobernación Provincial de Melipilla	Roberto Teplizky Barahona	Plaza de Armas 550	Melipilla
Empresas Ruta Bus 78 y Pullman de Melipilla	Pedro Massoud Sarquis	Manso 574	Melipilla
Asociación Chilena de Seguridad	Nelson Muñoz Ramírez	Merced 710	Melipilla
Mutual Cámara Chilena de la Construcción	Nelly Contreras	San Agustín 270	Melipilla
Coop. De Promoción para la Pequeña Empresa Propesa	Manuel Ariztía Ruiz	San Miguel 689	Melipilla



## MEDIOS PRENSA TRADICIONALES

Canal La Red	Jefa prensa: Jessica Ortiz	3854008	lared@lared.cl
Megavisión	Isabel Villalón, prensa	8108000	mega@mcl.cl
Chilevisión	Carolina Gutiérrez/Jorge Fld	2525252 Fax:2525123	
Canal 13	Patricia Silva Paz María Ric	2514000 Fax: 6302683	pmricart@canal13.cl
Revista Somos TV	Diario Rojas	2338227	somostv@entelchile.net
Revista Ercilla	Ítalo Passalacqua Osvaldo	2330948 Fax: 2323752	ercilla@reuna.cl

## LISTADO PRENSA MELIPILLA

Red de Televisión Melipilla	Rubén Jerez Atenas	Prat 963	8323476
Radio Ignacio Serrano y Car	José Luis Massoud Pozo	Ortúzar 935 Piso 2	8323193 - 8323440
Radio Acuarela	Nelson Retamales Tirado	Barros 653	8319302
Radio Lider	Raúl Palma Garay	San Agustín 457	8324063
Soc. Periodística e impresor	César Raúl Moyano Vera	Valdés 450	8312540 -8311365
Asociación Canal Puangue	Ximena Coke Casanueva	Arturo Prat 690	8323383
Asociación Gremial de Agric	Aliño Roa Delgado	Ugalde 576	

## CONTACTOS PRENSA SERNATUR.

UPI	6960162	6986605
ORBE	2517800 / 2497171	2517801/2
EL MERCURIO	3301111	2289042
LA NACION	7870323 / 6886423	6981059
LA TERCERA	5507000	5507999
LAS ULTIMAS NOTICIAS	7303000	7303357
LA CUARTA	5550034	5568727
EL METROPOLITANO	4615172 / 80	4615194
LA SEGUNDA	6981124	2421116/6964794
TVN	7077373	7077757/7077756
CANAL 13	2514000	6302516
MEGAVISION	5518956	5518916
CHILEVISIÓN	4615421	4615401
COOPERATIVA	3648000	3648121
BIO BIO	3919997/3919996	3919900
CHILENA	6324101/4635000	4635050
LADEVI	6338894	6327386
EL MOSTRADOR	6389435	6380674
ESTRATEGIA	6556100	6556338
EL DIARIO	3391000	2313340
CARACOL	7545000	7545001
LA HORA	5507774	5507770
MTG	4215900	6323450
AGRICULTURA	3923000	6963934

## RADIOS SANTIAGO

Radio	Contacto	Fono	Mail
Horizonte	Director General: Julián Ga	274 6737	Los Leones 1625 www.horizonte.cl
duna	Editor periodístico: Juan Ma	225 5494	Eleodoro Yañez 1804 dunafm@entelchile.net
chilena solo noticias	Director Programación y Pre	639 3388- 632 4101	Phillips 40 Piso 2 aesquivel@rchilena.cl
Rock&Pop		390 2000 Fax: 381202	Eleodoro Yañez 1783
Zero	Aha M. Barra	234 1704	Europa 2020 Providencia www.radiozero.cl
Tiempo		251 4303 Fax: 2047310	Los Leones 1285 Radio@fmtiempo.cl
U de Santiago	Director: Oscar Saavedra D	681 2738 Fax: 6812804	Alameda 3363 Radio@usach.cl
U de Chile	Directora: Ruth Tapia	2355631 Fax: 2361548	Miguel Claro 509
Cooperativa	Paula Molina	364 8000	Antonio Bellet 353 Providencia

Universo	Cristián Velasco	206 6065 Fax: 2066049	universo@openbox.com
			Félix de Amesti 124 Piso 8
Infinita	Jefe prensa: Rosa Sánchez	204 2813	Los Leones 1285

## REVISTAS AEREAS

Revistas LanChile	Paula Fontaine		
Ladeco Magazine	M. Teresa Hald Trabucco	2512757	Isidora Goyenechea 2925
Aerolíneas Argentinas Austr	Director Carlos Manzi	6332450	admin@idepublicidad.cl
		fax: 2312003	
Grupo Taca	M. Teresa Hald Trabucco	2512757	Isidora Goyenechea 2925
SCL Magazine	Pilar Hurtado –directora, Pía	2465831	ralip@manquehue.net
Revista bimestral			Las Nieves 3850 Depto. 103
			Vitacura

## PÁGINAS INTERNET

Revista Marketers net	Miguel Angel Cruz	2695590	cafer@rdc.cl
información especializada en		Fax 2695593	
Revista Invernet			
La revista de inversiones y negocios de la Red	Daniel Domingo Sanso (dire	Argentina 4343-7722	redacción@consulmedia.com
		Fax 43312795	
Revista Internet 21	Jacqueline González	7514848	www.internet21.cl
			cartas@internet21.cl
Revista PC Magazine		3667106 /2328826	mpmm@entelchile.net
Revista Informática	Carolina Guzmán		cguzman@informatica.cl

**TABULACIÓN EVALUACIÓN ( VIAJE 18 DE MAYO DE 2002)  
CODIGUA**

2) Evaluación general

<b>ITEM</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>INADECUADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Alimentación	1	3	Lugar sucio, recargado
Queserías	4	1	Muy buena la degustación, muy agradables, se debe mejorar la ventilación de la fosa
Granja	4	1	Falta limpieza y participación de los asistentes.
Vivero	4	4	Precios altos
chichería	2	2	alta explicación del proceso, muy grande la empanada
Transporte		4	Buses muy grandes
Guías		3	Falta saber mas historia y hablar con menos modismos
Tiempos		2	Existe mucho tiempo de espera entre un lugar y otro, faltó puntualidad.
Atractivo general	8		Muy agradable la atención de las personas
Otros			Se deben mejorar caminos e incluir señalética

**TABULACIÓN EVALUACIÓN ( VIAJE 18 DE MAYO DE 2002)  
CODIGUA**

1) Asistentes

<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR QUE REPRESENTA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>FAX</b>	<b>OTRO</b>
Estudemia Gracia	Turismo Las Condes			09-8243876
Nancy Cerda	Municipalidad de Alhué	8319296/98		
Nelson Pérez	Instituto Duoc. UC	419419		95960570
Fernando Gonzales	Microempresario de Alhué			
María Cordero Martínez	Particular			
Roxana de los Ríos	Particular	2349850		
Diego Contreras De los Ríos	Particular	2349850		
Rodrigo Lutz	Publicidad			
Victoria maldonado	Codeff	2060021		
Jaime Zavala	Municipalidad de Pirque	3858505		
Roberto Arenas	Club de suboficiales Armada			09-8243876
Hortensia Ferrada	Junta de Adelanto Stgo.			09-8243876
Eliana Duarte	Talleres Monitores de Turismo A.M Sernatur	2205285		
<b>Catalina</b>	<b>Arte Travel Chile operadora</b>	<b>2369619</b>	<b>2362820</b>	<b>atravel@entelchile.net</b>
Paula Araya Olivos	Particular			
Juan Pablo Camus	FIA			09-8702140
Margarita Allendes	Particular			

Asistentes: 17 - **100%**

Particulares: 6 - **35%**

Empresas de Turismo: 3- **17%**

Otros: 8- **48%**

**TABULACIÓN EVALUACIÓN ( VIAJE 18 DE MAYO DE 2002)  
MALLARAUCO**

2) Evaluación general

<b>ITEM</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>INADECUADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Alimentación	8	2	Se debe mejorar baños, y atención más rápida ( más personas atendiendo el local)
Queserías	14	6	Se deben poner bancas de descanso y acortar el discurso
La Cabaña		5	La degustación fue desordenada, la venta lenta ( se recomienda agregar a la degustación vino).
Pomaire	1	3	Muy corto el tiempo, faltó historia local.
Vivero	1	8	Se llegó muy tarde y no se logró ver, sus dueños debieran hacer una explicación de las plantas al principio un discurso corto.
Transporte		7	Buses muy grandes
Guías		8	Se hace necesario un guía desde Santiago que explique historia y formación geográfica del valle.
Tiempos		5	Se llegó muy tarde a algunos lugares y la partida desde Santiago fue con retraso, esto implicó llegar de noche a lugares como el vivero.
Atractivo general	12		Es un circuito hermoso, deberían sacarle más provecho a la cuesta ya que casi nadie la conocía y les encantó, para esto aprovechar el guía.
Otros			Algunos proponen incluir otra quesería. Senalética es necesaria. Arreglo de caminos. Arreglo de servicios higienicos sobretodo en el restaurante. Bajar los precios.

**TABULACIÓN EVALUACIÓN ( VIAJE 18 DE MAYO DE 2002)  
MALLARAUCO**

1) Asistentes

<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR QUE REPRESENTA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>FAX</b>	<b>OTRO</b>
María Inés Soto	Municipalidad de Isla de Maipo			
Sandra Viviani	Latitud 90			
Marcela Cristi	Particular			
Tali Santibañez	Despliegue Ltda. (Diseño)			
Rafael Gana	U. Católica de Chile			
Rosita Gómez	Particular	2204953		
Pilar cereceda	U. Católica de Chile	2201553		
Felipe Howard	Latitud 90	2330146		
Milenka Heran	Latitud 90	2342430		
Leonardo Espinosa	Pullman Bus	09-4401836		
Lorena Soto Argomedeo	Chile Identidad Turismo Ltda.			
Christian Rojas	E.A Turismo	6644340		
Claudia Orellana	E.A Turismo	6644340		
Alejandro Gutierrez	Latitud 90	2085127		
Claudia Sponton	Latitud 90	2085127		
Arturo cerda	Latitud 90	2085127		
Andrea Lima	Avi Planeta viaje.com			
Luis O. Fieghen	Particular	2290517		
Celsa Gonzalez	Turismo AGC, Operador	6332704		

## MALLARAUCO

Dolores Gonzalez	Finisterra LTDA	3351831		
Amanda Ceracón	Monitora Turismo Sernatur			
Lilia Velásquez	Caritas, desarrollo adulto mayor	3421781	3421779	
Tom Mc Loughin	Turella media center, Sydney			work3days@hotmail.com
Emilio Suazo	Agropax			09/7236714
María Luisa verdejo	Particular	3155149		
Sergio nadrés escobar	Cepri	09/2758953		09/2632158
Carolina Sepúlveda Torres	U. de Chile			09/2507711
María Paz Muñoz				
Discovering Chile travel	2338874			
Irene Kunza	Aerocentro	2328843		
Alejandro Gómez	Turismo Echegoyén	639298	32/919730	09/4949161
Claudia Alvala	Passtour	6393232		
Sylvia reyes	Municipalidad de			
Andrea carolina Gálvez	Cepri S.A	09/6589133		
Margarita Ramírez	Particular	2172199		
Eugenia Munizaga	Particular	2748326		
Elizabeth Casa	Turismo Echegoyen	32/919730		09/2145155
Elizabeth Gómez	Turismo Echegoyen	6399298		
Ximena Bustos	Municipalidad San ramón	3909162		
Dora Ballesteros	Santo Toribio	3421779		
Mónica Poblete	Ceprisa	9460161		<a href="mailto:Mpoblete@cepri.cl">Mpoblete@cepri.cl</a>
Elsa Cárcamo	Club El Reencuentro	2273005		
Clorinda Viva López	Club El Reencuentro	2273005		
Ignacio Mancayo	Infoagro chile	3651490		

Asistentes: 43 - **100%**

Particulares: 7 - **16%**

Empresas de Turismo: 18- **42%**. Otros:  
18-**42%**

**TABULACIÓN EVALUACIÓN ( VIAJE 18 DE MAYO DE 2002)  
PUANGUE**

2) Evaluación general

<b>ITEM</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>INADECUADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Alimentación	4		Esta todo muy rico, limpi, buenos baños y anfitriones muy agradables.
Queserías	4	9	Se debe implementar para el turista, ver proceso del queso y mejorar sala de ventas.
Laguna	7		Muy agradable el desayuno y la anfitriona.
Granja	8		Muy bonito ver a la familia trabajando, faltó un recorrido más claro.
Monasterio	3		Falta un guía que cuente la historia del lugar.
Vivero	2	5	Cambiarlo por visita a Pomaire, precios de las plantas muy alto.
Transporte		7	Buses muy grandes, deben ser más pequeños.
Guías	2	9	Es importante un hilo conductor de alguien que sepa de la historia del lugar y que amenice el viaje.
Tiempos		1	Los lugares quedan muy distanciados unos de otros.
Atractivo general	12		Aunque esté empezando se observa mucho trabajo y es un recorrido lindo y agradable.
Otros			Importante mejorar caminos e incluir señalética, bajar los precios a los operadores turísticos ya que está en marcha blanca y se debe dar a conocer.

## PUANGUE

<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR QUE REPRESENTA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>FAX</b>	<b>OTRO</b>
Jorge Costabal	ATN Chile	2343401		09-7307552
Lucia izquierdo	Amigos del Arte Teatro	2297802		
Gloria Oyarzún Gonzalez	Magic Island Tours	2282535		
Isabel Zúñiga	Color Tour, agencia de viajes	6720193		6984528
María Eliana Yudilevich	Turismo Cocha	4641716		
Ibis Zaldaña	Cubasol ( Agencia de viajes)	3147689	3147734	
Verónica García Ramos	Viajes mercury	3671977		
Celia López	Particular			
Juan Muñoz Douglas	Empresario, asesor de marketing	72/218901		jaamd@123mail.cl

Asistentes: 26 - **100%**

Particulares: 3 - **11.5%**

Empresas de Turismo: 23- **88.5%**

**TABULACIÓN EVALUACIÓN ( VIAJE 18 DE MAYO DE 2002)  
PUANGUE**

1) Asistentes

<b>NOMBRE</b>	<b>LUGAR QUE REPRESENTA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>FAX</b>	<b>OTRO</b>
Silvia Yanez Alberti	Turismo IV Centenario	72/521878		09-7132117
Amelia Espinosa Gajardo	Monitora de Tursimo Sernatur			09-3612626
Eva Ortiz	Monitora de Tursimo Sernatur	6723077		09-6202772
Cristian Romo Hidalgo	Chilean Reps S.A	2338081	2338191	nacional@chr.cl
Luis Quiroz	Chilean Reps S.A	2338081	2338191	
Evelyn Videla Camus	Chilean National Travel ( CNT)	6640489		09-7660786
Ingris Lee	Viajes Ginebra		6973379	
Erika Leiva Jaques	Particular			
Jennifer Gutierrez	Atuitour Operador	381003		381004/5
Cristian Faunedez	Particular			
María Angelica Cofré Morales	Arte Travel Chile operadora	2369619	2362820	atavel@entelchile.net
Maryorie Orellana	Arte Travel Chile operadora	2369619	2362820	atavel@entelchile.net
Noelia Bravo Santander	Arte Travel Chile operadora	2369619	2362820	atavel@entelchile.net
Guillermo Biscoti	Arte Travel Chile operadora	2369619	2362820	atavel@entelchile.net
Samuel Saber Knoller	Viajes mercury	3671977		
Carolina Quintana	Sernatur	7318337		7318336
Gonzalo fernández	Sernatur	7316322		



RUTA DEL  
QUESO  
MELIPILLA - CHILE

## ANEXO 12

### Cuadro resumen de costos







RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA - CHILE

## ANEXO 13

Archivo Prensa

Grosso proyecto agroturístico deja a los visitantes del valle de Mallarauco chupándose los bigotes

# Ratones están de fiesta con "Ruta del Queso"

Cristián Leal



**Los chilillos del Valle del Mallarauco aseguran que mientras más se deje "madurar" un quesito chanco, mejor será su sabor y textura.**

MALLARAUCO (Por Rocío Villalobos, enviada especial con galletas American Cracker).- Uno de los alimentos más viejeturris en la historia del homo sapiens es el queso. La delicia de los roedores tiene como 2.000 calendarios y no hay rincón del planeta en que no haya leche y no se fabrique, incluyendo Chilito.

Para conocer en terreno esta industria tradicional, La Cuarta, la colilarga, se embarcó en la "Ruta del Queso", una pomada agroturística desarrollada por la organización no gubernamental Nexo, con financiamiento de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) y el patrocinio de la

Municipalidad de Melipilla.

Dejando las chalitas por el valle de Mallarauco, el paseante puede conocer todas las etapas de producción, desde la ordeña de las vacas hasta la comercialización del queso y otros productos asociados al mundo campecha.

La salida se realiza desde Santiago a las 9 de la mañana en dirección a Melipilla, a través del valle del Río Maipo. Después de verificar lo cochino que están los cielos de Ciudad Gótica, desde la cuesta de Mallarauco se enfila al Fundo "Hermanos Carrera".

## Vacas holandoamericanas

De los 900 animales que manducan heno, alfalfa y trigo en el predio, 400 son vacas lecheras holandoamericanas productoras de 25 litros cada una como promedio. El total diario del lácteo es de 7.000 litros, cantidad suficiente para 1.000 quesos frescolines.

Su dueño, Patricio Erpel, huaso bien entaquillao y conocedor de todos los recovecos vacunos y su industria asociada, por ene estudios realizados en el extranjero, explicó que toda la leche se procesa en el mismo campito.

En primer lugar está la

manos Carrera tiene una producción a baja escala, comparado con las lecheras grandotas, igual va a la pelea en el mercado nacional.

"La industria tradicional de quesos no puede competir con Argentina, que es un país ganadero, pero sí puede abastecer a naciones como Perú, donde el fuerte no va por las vacas. Como pequeño productor, se puede competir en Chile con las industrias grandes porque hay mucha gente que prefiere la calidad por sobre los precios. Además, aplicamos tecnología para ser competitivos", se pegó la quebrada el vaquero.

Después de quedar con el aroma acampo en la memoria, la lengua afuera y el diente de un metro, cortamos hacia "La Cabaña", almacén donde se mastica el resultado de tan entrete parafernalia, y se puede comprar, a modo de "souvenir", para regalar a los que se quedaron en la mole de cemento haciendo el diario.

## Con el ombligo afuera

Con tal aperitivo, el succulento almuerzo típico chilensis que ofrece María Virginia Rojas, del restorán "Las Lilas", viene como anillo al dedo.

...en la leche, como bacterias, gérmenes o coliformes fecales- y luego viene el descremado, si se requiere.

Como el tipo de queso depende de las bacterias que actúan en la leche, la repasteurización es la etapa en que se vuelven a incorporar las bacterias que convertirán la leche en queso chanco, exclusivo del pueblo que le heredó el nombre; en gauda, el de la barra por excelencia; o cualquiera otra especialidad más exótica, pirula o careli.

### **Abriendo los mercados**

Pese a que el Fundo Her-

flor, para apreciar el arte de la greda de los cantaritos que salen en la canción, o al Fundo Peralillo de Waldo Bolocco, para seguir en la onda láctea.

Cayendo el crepúsculo, el olor a tierra mojada y la belleza de las especies vegetales del vivero "El Copihue", de propiedad de Víctor Morales, son la guinda de esta torta rural, que tiene como fin acercar la vida del campo a los santiaguinos, cual armonía en medio del mundanal ruido.

Las informaciones e inscripciones para participar en la "Ruta del Queso" son en el fono 831-5875.

*Cristián Leal*



**En los fundos Peralillo y Hermanos Carrera sumaron tecnología de punta y cariño por las vaquitas, lo que ahora les reporta mejor calidad de productos y más chocosos.**

"La ruta del queso":

# Una receta que mezcla turismo, cultura, campo y gastronomía

Melipilla se transforma en el escenario de un nuevo producto turístico para ser identificada con la industria quesera, y lo hace mostrando los secretos de la elaboración de ese demandado lácteo.

MARÍA PAZ VICUÑA

Los chilenos nos hemos afrancesado. A pesar de que el idioma y la cultura de ese país están muy lejos de nosotros, la aseveración es válida si se observa el desarrollo de la industria quesera nacional.

Sin tener un crecimiento tan explosivo como la del vino, en la última década ella ha incrementado su producción.

## TEMAS

Y, aunque los resultados de este año no serán muy positivos, lo cierto es que se trata de una industria pujante, que hoy incluso cuenta con una ruta destinada a dar a conocer el, para muchos, misterioso proceso de elaboración del queso.

Las variedades especiales, que

eran clasificadas de "fuertes" hoy son pieza fundamental de la dieta de muchos chilenos: Gruyere, Roquefort, Camembert y Edam llegaron a fines de los ochenta para quedarse.

Los chilenos se han adentrado en la cultura que los rodea. Por ejemplo, muchos ahora saben que al Camembert se le espolvorea un hongo para que madure desde fuera hacia adentro y se forme la capa blanca de su superficie.

O que al Gruyere, después de un proceso de maduración fría, se le agregan unos fermentos que producen globos de gas y, posteriormente, los orificios. De ellos, el Camembert es el más demandado, aunque el Roquefort ha experimentado un crecimiento notable. Atrás quedaron los años en que el queso de cabra producía desconfianza por motivos de salud. Hoy la tecnología impide los riesgos. El queso de oveja, sin embargo, no ha logrado una participación importante en el mercado chileno.

En ello influye que una cabra produce sólo 200 cc de leche al día y para el kilo de queso se necesitan 10 litros.

El consumo mundial de queso va en aumento. En Grecia el consumo por persona es de 28 kilos al año; en Francia, es de 22; mientras que en nuestro país sólo es de 4,5 kilos.

De todas formas, la producción nacional pasó de 13.000 toneladas en 1983 a más de 35.000 este año. Es un crecimiento del 7% con respecto al año pasado.

## El camino del ratón

Este año surgió una nueva alternativa de agroturismo. Esta vez se combina el imponente marco verde de los valles de Melipilla con él, para muchos, misterioso proceso de fabricación del queso. La idea es transformarlo en un símbolo de la zona, en un elemento distintivo de Melipilla.



PATRICIO VALENZUELA

Una industria pujante.

tes y dinero fresco por las visitas, además de los kilos que vendan a los turistas. El turismo, por la comercialización de un producto nuevo cerca de Santiago.

Para Melipilla, las ventajas son a largo plazo: lograr una identificación con el producto y potenciar las ventas del queso. A pesar de que no hay cifras concretas, estudios señalan que para la Región Metropolitana, sin contar Santiago, las ventas de quesos, quesillo y queso fresco en el 2000 fueron de 965.000 kilos.

Actualmente hay 12 productores de queso asociados a "la ruta" organizados en tres circuitos: Mallarauco, Codigua y Puangue. Por el momento está funcionando el primero de ellos, que —sumando sus dos alternativas— incluye visitas a dos fundos, el Peralillo y Hermanos Carrera, almuerzo en el restaurante Las Lilas y visita al Vivero El Copihue. Los productores están entusiasmados: Si todo marcha como en los planes, esta iniciativa les podría significar \$2 millones extra al mes, cifra muy bienvenida puesto que "no se está logrando el margen adicional que debiera lograrse con la producción de quesos", dice Patricio Erper dueño de quesería y fun-

Durante la visita las historias no se quedan en el tintero. Por ejemplo, la del queso chanco, que originalmente se producía sólo en Chanco, zona costera. La brisa marina mojaba los pastos con que se alimentaban las vacas de la zona y el queso tenía un sabor más salado. Hoy es el principal producto de la ruta y los sabores se alcanzan con golpes de calor e introducción de bacterias nobles.

El proceso se inicia con el cuidado del ternero. Para que alcance los 15 meses de vida, el agricultor invierte cerca de \$500.000 por animal, sobre todo en remedios. El animal come entre 6 y 15 kilos de concentrado de heno, silo de maíz y alfalfa. Así, produce un promedio de 25 litros de leche al día, aunque los mayores llegan a cuotas de 40. Con 10 litros de leche se produce un kilo de queso chanco.

La ONG Nexo ha trabajado en "La ruta del queso" desde enero del 2000. El director del programa, Pablo Osses, explica que el proyecto ganó el financiamiento del Fondo especial para la Innovación Agraria (FIA) a fines del año pasado. El proyecto total es de US\$70 millones.

El organizador cree que todos ganan: los productores, al lograr mayor fidelidad por parte de los clien-

do Hermanos Carrera.

Su opinión es compartida por Eugenio Tagle, quien señala que, a pesar de que el sector ha vivido un incremento de cerca de 10% en los precios debido al aumento de 20% del valor de la leche el año pasado, esta alza "no se ha podido traspasar completamente al queso".

La producción de distintas variedades de queso ha mantenido su crecimiento. El Gauda sigue siendo el rey, con cerca del 55% del mercado, seguido del Chanco y Mantecoso, con el 30%.

El 15% restante estaría destinado a quesos especiales: Camembert, Edam, Gruyere y Brie se lo distribuyen de manera bastante pareja. A pesar de que su venta decae junto con el poder adquisitivo de la gente, por el momento sólo "se ha detenido la tasa de crecimiento de producción de principios de los noventa, que era del 10%".

Las nubes negras vienen del otro lado de la cordillera. Una devaluación en Argentina es un peligro latente. "Es un país lechero por excelencia. Por ello, si devalúan es muy probable que tengamos que competir con productos argentinos importados muy baratos y el escenario se tornaría muy difícil para nosotros", concluye Tagle.

# La ruta del queso

El auge del apetitoso producto lácteo es un espaldarazo a la pujante industria nacional que hoy lucha contra los bajos márgenes.

Sin duda que la invitación a una tabla de quesos hoy es mucho más apetitosa que hace diez años. Y es que la llegada del Gruyere, Roquefort, Camembert y Edam a fines de los años 80 marcó un hito en esta emprendedora industria nacional.

A la entrada de nuevas variedades se suma el aumento en el consumo, que alcanza a 4,5 kilos por persona, y un repunte del 10% del precio entre el año pasado y éste. Pero no todo es color de rosa: los márgenes de la industria se han achicado, puesto que el alza de 20% que experimentó el precio de la leche el año pasado no se ha podido traspasar por completo al valor del queso.

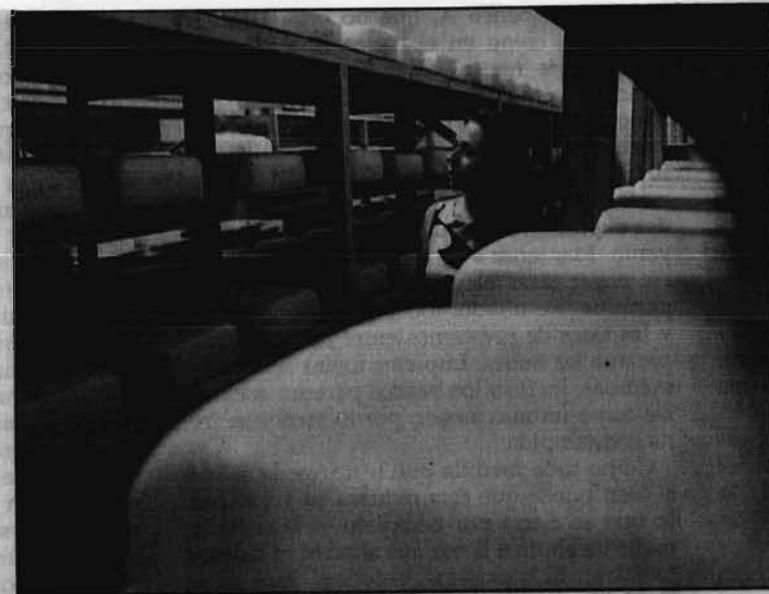
En ese contexto surgió la Ruta del Queso en Melipilla,

una iniciativa destinada a lograr una identificación entre el producto y esa zona, además de impulsar el negocio de los pequeños productores de la comuna.

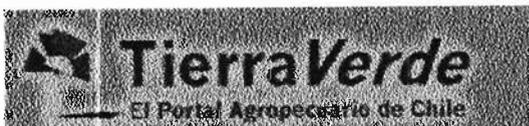
La ONG Nexo fue la encargada de transformar la idea de la municipalidad y productores en un proyecto concreto. El director del programa, Pablo Osses, explica que en ello influyó el haber ganado el financiamiento entregado por el Fondo para la Innovación Agraria.

Melipilla también sacará cuentas felices al potenciar este mercado y el turismo ve en esta ruta un producto de buen potencial.

**TRAVESÍA COMPLETA EN B 6**



**BAJA DEMANDA.**— Para aumentar el consumo de queso en Chile, que llega a 4,5 kilos anuales por habitante, nació "La Ruta del Queso en Melipilla".



Jueves 13 de Diciembre de 2001



Conozca acerca de temas de interés

- [Productos](#)
- [Servicios](#)
- [Ventas](#)
- [Boletines](#)
- [Suscripción](#)
- [Mercado](#)
- [Busque y Ofrezca](#)
- [Información](#)
- [Reportajes](#)
- [Empleos](#)
- [Cursos/Eventos](#)
- [Publicaciones](#)
- [Financiamiento](#)
- [Conozca de...](#)
- [Imágenes](#)
- [Utilerías](#)
- [Agrometeorología](#)
- [Comunidad](#)
- [Organismos](#)
- [Directorio](#)
- [Anecdotario](#)
- [Enlaces](#)

Optimizado para 800x600

English Version

En esta sección, se desarrollarán diversas temáticas de interés para el sector agropecuario. También se pueden consultar por los temas desarrollados con anterioridad.

Último tema (12/12/2001)

Tema: La Ruta del Queso  
Redactor : Pamela Muñoz

En las cercanías de Santiago, en la rural Melipilla, nace una nueva opción de Turismo Rural, a poco más de una hora de Santiago.

El queso ha sido el compañero inseparable del pan a la hora de once, de un simple sandwich a llevar de colación y también utilizado en la mejor cocina. Como dato anecdótico, también fue utilizado como moneda de cambio en la antigüedad.

¿Y qué de especial tiene el queso?, es una pregunta difícil de contestar, ya que este nutritivo producto lácteo tiene una variedad inmensa a elección, cada una con características propias, como la textura, sabor, olor y madurez.

En la Ruta del Queso, cuya finalidad es acercar al turista y consumidor de este noble alimento a su proceso productivo, participan la Ilustre Municipalidad de Melipilla, SERNATUR, la Fundación Nacional para la Investigación Agraria (FIA) y la ONG Nexo como gestores conjuntos de esta iniciativa de turismo rural. Esta última organización es quien desarrolla esta innovadora propuesta que pretende contribuir al desarrollo rural de la comuna de Melipilla, y en especial al de sus habitantes, para potenciar turísticamente la comuna y alrededores, además de lograr la identificación de la zona con el producto que promocionan, el queso.

El circuito agroturístico muestra al visitante las distintas etapas para elaborar el queso de manera tradicional y moderna, conociendo cada paso, como la extracción de la leche, su transformación en queso y el reposo con generoso sabor y aroma en estanterías a la espera del consumidor final.

Y no todo es ver, también el turista es invitado a una exquisita degustación de productos lácteos como el manjar, mantequilla, el propio queso maduro y los quesos frescos y quesillos que también se producen en esta zona. Ni hablar del

Encuesta

Las expectativas de crecimiento del Agro para el 2002 han:

- Mejorado
- Empeora
- No han cambiado

Publicidad

Humor



¡ho!...se me cae entrar al sitio TierraVerde



almuerzo criollo que forma parte de la visita..., sin duda una verdadera opción para alejarse de Santiago por unos minutos y disfrutar del mejor día de campo que podamos tener a escasos minutos del centro de la capital del país.

### El Tour

Hay diferentes opciones de tour, pero básicamente incluyen lo mismo: una inigualable vista del valle del Maipo y de Santiago desde la cuesta de Mallarauco; una parada en "La Cabaña" para degustar de los más exquisitos quesos y productos lácteos; un maravilloso vivero, "El Copihue", con una impresionante variedad y calidad de plantas de interior, árboles y flores; un delicioso almuerzo criollo en el "Restaurante Las Lilas" servido por sus amables dueños y una visita a los fundos productores de queso y lácteos, "Peralillo" y "Hermanos Carrera", quienes atienden de manera impecable al visitante, permitiéndole conocer, entre otras cosas, el rebaño que da origen a la materia prima para el queso y todo el trabajo que implica su delicada elaboración. La jornada también incluye una visita al clásico Pomaire y sus tradicionales trabajos en greda.

Sin duda, un completo tour, al alcance de todos, para disfrutar en familia de las bondades del campo, sus productos, y su gente.

Para mayores informaciones e inscripciones, comunicarse con Pamela Muñoz al 831 58 75.

Anteriores	
Tema	Autor
<u>Opciones claves en política económica y agrícola</u>	Leonardo Torres. Analista y asesor financiero, contable de la empresa privada.
<u>¿Qué son las Salvaguardias?</u>	Mario Pérez. Economista. Consultor agrofusión.

[Inicio](#)   [Háganos su página de inicio](#)   [Agregar a favoritos](#)   [Recomiéndenos](#)   [Términos](#)

TierraVerde.cl © Tierra Verde S.A, 2001. Registro N° 878.514. Todos los derechos reservados.  
Prohibida su reproducción total o parcial · Fono/Fax: (56-2) 678 4679

# Ruta del Queso es para chuparse mostachos



Mauricio Delgado

**Ene familias de Melipilla se verán beneficiadas con el proyecto de agroturismo de la Ruta del Queso.**

Convencidos de que la creatividad y el trabajo aperrado son algunas de las formas en que se puede romper el círculo de la pobreza, un grupete de pequeños empresarios de Melipilla echó a la pelea su nuevo proyecto de agroturismo, la Ruta del Queso, que beneficiará a caleta de familias de esa comuna de la Región Metropolitana.

El proyecto de estos cabros que ganaron uno de los concursos de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, abarca las localidades de Mallarauco, Bollenar, Puangue y Codigua, que aunque no son muy conocidas tienen el privilegio de ser lugares con aire limpio y donde aún se puede ver cómo los campesinos ordeñan directamente sus vacas, para después hacer el queso, manjar y otros productos derivados de la leche.

Por esa razón, los socios de la Asociación de Agroturismo Ruta del Queso decidieron que la mejor manera de promocionar su terruño era atreviéndose a innovar, y para ello decidieron sacarle partido a lo mejor que tienen, es decir la tierra y los frutos del trabajo agrícola.

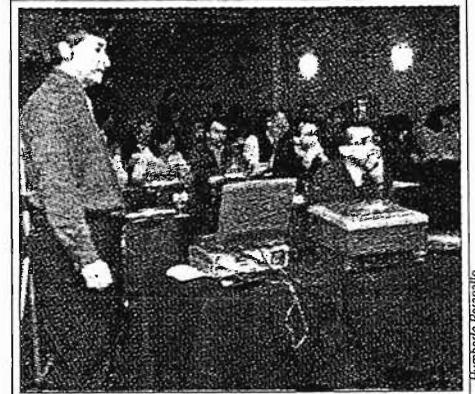
Durante la inauguración, que se realizó en la

sede del Sernatur, los pequeños empresarios realizaron una muestra fotográfica donde se podía ver la oferta turística de su zona, y ofrecieron a los asistentes quesos, chicha y vino de sus propios campos.

La directora de la FIA, Margarita d'Etigny, que estuvo presente en el acto, contó a La Cuarta que la organización respalda con billete proyectos a cuatro años, y por un monto máximo de 100 millones de pesurris, para todos los empresarios que se atreven a invertir en innovación agraria.

“Nosotros financiamos diferentes proyectos donde exista riesgo, ya que nuestra apuesta es apoyar a los empresarios, siempre y cuando ellos se comprometan a llevar a cabo la idea que propusieron”, aseguró.

La Ruta del Queso incluye diferentes recorridos, y los turistas que la realicen podrán visitar varias plantas de quesería, además de conocer las diferentes etapas de la producción de este alimento. Los interesados en hacer el recorrido deben contactarse al fono 831-58-75.



Humberto Paragallo

**Mateos del transporte aseguraron que llenar el mapa capitalino de calles para bicicletas disminuiría caleta la contaminación.**

*Según genios del Transporte*  
**Más ciclovías son la papa contra esmog**

Caperuzos ligados al transporte y a piños ecológicos se quebraron el mate, encerrados en un seminario que concluirá este viernes, para encontrar la manera de tener en el 2010 una maravilla de transporte público: Rápido, ordenado y que contamine lo menos posible.

Con ese objetivo entre ceja y ceja, los expertos postularon como papitas la reestructuración de los viajes, nueva evaluación de la calidad del aire, uso de ciclovías y cambio en el uso de suelos.

En el encuentro, el dire de la Conama, Gianni López, contó que en el segundo semestre el Gobierno mandará al Congreso el proyecto que aporta nuevas fórmulas para que el sector privado cuide solito el medio ambiente.

Por su litro, el representante del Banco Mundial, Juan López-Silva, contó la buena noticia de que la entidad financiera está dispuesta a pasar billete para el nuevo programa de transporte chilensis.

## Coronaria Móvil salvará a tatitas

Miles de tatitas podrán acceder a un servicio de rescate a precio rebajado, gracias a un convenio firmado entre el dire del INP, Jorge Norambuena, y el gerente general de la Unidad Coronaria Móvil, Jorge Torres.

En la parte central del convenio permite que los teclitos puedan acceder a más de un 30 por ciento de descuento promedio respecto del arancel real y beneficiará a todos los pensionados del INP portadores de la tarjeta TIP, y a aquellos pensionados que hubieren contratado el servicio con anterioridad a la firma del acuerdo, quienes

también podrán acceder a este nuevo arancel.

El servicio de rescate es una atención pre hospitalaria ante situaciones de emergencia para el afiliado, durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

En ese sentido, los pensionados del INP que se inscriban en la Unidad de Coronaria Móvil, serán liberados del pago de la cuota de incorporación.

En el Gran Santiago el valor es 6.950 pesos mensuales, en Viña y Valparaíso 6.650, en La Serena y Coquimbo 5.420, mientras que en Concepción y Talcahuano es de 4.910.



Juan Carlos Cáceres

**Representantes de la tercera edad asistieron a la firma del convenio en el hotel Galerías.**

# Medicina a la Carta

con el



# Del queso al campo

La nueva Ruta del Queso en Melipilla permite conocer de cerca cómo se elabora el más importante de los derivados de la leche. Eso además de saber un poco más sobre la vida rural en plena Región Metropolitana.

FOTOS ALEJANDRA DE LUCCA

Se necesitan tres mil litros de leche pasteurizada, poco menos de un litro de cuajo y unos cuantos minutos, para que desde una gran tina de acero surjan nada menos que 300 kilos de requesón. Ese es el primer paso de una cadena que puede quedarse ahí, en un fresco quesillo de chacra, o seguir su camino y transformarse en cualquier variedad de tipo mantecosa o gouda, las más requeridas por el consumidor nacional. Desde hace algunas semanas, este proceso puede ser presenciado de cerca en el fundo Hermanos Carrera de Mallarauco, un nuevo destino turístico de la Región Metropolitana: La Ruta del Queso.

Melipilla es el centro de operaciones de esta iniciativa, compuesta de tres circuitos independientes entre sí. Estos son Codigua - Culiprán (10 km. al sur de la ciudad), Mallarauco - Bollenar (20 km. al norte) y Puangue (8 km. al poniente), donde además de ver las formas de producción del queso también se pueden disfrutar atractivos anexos relacionados con la vida en el campo.

Sin duda, el centro de atención está en la elaboración del más importante de los derivados de la leche. Por ejemplo, en el fundo Hermanos Carrera, ubicado en camino Los Carrera s/n Mallarauco (☎ (09) 969 3969). Allí se puede llegar desde Peñaflores (vía cuesta Pelvín por un muy buen camino asfaltado) para observar el proceso completo, desde la ordeña de la leche hasta cómo queda el queso prensado y madurado por 20 días es además de la fase de crianza de

las vacas, desde recién nacidos hasta cuando están en plena edad productiva (entrada individual: \$ 1.500 adultos y \$ 1.000 niños. Reservas con anticipación).

Por otro lado, la vida del campo se muestra al público a través de un didáctico resumen en la Granja Educativa El Molino (Parcela 278, Culiprán. ☎ (09) 746 0467). Aves de corral, cabras, conejos, cerdos y, por supuesto, vacas lecheras, se ubican ordenadas en un colorido recinto de dos



hectáreas, dotadas de juegos infantiles y cafetería (entrada individual: \$ 2.000 adultos y \$ 1.500 niños). En la misma zona, quesería Las Pataguas (camino a Rapel s/n, parcela 9. ☎ 831 2167) ofrece una vista del proceso del queso, esta vez de cabra.

En Puangue, el centro recreativo Laguna Esmeralda (6 km. al poniente de Melipilla, ☎ 832 4305. \$ 3.500 adultos, \$ 1.750 niños y 3ª Edad. Cabañas desde \$ 25.000 diarios) y Convento de las Carmelitas Descalzas (8 km. desde Melipilla a la costa, por el camino antiguo a San Antonio), son algunos de los atractivos del tercer tramo de este circuito. **G**



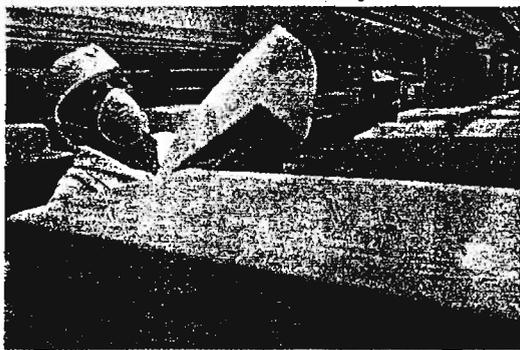
Entre los atractivos que complementan el recorrido, se cuenta la iglesia de las Carmelitas.

## DONDE COMER

Restaurante Las Lías (camino el Bollenar s/n, ☎ 831 7608) ofrece comida chilena tradicional, donde destacan los Arrollados y los Costillares de Cerdo. Otro punto de la ruta es Pomaire y su atractivo de la greda, donde destacan locales como La Greda (Manuel Rodríguez 251, ☎ 831 1166). Por otro lado hay salas de venta de quesos en Mallarauco (La Cabaña. Camino El Bollenar s/n, ☎ 831 2574) o bien Quesería Las Pataguas (camino a Rapel s/n, parcela 9, ☎ 831 2167).

## EN PLAN DE TOUR

La Ruta del Queso mantiene un plan organizado de visitas, cuyo precio varía de acuerdo al número de visitantes. Con un número asegurado de 12 personas, los tres circuitos tienen un costo individual de \$ 21.240, que incluye las visitas, con guía y almuerzo. No está contemplada la movilización. Mayores informaciones al ☎ 831 5875.



...r del nuevo Centro Jurídico Antidrogas:

# ...puesta a colaborar ...el tráfico de drogas"

...va-  
...ntas  
...i  
...1 co-  
...7 los  
...a te-  
...co y  
...os a  
...to a  
...eran  
...que  
...o en  
...a es  
...nas.  
...dis-  
...ción

...ción de derechos y deberes ciudada-  
...nos a nivel de juntas de vecinos,  
...centros comunitarios, por eso pre-  
...tendemos tener un acerca-  
...miento a los dirigentes  
...vecinales y funciona-  
...rios públicos para que  
...sepan desempeñarse  
...en esta temática.

-¿Es decir que se  
...van a acercar a las  
...redes que ya tra-  
...bajan en la mate-  
...ria en las distintas  
...comunidades?

-Claro, la idea es  
...hacerlo con seguridad

...ciudadana, Conace y tratar de  
...coordinar esa labor con Carabi-  
...neros, la Policía de Investigacio-  
...nes, o sea la idea es hacer  
...de puente entre las  
...distintas instancias  
...tratando que no se  
...desgasten esfuer-  
...zos



...s telefónicas

...n los teléfonos 7827957 y 7827958 pertene-  
...Judicial. En esta nueva instancia los vecinos  
...bogados, una asistente social, un sociólogo  
...y dos técnicos jurídicos.

## PAÍS

### ► Sismo grado II a III en Segunda Región

Un sismo cuyas intensidades en la Escala de Mercalli oscilaron entre los II y III grados, fue percibido a las 05:21 horas de hoy en la Segunda Región, según informó Carabineros de la zona a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi). Las intensidades fueron Calama y San Pedro de Atacama, III grados; Tocopilla, II grados. No se reportaron desgracias personales ni daños materiales.

### ► Lanzas proyecto agroturístico 'Ruta del queso'

Con música folklórica, fondas y degustación de diversas variedades de queso, acompañadas de vinos, se realizó hoy el lanzamiento oficial del proyecto agroturístico 'Ruta del queso', que se creó con financiamiento de la Fundación para la Innovación Agraria. La iniciativa es desarrollada por la Asociación de Agroturismo Ruta del Queso junto con la Municipalidad de Melipilla, en las localidades de Mallerauco, Puangue y Codigua.

### ► Forman monitores ambientales

Hasta el 16 de mayo están abiertas las postulaciones para la capacitación de monitores de educación ambiental que realiza Intec, la Fundación Casa de la Paz y Eula como parte del proyecto Educambiente. Los interesados deben contar con formación profesional en cualquier área, tener interés en el tema medioambiental, pues serán encargados de apoyar la formación de profesores de aula tanto de educa-



## Sorprenda a su Padre



16 de Mayo de 2002

# La Cuarta

## CRÓNICA

[Portada](#)
[Volver](#)

CONTENIDOS | CRÓNICA | LA VUELTA AL MUNDO | LA CUARTA DEPORTIVA | LA CUARTA ESPECTACULAR | MAGAZINE | LA PAPA

LA BARRA POP

[Comente aquí de esta noticia](#)

# Ruta del Queso es para chuparse mostachos

CRÓNICA

[Hay que ser muy maldito: Asaltan a humildes ferianos](#)

[Sobró funeral para vecino que no tenía dónde caerse muerto](#)

[¡A poner los ojitos blancos en la novena semana del "Palo" bacán!](#)

[Detenida banda bullanguera que sazonó a balazos sentido funeral de un chuncho](#)

[Libre, pero amenazada por reclusas del COF madre del pequeño Cristóbal](#)

[Chilenito detenido por polis peruanos cruzó a gamba frontera para ser libre](#)

[Satánico sacrilegio: quemaron la venerada imagen de Virgen de Guadalupe de Ayquina](#)

[Gobierno y hombres de blanco de acuerdo para reformar la Salud](#)

[Enseñarán a gorditos a bajar rollos](#)

[Registro Civil realizará maratón de casorios para ponerse al día](#)

[Juez Guzmán Tapia recreó ejecuciones en Velódromo](#)

[Exhumaron a tres víctimas del sicópata](#)

[Víctima de robo faltó al juicio y patos malos libraron piolas](#)

[Rector Riveros seguirá en el sillón de Bello: 50,5 por ciento de votos](#)

[DC usará su flecha roja para defender a los consumidores](#)

[Lagos alistó pilchas y regalos para reunión con Juan Pablo II](#)

[Sorpresivo acuerdo Gobierno-UDI en Ley de Rentas II y fotorradars](#)

[Acusan a clínica bacán de](#)

Convencidos de que la creatividad y el trabajo aperrado son algunas de las formas en que se puede romper el círculo de la pobreza, un grupete de pequeños empresarios de Melipilla echó a la pelea su nuevo proyecto de agroturismo, la Ruta del Queso, que beneficiará a caleta de familias de esa comuna de la Región Metropolitana.



En familias de Melipilla se verán beneficias con el proyecto de agroturismo de la Ruta del Queso.

(Foto: Mauricio Delgado)

El proyecto de estos cabros que ganaron uno de los concursos de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, abarca las localidades de Mallarauco, Bollenar, Puangue y Codigua, que aunque no son muy conocidas tienen el privilegio de ser lugares con aire limpio y donde aún se puede ver cómo los campesinos ordeñan directamente sus vacas, para después hacer el queso, manjar y otros productos derivados de la leche.

Por esa razón, los socios de la Asociación de Agroturismo Ruta del Queso decidieron que la mejor manera de promocionar su terruño era atreviéndose a innovar, y para ello decidieron sacarle partido a lo mejor que tienen, es decir la tierra y los frutos del trabajo agrícola.

Durante la inauguración, que se realizó en la sede del Sernatur, los pequeños empresarios realizaron una muestra fotográfica donde se podía ver la oferta turística de su zona, y ofrecieron a los asistentes quesos, chicha y vino de sus propios campos.

La directora de la FIA, Margarita d'Etigny, que estuvo presente en el acto, contó a **La Cuarta** que la organización respalda con billete proyectos a cuatro años, y por un monto máximo de 100 millones de pesurris, para todos los empresarios que se atrevan a invertir en innovación agraria.

"Nosotros financiamos diferentes proyectos donde exista

[incitar al aborto de fetos con problemas](#)

[Llaman a recuperar chispa y alegría del chileno de antaño](#)

[Tías de la Junji piden sobre azul para jefa indemnizada](#)

[Ciegos se peinan con los computers](#)

[Tíos del Mineduc se ponen con mil millones para parvulitos](#)

[Universitarios adoptan a un hermano para ayudarlo a salir de la pobreza](#)

[Ruta del Queso es para chuparse mostachos](#)

[Más ciclovías son la papa contra esmog](#)

[Coronaria Móvil salvará a tatitas](#)

[Rechazan recursos en favor de alcaldesa](#)

[Salvavidas de 80 millones para males de invierno](#)

[Poetas y escritores campechan a la pelea en cuentos y poesías](#)

[20 detenidos por el pase escolar](#)

[Finalizó toma de Fenats en Los Angeles](#)

[El dedo en la llaga](#)

[La Ficha Pop](#)

[Para picar](#)

riesgo, ya que nuestra apuesta es apoyar a los empresarios, siempre y cuando ellos se comprometan a llevar a cabo la idea que propusieron", aseguró.

La Ruta del Queso incluye diferentes recorridos, y los turistas que la realicen podrán visitar varias plantas de quesería, además de conocer las diferentes etapas de la producción de este alimento. Los interesados en hacer el recorrido deben contactarse al fono 831-58-75.

**LaCuarta**

[lacuarta@copesa.cl](mailto:lacuarta@copesa.cl)

Derechos reservados COPESA

Este sitio es parte de la red Terra Networks Chile S.A.

[Portada](#) [Volver](#)

NOINDEX



15.05.2002

**Desarrollo para la comuna de Melipilla:  
DEBUTA PROYECTO AGROTURÍSTICO**

Con circuitos en las zonas de Mallarauco, Puangue y Codigua, debuta la "Ruta del Queso" un nuevo proyecto agroturístico desarrollado por la Municipalidad de Melipilla con el financiamiento de la Fundación para la Innovación Agraria (Fia). Esta estrategia de desarrollo para el sector costero de la comuna se basa principalmente en la explotación turística mediante la exhibición del proceso productivo del queso.



La ceremonia de lanzamiento, que se efectuó esta mañana en el hall central de Sernatur, contó con la presencia de la directora ejecutiva del Fia, Margarita d'Etigny; el director nacional de Sernatur, Oscar Santelices y el presidente de la recientemente creada Asociación de Agroturismo Ruta del Queso, Patricio Erpel.

El proyecto está destinado principalmente a quienes deseen acercarse a la actividad y la vida rurales sin alejarse demasiado de los centros urbanos, ya que la comuna de Melipilla se encuentra a pocos kilómetros de distancia de Santiago.

LA ruta del queso abarca las localidades de Mallarauco, Puangue, Bollenar y Codigua en las que los visitantes podrán visitar las plantas de las queserías Fundo Santa Isabel, Fundo Peralillo, Fundo Hermanos Carrera, San Camilo, y Las Pataguas, donde conocerán las distintas etapas de la producción del queso y accederán a degustaciones de estos productos, además de conocer los distintos atractivos de la zona y las tradiciones del campo chileno.

Según indicó el presidente de la Asociación de Agroturismo Ruta del Queso, Patricio Erpel la iniciativa se plantea como una actividad complementaria a las labores agroindustriales y campesinas del sector, lo que beneficiará a distintos productores tanto de queso como de otras actividades agropecuarias y artesanales, que verán aumentadas sus posibilidades e ingresos económicos.

Los interesados en realizar alguno de los tres recorridos diseñados deben contactarse al teléfono 8315875.

En forma complementaria, y hasta el viernes 17 de mayo, se mantendrá abierta la muestra del mismo nombre en el hall central de Sernatur en la comuna de Providencia.

[Cerrar Ventana](#)[Imprima este artículo](#) [Envía Esta Noticia a un Correo](#)



pymenton.com



**N**oticias

:::BUSCADOR:::



**E D N C B**

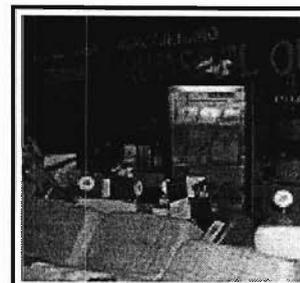
noticias

<--volver

## Resumen Noticioso

### Ruta del Queso: Un camino diferente

La Asociación de Agroturismo "Ruta del Queso" inauguró hoy oficialmente tres circuitos agroturísticos que integran la llamada "Ruta del Queso", proyecto que se desarrolla junto con la Municipalidad de Melipilla, el financiamiento de la Fundación para la Innovación Agraria (Fia) y el Servicio Nacional de Turismo.



Existen tres circuitos agroturísticos que se enmarcan bajo la estrategia comuna de melipilla para el desarrollo de los pequeños y medianos empresarios de la zona.

Hace 3 años que está en marcha este proyecto y hasta la fecha ha excelentes resultados. Los visitantes no sólo disfrutarán del viaje, s también conocerán las granjas, las plantas queseras, los restaurantes típicos y lugares de atracción turística.

La "Ruta del Queso" abarca las localidades de Mallarauco, Bollenar, y Codigua, donde los turistas pueden elegir entre tres recorridos di para visitar las plantas de las queserías Fundo Santa Isabel, Fundo Fundo Hermanos Carrera, San Camilo y las Pataguas; conocer las etapas de la producción del queso y degustar diversos productos lá tales como diferentes tipos de queso, manjar, quesillo, mantequilla en medio de un hermoso paisaje campestre.

Desde el punto de vista económico, la iniciativa se plantea como un actividad complementaria a las labores agroindustriales que desarrollan mayoritariamente los productores y empresarios que conforman la Asociación de Agroturismo Ruta del Queso.

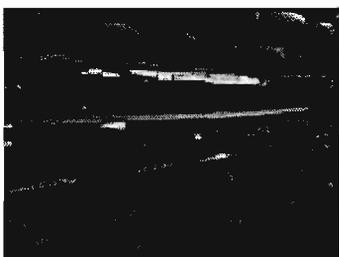
Los interesados en realizar alguno de los recorridos de la "Ruta del Queso" deben contactarse al teléfono 8315875 con dos días de anticipación posible. Si se trata de un grupo, será derivado a un operador turístico que organizará la visita, incluyendo el traslado y todos los detalles de la misma a un precio rebajado de acuerdo al número de personas que lo conforma. Próximamente, se contará con una página web en Internet y con una base de informaciones en el centro de Melipilla.

La muestra de la "Ruta del Queso" permanecerá abierta al público desde el viernes 17 de mayo, en el hall central de Sernatur, Providencia 15 de mayo de 2002.

Pymenton.com



## La Ruta del Queso



Un proyecto busca rescatar el patrimonio natural, histórico-cultural y agrícola de algunas localidades de la comuna de Melipilla para proponerlas a los visitantes como un producto agroturístico original.

Con una muestra fotográfica, exposición de stands y degustación de variedades de quesos, la Asociación de Agroturismo "Ruta del Queso" inauguró oficialmente tres circuitos agroturísticos que integran la mencionada ruta, proyecto que desarrolla junto con la municipalidad de Melipilla, con financiamiento de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).

El evento fue presidido por Margarita d Etigny, directora ejecutiva de FIA, y Oscar Santelices, director nacional de Sernatur, y se llevó a cabo en la sede central de este organismo en Santiago.

El lanzamiento de los circuitos se enmarca en el proyecto "Ruta del Queso", una estrategia de desarrollo para la comuna de Melipilla, que creó un producto agroturístico temático único en Chile, en un sector rural costero de la Región Metropolitana, basándose fundamentalmente en la exhibición del proceso productivo del queso. Junto con el proyecto se planteó la creación de una estructura asociativa que convocará a los diversos actores participantes de la actividad, quienes hoy integran una Asociación de Agroturismo.



La "Ruta del Queso" abarca las localidades de Mallaruco, Bollenar, Puangue y Codigua, donde los turistas pueden elegir entre tres recorridos diferentes para visitar las plantas de queserías Fundo Santa Isabel, Fundo Peralillo, Fundo Hermanos Carrera, San Camilo y las Pataguas. En estos lugares el visitante podrá conocer las distintas etapas de la producción del queso y degustar diversos productos lácteos, tales como diferentes tipos de queso, manjar, quesillo, mantequilla y otros, en medio de un hermoso paisaje muy campestre.



El proyecto que originó esta ruta se propuso mostrar al visitantes los atractivos ligados a la cultura y a las tradiciones del campo chileno, dar a conocer la gastronomía regional, promover el alojamiento en hogares campesinos, promocionar su artesanía, así como también otras actividades agropecuarias y agrícolas típicas de la zona.

Quienes se interesen en realizar alguno de los recorridos de esta ruta deben contactarse al teléfono 8315875 con dos días de anticipación, en lo posible.

La "Ruta del Queso" permanecerá abierta al público hasta el viernes 17 de mayo, en el hall central de Sernatur, Providencia 1550, Santiago.



# Economía

País | Mundo | Economía | VidaTecnol | Cultura | Deportes

10-6-2002 9:1

El proyecto busca rescatar el patrimonio natural, histórico y cultural de localidades de la zona huasa de la Región Metropolitana.



15 de Mayo del 2002

## Inauguran "Ruta del queso" en Melipilla

La apertura oficial de los circuitos se enmarca en el proyecto "Ruta del Queso, una estrategia de desarrollo para la comuna de Melipilla", que ideó convertir al en un atractivo turístico en un sector rural de la Región Metropolitana, basándose fundamentalmente en la exhibición del proceso productivo del queso.

Con una muestra fotográfica, exposición de stands y degustación de variedades de quesos, la Asociación de Agroturismo "Ruta del Queso" inauguró hoy oficialmente tres circuitos que integran la llamada "Ruta del Queso", proyecto que desarrolla junto con la Municipalidad de Melipilla con financiamiento de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del Ministerio de Agricultura.

El lanzamiento fue presidido por Margarita d'Etigny, directora ejecutiva de FIA, y Oscar Santelices, director nacional de Sernatur, en la sede central de este último organismo en Santiago.

Junto con el proyecto se planteó la creación de una estructura asociativa que convocara a los diversos actores participantes de la actividad, quienes hoy integran una Asociación de Agroturismo.

La "Ruta del Queso" atraviesa las localidades de Mallarauco, Bollenar, Puangue y Codigua, por tres ramales diferentes que recorren las plantas de las queserías Fundo Santa Isabel, Peralillo, Hermanos Carrera, San Camilo y las Pataguas; entrega un completo panorama de las etapas productivas y permite degustar diversos productos lácteos, como quesos, manjar, quesillo, mantequilla, entre otros.

Paralelamente, los visitantes conocer a lo largo de la ruta los atractivos que ofrece una zona eminentemente agrícola y llena de tradiciones del campo chileno.

Desde el punto de vista económico, la iniciativa se plantea como una actividad complementaria a las labores agroindustriales que desarrollan mayoritariamente los productores y empresarios que conforman la Asociación de Agroturismo Ruta del Queso.

Los interesados en recorrer la "Ruta del Queso" pueden informarse en el teléfono 8315875. Próximamente, se contará con una página web y con una oficina de informaciones en el centro de Melipilla.

Una muestra de la ruta estará abierta al público hasta el viernes 17 de mayo, en el hall central de Sernatur, Providencia 1550, en Santiago.

 [Imprimir](#)

[Contáctenos](#)

[¿Quiénes Somos?](#)

[Política de Privacidad](#)

[Volver a Portada](#)



GOBIERNO DE CHILE  
FUNDACIÓN PARA LA  
INNOVACIÓN AGRARIA

## COMUNICADO

Santiago, 15 de mayo de 2002.

En la Región Metropolitana

### **SE INAUGURAN TRES CIRCUITOS AGROTURISTICOS DE LA “RUTA DEL QUESO”**

- ◆ **El proyecto “Ruta del Queso” busca rescatar el patrimonio natural, histórico-cultural y agrícola de algunas localidades de la comuna de Melipilla para proponerlas a los visitantes como un producto agroturístico original.**
- ◆ **Se trata de una actividad complementaria a las labores tradicionales de empresarios y productores agroindustriales, que pretende dar mayor valor agregado a sus productos y diversificar su fuente de ingresos.**

Con una muestra fotográfica, exposición de stands y degustación de variedades de quesos, la Asociación de Agroturismo “Ruta del Queso” inauguró hoy oficialmente tres circuitos agroturísticos que integran la llamada “Ruta del Queso”, proyecto que desarrolla junto con la Municipalidad de Melipilla con financiamiento de la Fundación para la Innovación Agraria. El evento fue presidido por Margarita d’Etigny L., Directora Ejecutiva de FIA, y Oscar Santelices, Director Nacional de Sernatur, en la sede central de este último organismo en Santiago.

El lanzamiento oficial de los circuitos se enmarca en el proyecto “Ruta del queso, una estrategia de desarrollo para la comuna de Melipilla”, que creó un producto agroturístico temático único en Chile, en un sector rural costero de la Región Metropolitana, basándose fundamentalmente en la exhibición del proceso productivo del queso. Junto con el proyecto se planteó la creación de una estructura asociativa que convocara a los diversos actores participantes de la actividad, quienes hoy integran una Asociación de Agroturismo.

La “Ruta del Queso” abarca las localidades de Mallarauco, Bollenar, Puangue y Codigua, donde los turistas pueden elegir entre tres recorridos distintos para visitar las plantas de las queserías Fundo Santa Isabel, Fundo Peralillo, Fundo Hermanos Carrera, San Camilo y las Pataguas; conocer las distintas etapas de la producción del queso y degustar diversos productos lácteos, tales como diferentes tipos de queso, manjar, quesillo, mantequilla y otros, en medio de un hermoso paisaje campestre.

El proyecto que dio origen a esta ruta, se propuso mostrar al visitante los atractivos ligados a la cultura y a las tradiciones del campo chileno, dar a conocer la gastronomía regional, promover el alojamiento en hogares campesinos, promocionar su artesanía, así como también otras actividades agropecuarias y agrícolas típicas de la zona.

Desde el punto de vista económico, la iniciativa se plantea como una actividad complementaria a las labores agroindustriales que desarrollan mayoritariamente los productores y empresarios que conforman la Asociación de Agroturismo Ruta del Queso.

Los interesados en realizar alguno de los recorridos de la “Ruta del Queso” deben contactarse al teléfono 8315875 con dos días de anticipación, en lo posible. Si se trata de un grupo, será derivado a un operador turístico que organizará la visita, incluyendo el traslado y todos los detalles de la misma, a un precio rebajado de acuerdo al número de personas que lo componen. Próximamente, se contará con una página web en Internet y con una oficina de informaciones en el centro de Melipilla.

La muestra de la “Ruta del Queso” permanecerá abierta al público hasta el viernes 17 de mayo, en el hall central de Sernatur, Providencia 1550, en Santiago.

## **PONER EN PAUTA MAÑANA MIÉRCOLES 15 DE MAYO**

En sede de Sernatur en Providencia,

### **LANZAMIENTO DE LA “RUTA DEL QUESO”**

Con música folklórica, fondas y degustación de diversas variedades de queso, acompañadas de vinos, se realizará hoy (miércoles 15) el lanzamiento oficial del proyecto agroturístico “Ruta del Queso”, que se creó con financiamiento de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA). La iniciativa es desarrollada por la Asociación de Agroturismo Ruta del Queso junto con la Municipalidad de Melipilla, en las localidades de Mallarauco, Puangue y Codigua de esa comuna.

El lanzamiento de la Ruta del Queso cuenta con el auspicio de SERNATUR, organismo que durante tres días albergará en su sede central, Providencia 1550, una muestra de los tres circuitos que la Asociación Ruta del Queso ofrece a los turistas tanto nacionales como extranjeros.

Durante la ceremonia de lanzamiento intervendrán Margarita d’Etigny L., Directora Ejecutiva de FIA; Oscar Santelices, Director de SERNATUR; Fernando Pérez V., Alcalde de Melipilla; y Patricio Erpel, Presidente de la Asociación Ruta del Queso.

En esta oportunidad, se invitará a los asistentes a recorrer gratuitamente uno de los circuitos de la Ruta, el día sábado 18 de mayo.

---

<b>Actividad:</b>	<b>Lanzamiento del producto agroturístico “Ruta del Queso”.</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Sede de SERNATUR, Providencia 1550, comuna Providencia.</b>
<b>Fecha y hora:</b>	<b>Miércoles 15 de mayo de 2002, a las 11:00 horas.</b>
<b>Invitan:</b>	<b>Margarita d’Etigny L., Directora Ejecutiva de FIA, Fernando Pérez V., Alcalde de Melipilla, y Patricio Erpel R., Presidente de la Asociación de Agroturismo Ruta del Queso.</b>
<b>Patrocina:</b>	<b>Sernatur</b>
<b>Degustación:</b>	<b>Diversos tipos de queso, acompañados de vinos.</b>
<b>Contacto:</b>	<b>Fireley Elgueta J., fono (2) 4313030, e-mail: <a href="mailto:felgueta@fia.gob.cl">felgueta@fia.gob.cl</a></b>



RUTA DEL  
QUESO

MELIPILLA • CHILE

## ANEXO 14

Otros

Señores

ONG NEXO

Presente

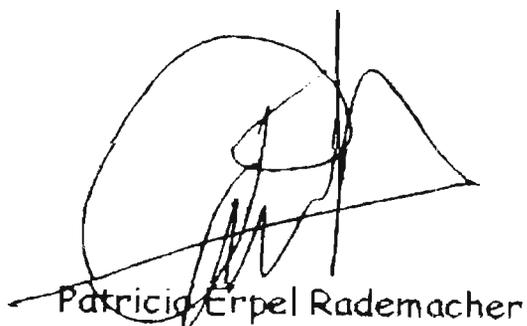
Mallarauco, Junio 13 del 2002

Estimados Señores:

Por medio de la presente envié comentario y agradecimientos sobre la gestión realizada en el proyecto Ruta del Queso, en la organización de los circuitos, en la capacitación de atención a los turistas, en la realización de las normas legales de los estatutos que nos permitió obtener la personalidad jurídica, en la difusión mediante los medios de comunicación escrita, radio y Televisión de la Ruta del Queso.

El evento que se realizó en la casa central de Sernatur, donde se inauguró oficialmente y se entregó a la comunidad la "Ruta del Queso".

Agradezco personalmente la gestión realizada por Nexo, quedando a su disposición



Patricia Erpel Rademacher  
Presidente  
Asoc. Ruta del Queso



Applied Research for  
Arable Farming and  
Field Production of Vegetables

## Potato Research at the PAV Research Station

ir. Arjan Veerman

© PAV 2006

---

---

---

---

---

---

---

---



## Potatoes in the Netherlands

Seed	40,000 HA
Ware	87,000 HA
Starch	53,000 HA
Total potatoes	180,000 HA
Arable land	808,000 HA

potatoes cover 22 %

© PAV 2006

---

---

---

---

---

---

---

---



## Characteristics

- frequent cropping
  - starch potatoes max. 1:2
  - ware and seed potatoes max. 1:3
- high yields
- 2/3 of ware potatoes processed
- export of 2/3 of total production

© PAV 2006

---

---

---

---

---

---

---

---



## Recent developments

- environmental restrictions
- consumers ask for food without residues
- increased quality requirements

© PAV 2008

---

---

---

---

---

---

---

---



## Important research topics

- disease and pest control
- protection of the environment
- product quality

© PAV 2008

---

---

---

---

---

---

---

---



## Diseases (1)

### late blight

- epidemiology
- rain fastness of fungicides
- efficacy of fungicides
- warning systems

### common and powdery scab

- acid fertilizers
- effect of chemicals
- variety testing

© PAV 2008

---

---

---

---

---

---

---

---



## Quality (1)

- application of carvone as a sprout inhibitor of seed potatoes
- causes of early deterioration of fry colour (CO<sub>2</sub>)
- optimisation of cultural practice and storage of new varieties for processing
- table stock potatoes

© PAV 2008

---

---

---

---

---

---

---

---



## Quality (2)

- storage temperature of starch potatoes
- harvest damage influencing storage losses of starch potatoes
- quality of seed for starch crops

© PAV 2008

---

---

---

---

---

---

---

---



## Integration of knowledge (1)

- Disciplinary and crop specialists cooperate to develop practical solutions that are fit for practical situations including crop rotation etc.

© PAV 2008

---

---

---

---

---

---

---

---



## Integration of knowledge (2)

- PAV integrates all its knowledge in developing organic and integrated farming systems that can meet all demands of society and farmers. It involves all aspects of farming
- Essentially this means “trying to overcome the potential conflict between different objectives”

© PAV 2008

---

---

---

---

---

---

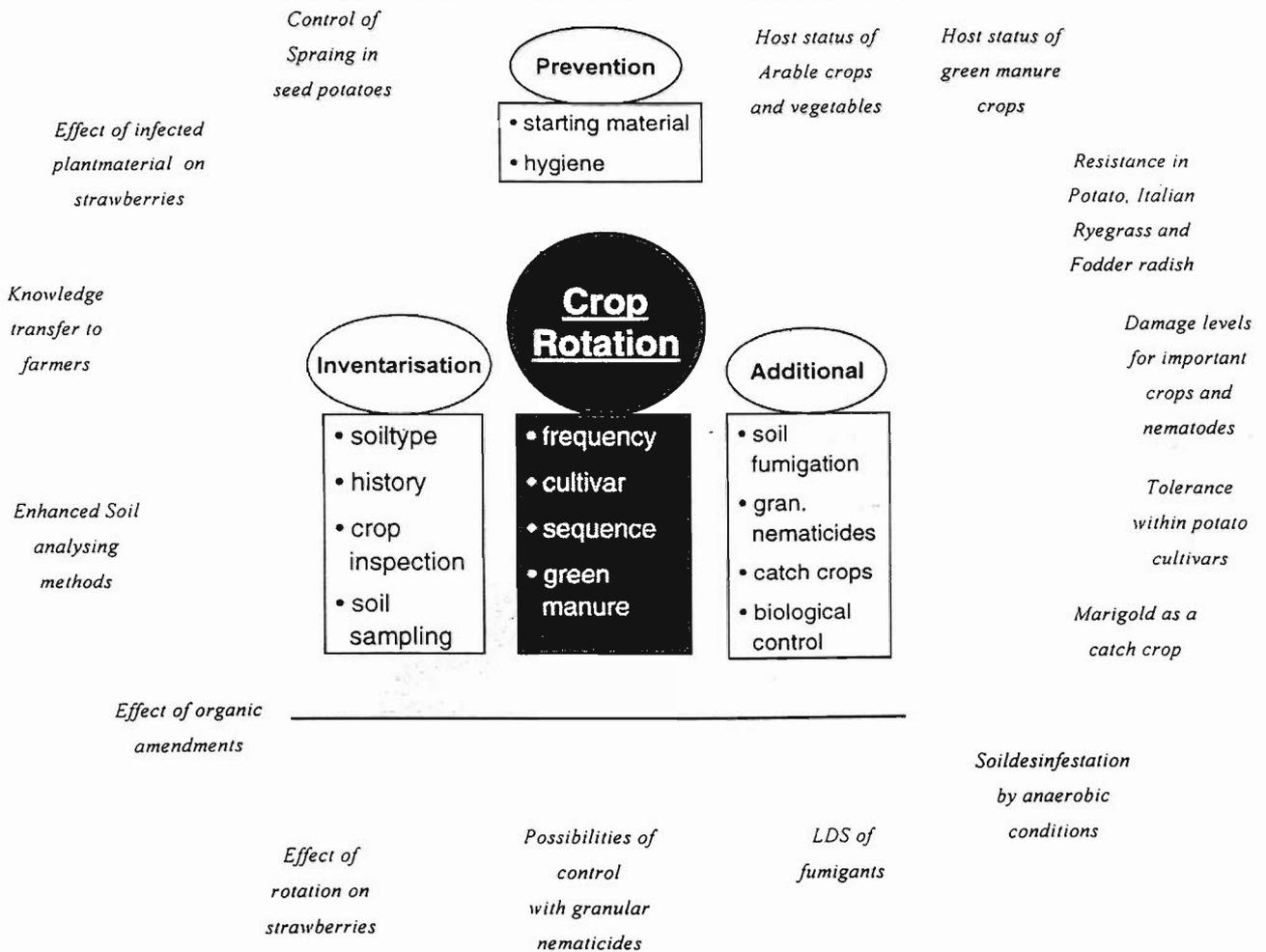
---

---



# Nematological topics at PAV

- *Globodera sp.* L.P.G. Molendijk
- *Meloidogyne chitwoodi* G. Korthals
- *Paratrichodorus teres* O. Hartsema
- *M. fallax, Pratylenchus penetrans* E. Brommer  
J. Visser
- *Pratylenchus penetrans* T.G. van Galen-van Beers



# The Netherlands, nematodes and potatoes; old problems are here again

L.P.G. MOLENDIJK<sup>1</sup> and A. MULDER<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Applied Research for Arable Farming and Field Production of Vegetables, P.O. Box 430, 8200 AK Lelystad, The Netherlands

<sup>2</sup>H.L. Hilbrands Laboratory for Soil-borne Pests and Diseases, P.O. Box 323, 9400 AH Assen, The Netherlands

*Additional keywords:* control, crop rotation, *Meloidogyne fallax*, *Paratrichodorus teres*

## Summary

The Netherlands have to cope with old and some new polyphagous nematode problems. A nematode control strategy based on an economically sound crop rotation scheme to diminish the use of nematicides is necessary. For the development of such a strategy, knowledge about host suitability and damage relationships of the various crops and weeds has to be revised and adapted for new varieties and new cultural practices. For this purpose information gathered during the 1950's and the 1960's has to be revised. With respect to the new nematode problems such information has to be obtained. In this integrated pest management strategy nematicides are only applied when necessary and serve in this as a complementary emergency tool. With such an approach in The Netherlands the use of nematicides has already dropped markedly.

## Introduction

Potatoes are still the most important crop for Dutch arable farming with starch potatoes in the North East and seed and ware potatoes in other parts of the country (Table 1). Moreover the potato crop generates 35–50% of the farmers' total income.

On the relatively small farms, potatoes are grown in high cropping frequencies of once in four years up to once in two years in the starch potato growing areas. As a consequence of the narrow rotation and aggravated by volunteer potato plants, populations of Potato Cyst Nematodes (PCN; *Globodera* spp.) have strongly built up to cause problems since the late forties.

On the sandy and sandy peat soils, a number of problems due to non-cyst forming nematode species are known from the past. Especially in the fifties and the early

Table 1. Importance of the potato crop for arable farming in The Netherlands.

	area in ha	% of total area
Seed potatoes	37,800	5
Ware potatoes	80,200	10
Starch potatoes	61,300	8
Total	179,300	23
Total of arable area	796,000	

root lesion nematodes (*Pratylenchus penetrans*, *P. crenatus*), rootknot nematodes (*Meloidogyne* sp.), beet cyst nematodes (*Heterodera schachtii*) and free living nematodes from the Trichodorid genera *Trichodorus* and *Paratrichodorus*. Spraying disease caused by the Tobacco Rattle Virus, transmitted by these Trichodorids, is another concern to potato growers. In the years 1994 and 1995, a field survey was carried out in the potato growing area. It was found that 90% of the severe nematode problems in the potato crop were caused by non-cyst forming plant parasitic nematodes.

### **New nematode problems**

Since the end of the eighties, farmers in the South East have been confronted with serious quality problems in potatoes, carrots and black salsify (*Scorzonera hispanica* L.). Initially it was thought that these problems were caused by scab (*Streptomyces* sp.). Later it became apparent that the causal organism was a rootknot nematode, probably *Meloidogyne chitwoodi*. Field trials showed that there were considerable differences in host ranges between *Meloidogyne* populations on different fields. Diagnostic research showed that on some fields a so far unknown species of *Meloidogyne* was predominant. This new species has been described as *Meloidogyne fallax* (Karssen, 1996). The inability to produce a fertile offspring when crossing *M. chitwoodi* with *M. fallax* is proof that these are two different species (Beek & Karssen, 1996).

With the imposed restrictions on the use of fumigants, other solutions have to be found to cope with both the old and the new nematode problems of the potato crop.

### **Nematode control strategy**

The reduction of nematicide use makes it necessary to have a nematode control strategy at farm level. It is commonly believed that just by reducing the cropping frequency of potatoes, nematode problems in general can be prevented. This may be true when PCN (*Globodera* sp.) are involved, but unfortunately this is not the case with the other nematode species concerned. A general feature of the species implied is that they are polyfagous and thus marked by wide host ranges. To develop a sound nematode control strategy, a thorough knowledge about host ranges and the vulnerability of the crops to the most important nematode species is indispensable. Valuable information has been gathered during the fifties and sixties (Hijink & Oostenbrink, 1968), which has to be revised and adjusted to modern varieties and cropping methods. In addition, basic information is needed on the spread of the recently encountered nematode species in relation to soil type and climatic conditions. Furthermore, appropriate sampling strategies have to be developed.

A nematode control strategy has to be based on the following:

- an inventory of potential problems considering soil type, cropping history and planned crops within the rotation;

control. It can be assumed that in the starch potato area over the next ten years *G. pallida* can be controlled without soil fumigation. However, since the danger of selection of more virulent pathotypes is large, the search for more sources of resistance is a permanent need and moreover resistance types, other than the present one based on a hypersensitive reaction, have to be explored. For ware potato growers, the limited number of *G. pallida* resistant varieties is too restricted for an adequate PCN control strategy.

For the non-cyst forming nematode species the information needed is available but fragmented. In 1991 a research project was started on *Paratrichodorus teres* and in 1992 on *Meloidogyne fallax* to gather more information on which a control strategy can be based. In both pot and field experiments the host status of crops and their tolerance to damage were measured. Within research projects on integrated arable farming, the concept of feasible rotation schemes etc. was tested on several experimental farms. These projects provided more information on host status and vulnerability to damage of the various crops. Some of the results are summarised in Tables 2 and 3. The system of assigning a number of dots for host suitability and

Table 3. Tolerance and host suitability of greenmanure crops to some plants parasitic

	<i>P. penetrans</i>	<i>P. teres</i>	<i>M. hapla</i>	<i>M. chitwoodi</i>	<i>M. fallax</i>
Eng. ryegrass	oo	ooo	-	oo	ooo
It. ryegrass	ooo	ooo	-	oo	ooo
Rye	oo	ooo	-	oo	oo
Facelia	ooo	o	oo	?	o
Clover	ooo	ooo	ooo	o	?
Fodder radish	o	-	oo	o!	oo!
White mustard	o	o	o	oo!	oo!

**Tolerance**

unknown
tolerant
moderate
little
intolerant

**Host:**

none	-
poor	o
moderate	oo
good	ooo
variety	!

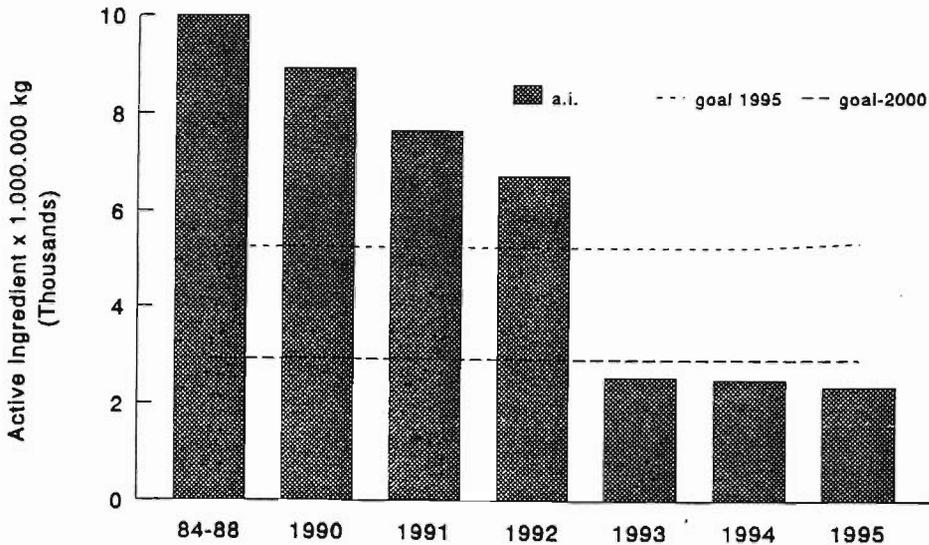


Fig. 3. The use of fumigant nematicides in the period 1990–1995 compared to the reference period 1984–1988 and to the aim of the Multi-Year Crop Protection Plan, based on active ingredients.

nematicides applied (Fig. 3). As a consequence, the goal for reduced use of fumigant nematicides to be achieved for the period after the year 2000, as agreed upon by farmers and government, has already been realized. In order to stabilise the use of nematicides at such low levels, introduction of appropriate nematode control strategies on farm level are necessary. It is considered that nematode control cannot be achieved in all cases without the use of any nematicide application.

## References

- Anonymous, 1991. Multi-Year Crop Protection Plan. Government decision. Ministry of Agriculture, Nature Management and Fisheries. SDU, The Hague, Netherlands, 298 pp. (In Dutch, essentials available in English).
- Beek, J.G. van der & G. Karssen, 1996. Interspecific hybridization of meiotic parthenogenetic *Meloidogyne chitwoodi* and *M. fallax* (submitted to *Phytopathology*).
- Hijink, M.J. & M. Oostenbrink, 1968. Vruchtwisseling ter bestrijding van plantenziekten en -plagen. Verslagen en Mededelingen van de Plantenziektenkundige Dienst Wageningen, Separate Serie nr. 368, 7 pp.
- Karssen, G., 1996. Description of *Meloidogyne fallax* n.sp. Nematoda: Heteroderidae, a root-knot nematode from The Netherlands. *Fundamental and Applied Nematology*, 19 (6), 593-599.
- Koot, P.A.C. & L.P.G. Molendijk, 1996. Eindverslag rotatie-onderzoek *Paratrichodorus teres* (1991–1995). PAGV verslagenreeks (in press).
- Kuiper, K., 1977. Introductie en vestiging van plantparasitaire aaltjes in nieuwe polders, in het bijzonder van *Trichodorus teres*. Mededelingen Landbouwhogeschool, 77-4, 140 pp.